

Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Biológicos (Medicamentos, Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas, Faboterápicos, Cutirreacciones y Reactivos Químicos) y cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen IMSS-Oportunidades), del ejercicio fiscal 2014, que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el LIC. CÉSAR MORALES RÍOS, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por la C. MARÍA ANGÉLICA OLVERA PEREDO, en su carácter de Representante Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

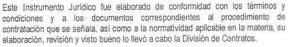
DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Lev del Seguro Social.
- 1.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- 1.3.- El Lic. César Morales Ríos, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 68,723 de fecha 3 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- I.4.- La Lic. Magdalena Leal Gonzalez, Titular de la División de Bienes Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de "EL INSTITUTO", interviene como Área Contratante del Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 22 primer párrafo y 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- 1.5.- Los Titulares de las Jefaturas Delegacionales de Servicios Administrativos de "EL INSTITUTO" en funciones, de las Delegaciones y Directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, intervienen en la celebración del presente contrato como Áreas Administradoras

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 1 de 29









Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

del mismo, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en este instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- I.6.- El Ing. Eduardo Daniel Camacho Saldivar, Titular de la Coordinación de Control de Abasto de "EL INSTITUTO", interviene en la firma del presente contrato como responsable del Area Concentradora, en representación de las Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, numerales 22 último párrafo, 34 y 35 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo interviene como responsable del Área Requirente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, y numeral 26 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.7.- El Dr. Mario Munguia Ramírez, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud de la Unidad IMSS-Oportunidades, interviene en la celebración del presente instrumento jurídico como Área Técnica en el procedimiento del cual deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, 22 segundo párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de productos biológicos (medicamentos, vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, faboterápicos, cutirreacciones y reactivos químicos) para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen IMSS-Oportunidades), del ejercicio fiscal 2014, solicitado a través de la Coordinación de Control de Abasto.
- 1.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053001, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000002677-2014 de fecha 21 de octubre de 2013, emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, mismo que se agrega al presente contrato como Anexo 3 (tres).

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "EL INSTITUTO", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2014, sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO".



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

> Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

- **I.10.-** El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el Procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio (Electrónica) número **LA-019GYR047-T52-2013**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 38 y 43 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.
- I.11.- Con fecha 26 de noviembre de 2013, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes Terapéuticos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con la (s) clave (s) que se detalla (n) en la misma, incluida en el Anexo 4 (cuatro) de este contrato.
- I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la propia Convocatoria, así como la Junta de Aclaraciones.
- I.13.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Representante Legal que:
- II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 45,199 de fecha 4 de octubre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara, Notario Público número 75 del Distrito Federal; e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad, en el folio mercantil número 356867 de fecha 30 de noviembre de 2006.
- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este Contrato, por la C. María Angélica Olvera Peredo, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 50,933 de fecha 10 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara, Notario Público número 75 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, recibo en consignación y en comisión de toda clase de productos medicinales, farmacéuticos, químicos, equipo médico, equipo y material de laboratorio para análisis clínicos, medios de contraste, reactivos, vacunas y productos biológicos, así como artículos de belleza, de tocador, de perfumería, de aseo, material de curación y material e instrumentos quirúrgicos.

Página 3 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130489

INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número GFE-061004-F65.
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número Y605044510-2.
- II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO", exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico
- **II.6-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla I.2.1.15, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2013, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.
- II.9.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.
- II.10.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la Calle de Querétaro número 137, Colonia Roma Sur, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Teléfono 5265-2300, fax 5265-2301, correo electrónico fmartinez@grupofarmacos.com.mx.

Hechas las Declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar productos biológicos (medicamentos, vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, faboterápicos, cutirreacciones y reactivos químicos) para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen IMSS-Oportunidades) del ejercicio fiscal 2014, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) del presente contrato, en los que se identifican la cantidad mínima

Página 4 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su

elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de \$15,854,632.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de \$39,636,580.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el (los) precio(s) unitario(s) que se relaciona(n) en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) de este contrato. La presente operación no está sujeta a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante su vigencia.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- Para el pago correspondiente, "EL PROVEEDOR" deberá realizar lo siguiente:

- Recabar la remisión de pedido que funja como acuse al momento de la entrega en cada delegación, la cual deberá especificar:
 - 1. Fecha.
 - 2. Sello Delegacional.
 - 3. Matrícula de la persona que recibe.
 - Firma y nombre de la persona que recibe.
- Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Almacén receptor del biológico.
- Es importante mencionar, que el acuse deberá contar invariablemente con todos los datos especificados, toda vez que es indispensable para comprobar la entrega de los bienes en tiempo y forma.
- Realizar el trámite para pago en las Áreas Financieras de cada Delegación.
- Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS-Oportunidades en Toledo número 39, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Distrito Federal, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mezanine, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., con una fecha límite de 15 (quince) días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional.

El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos en las Unidades Administrativas por Delegación y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S) de "EL INSTITUTO" con domicilios y horarios de atención, relacionados en el Anexo 2 (dos) del presente contrato, considerando lo siguiente:

Página 5 de 29

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEI CENTRAI





Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL INSTITUTO" realizará el pago de los bienes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A.; si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados. "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

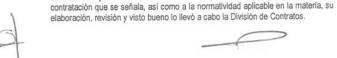
En caso de que "EL PROVEEDOR" expida facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

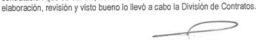
En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de "EL INSTITUTO", para lo cual deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de

Página 6 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR", reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar a "EL INSTITUTO" los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo descrito en los Anexos 2 (dos) y 4 (cuatro) integrados en el presente instrumento jurídico.

Todos los biológicos que sean entregados en los diferentes almacenes Delegacionales de "EL INSTITUTO", deberán estar liberados.

Los bienes deberán ser entregados en los Almacenes de "EL INSTITUTO" citados en el Anexo 2 (dos), del presente instrumento jurídico, conforme a la programación de los insumos correspondientes y calendario de entregas indicados en Programa de Entregas integrado en el Anexo 2 (dos); y cuando "EL INSTITUTO" así lo requiera la entrega deberá ser en los diferentes destinos de la red de farmacias de "EL INSTITUTO, así como en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría.

En caso de cambiar el punto de entrega de los biológicos, "EL PROVEEDOR" deberá ser notificado por lo menos con 30 (treinta) días de anticipación y recibir la lista de los lugares a entregar y todos los detalles (dirección completa, teléfono, horario, responsable de recepción y documentos necesarios).

"EL PROVEEDOR" tendrá 4 (cuatro) días más para la entrega, considerando este periodo como entrega extemporánea con la aplicación de penas convencionales.



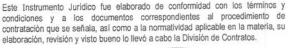
Los bienes serán solicitados por "EL INSTITUTO" por medio de órdenes de reposición, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega. Las órdenes de reposición se generarán de acuerdo al programa de entregas integrado como Anexo 2 (dos) de este contrato.

Por necesidades de "EL INSTITUTO", sin obligación adicional para éste, al mismo precio pactado inicialmente y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento por los lugares de entrega.

Página 7 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL









Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

En caso de siniestro, caso fortuito o fuerza mayor, "EL INSTITUTO" a través de escrito libre firmado por alguno de los titulares vigentes de las Áreas citadas en la "Lista de Funcionarios" integrada en el Anexo 2 (dos) de este instrumento jurídico, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del presente contrato en cualquier almacén de "EL INSTITUTO".

Las órdenes de reposición serán notificadas a "EL PROVEEDOR" vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica como máximo al segundo día natural de la fecha de emisión en el entendido que toda orden de reposición se dará por confirmada al tercer día natural de ser emitida la orden por "EL INSTITUTO".

En caso que la Página Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que "EL PROVEEDOR" estipule en el apartado Datos Generales y Notificaciones Oficiales integrado en el Anexo 4 (cuatro) del presente contrato y la confirmación de la recepción se hará mediante contestación al correo electrónico enviado por "EL INSTITUTO" en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir del envío del correo electrónico se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, "EL INSTITUTO" solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es obligación de "EL PROVEEDOR" el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a "EL PROVEEDOR" de sus obligaciones.

"EL PROVEEDOR" podrá asistir a la Coordinación de Control de Abasto para agendar una cita en la División de Administración de Sistemas de Abasto para recibir la capacitación adecuada de operación del Sistema de Abasto Institucional (SAI). El número de usuario y contraseña los deberá tramitar directamente en la Coordinación de Control de Abasto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de "EL INSTITUTO" bajo siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del presente contrato.
- Terminación anticipada del presente contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por "EL INSTITUTO" por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.

Página 8 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO".

La Coordinación de Control del Abasto informará la cancelación de las órdenes de reposición y el motivo correspondiente.

Se podrá solicitar análisis para determinar las causas que provocaron la falla en el sistema.

El motivo de la cancelación podrá ser solicitado por correo electrónico a la Coordinación de Control de Abasto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de "EL PROVEEDOR" y previo análisis por parte de "EL INSTITUTO", bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en almacenes o unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento de "EL PROVEEDOR" o este no haya aceptado el incremento a la contratación.

En caso de que la Coordinación de Control de Abasto en el tiempo establecido no reciba la solicitud de cancelación de órdenes de reposición por exceder el porcentaje máximo de emisión mensual, se dará por asentado que "EL PROVEEDOR" acepta realizar la entrega excedente.

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 (tres) días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que "EL INSTITUTO" haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se notificará a "EL PROVEEDOR" a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica.

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y "EL PROVEEDOR" no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Página 9 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



D



Contrato No. U130489 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)

NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO" y del Registro Sanitario vigente, así como las condiciones descritas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la no recepción de los bienes, si estos no son entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente contrato, los cuales deben de corresponder a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO".

Para el caso de claves solicitadas en presentación unidosis y que "EL PROVEEDOR" no cumpla con lo solicitado y entregue presentación multidosis, "EL PROVEEDOR" deberá agregar un 40% (cuarenta por ciento) más de margen de seguridad sobre la cantidad solicitada, dado que dicha presentación causa problemas para la distribución y pérdida de dosis al momento de su aplicación.

Los envases primarios y secundarios, deberán identificarse de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento, conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS y la Norma Oficial Mexicana para medicamento NOM-072-SSA1-2012 y para material de curación, radiológico y laboratorio NOM-137-SSA1-2008.

El etiquetado adicional de los bienes que deberá realizar "EL PROVEEDOR" en caso de ser distribuidor lo deberá presentar en envase colectivo.

"EL PROVEEDOR" proporcionará sin costo a cada una de las Delegaciones, el software "TempTale 4" para el control de la Red en Frío, así mismo deberá capacitar al personal de recepción de biológicos para el manejo de éste, en un plazo de 30 (treinta) días antes de la primera entrega pactada.

Para la clave 020.000.3825 se requiere 54,835 (cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco) dosis de vacuna Antihepatitis A "PEDIÁTRICA" y 6,572 (seis mil quinientos setenta y dos) dosis de vacuna Antihepatitis A "ADULTO".

"EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos y remisiones, etiquetados con la leyenda "PROPIEDAD IMSS-OPORTUNIDADES"

Página 10 de 29

NIVEL CENTRAL Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS **DIVISIÓN DE CONTRATOS**

elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA.

Para la entrega de los productos biológicos en la Delegación correspondiente, se deberán entregar los siguientes documentos:

- Orden de Reposición y Remisión en el que se indique número de contrato, fecha de entrega, plazo establecido, cantidad de dosis a entregar, clave, descripción del producto, número de lote (s) fecha de caducidad, etc. fecha y hora de recepción en el Almacén Delegacional y cualquier tipo de información adicional requerida para el control.
- 2. Carta compromiso de canje relacionado al cumplimiento de CADUCIDAD, si es menor de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses como mínimo.
- 3. Oficio de Liberación por la COFEPRIS correspondiente(s) al lote(s) por entregar.
- Carta de garantía contra vicios ocultos, de acuerdo a lo indicado en el presente contrato.
 En Original y papel membretado de "EL PROVEEDOR" así como la firma del responsable.

"EL PROVEEDOR", se obliga a adherir a cada uno de los empaques primarios una etiqueta que identifique los insumos, la cual debe contener mínimo los siguientes datos:

- Clave completa
- Descripción del bien
- Lote y caducidad

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad, a las condiciones del medio ambiente, o bien en refrigeración, si así lo requiere el manejo del material, en este último caso el bien debe incluirse en sistema de red fría para su transporte y almacenaje, demostrando el cumplimiento mediante el registro de temperatura.

REQUISITOS TÉCNICOS:

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar la conservación de la red fría dentro del intervalo de temperatura establecido, entre +2°C a +8°C, de tal manera que no se alteren sus características fisicoquímicas, biológicas y microbiológicas durante la transportación, distribución y almacenamiento, mediante monitores electrónicos que permitan un reporte gráfico, desde el punto inicial de la distribución hasta su destino final.

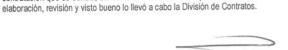
Se solicita que se consideren los siguientes conceptos para hacer más eficientes los procesos de recepción-manejo-almacenamiento y distribución de vacunas:

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Página 11 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL PROVEEDOR" deberá entregar las Tablas de Termo Estabilidad con la conclusión de la temperatura máxima y mínima vigentes de los productos biológicos a suministrarse, en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), así como al responsable del Almacén Delegacional donde se haga la entrega.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" deberá entregar al responsable del Almacén Delegacional y/o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) un ejemplar de las Tablas de Estabilidad de los productos biológicos que suministre, para que el personal capacitado pueda valorar las gráficas, documentos y registros de las temperaturas y tiempos a qué estuvieron sujetos los productos en su transportación.

"EL PROVEEDOR" conjuntamente con los bienes, deberá entregar, por cada lote del producto, el certificado analítico, incluyendo el del diluyente, cuando sea un componente del producto biológico. En dado caso se remitirá a las tablas de termoestabilidad las cuales serán entregadas para este ejercicio en cada Delegación.

En el caso de que el bien requiera de un instructivo y manual de uso, se deberá entregar en idioma español conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS.

CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO EN TRAYECTO:

Para el control y registro de la cadena de frío, invariablemente cada embarque deberá contener un mínimo de 2 (dos) monitores electrónicos TEMP TALE 4 para cada destino (Almacén Delegacional), a fin de que los responsables del almacén puedan leer cada monitor, es decir si la ruta lleva 3 (tres) destinos, deberán acompañar 6 (seis) monitores TEMP TALE 4 y así sucesivamente se incrementará o disminuirá el número de monitores de acuerdo a la cantidad de Delegaciones a entregar según sea el caso. Y siguiendo la misma secuencia que las camionetas serán 6 (seis) monitores por destino si se trata de tráiler (2 en la parte delantera, 2 (dos) en la parte media y 2 (dos) en la parte trasera) y todo esto multiplicado por cada destino a entregar, con esto se verificará la conservación del biológico a una temperatura de +2°C a +8°C y se garantice que no se alteren sus características durante la transportación, almacenamiento y distribución, desde el punto inicial de la distribución hasta su destino final, que nos permitan obtener un reporte gráfico de las temperaturas a la que fue expuesto el producto durante su y que será constatado al entregar los monitores al responsable del Almacén Delegacional, para que verifique en ese momento la temperatura de red de frío a la que estuvo expuesta durante su trayecto. En todos los casos deberán anotar el número de serie de cada monitor, entregando una relación de los monitores incluidos para la entrega en cada Delegación.

Cada Almacén Delegación deberá contar con el Software TempTale Manager Desktop, así como la interfase o lector (es) para monitores TempTale4 con conexión al puerto USB.

A LA RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO:

Página 12 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Si en algún momento el producto presenta alguna variación en la temperatura de refrigeración, se deberá consultar las tablas de estabilidad del fabricante, en las cuales deberá de estipular de manera clara el tiempo y temperatura que podrán estar los bienes fuera del intervalo de refrigeración, evaluando si existe afectación al producto. Se admitirá dicho producto solo si las tablas de estabilidad indican que este soporta un segundo o tercer accidente de refrigeración, como garantía que "EL INSTITUTO" no perderá el producto si ocurriera algún siniestro posterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 2522 "VACUNA PENTAVALENTE ACELULAR", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar las facilidades necesarias para realizar las reuniones necesarias para la capacitación en el manejo operativo de esta vacuna, a personal de "EL INSTITUTO" que proponga la Coordinación de Programas Integrados de Salud dependiente de la Unidad de Salud Pública. El financiamiento consistirá en traslados a las sedes para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, cuando menos por dos días, y lo señalado en el formato que establece los requerimientos a cubrir por "EL PROVEEDOR" en los eventos de capacitación para "EL INSTITUTO", mismo que forma parte del Anexo 2 (dos) del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 5,000 (cinco mil) Manuales de Vacunación 2012 sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso por el financiamiento para las reuniones de capacitación ni para la impresión de los manuales, referidos en los párrafos anteriores.

ASIMISMO PARA LA ENTREGA DE LA CLAVE 020.000.3835 "VITAMINA A" LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTREGA DEL INSUMO EN LOS ALMACENES DE "EL INSTITUTO" SON ÚNICAMENTE LOS SIGUIENTES:

- 1.- Remisión debidamente requisitada u orden de reposición.
- Registro Sanitario vigente.
- 3.- Certificado(s) analíticos(s).
- 4.- Carta compromiso de canje relacionado al cumplimiento de CADUCIDAD (si es menor a 18 (dieciocho) meses o igual a 12 (doce) meses).
- 5.- Carta de garantía contra vicios ocultos.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 0150/0151/0152 "VACUNA CONTRA ROTAVIRUS", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 480,000 (cuatrocientos ochenta mil) Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para niños de 0 (cero) a 9 (nueve) años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Página 13 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su

9



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 4172/4173 "VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 525,000 (quinientas veinticinco mil) Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adolescentes de 10 (diez) a 19 (diecinueve) años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 3808 "VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOSFERINA ACELULAR", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 520,000 (quinientas veinte mil) Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para mujeres de 20 (veinte) a 59 (cincuenta y nueve) años, para el registro de su aplicación durante la etapa de embarazo, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

HORARIO DE RECEPCIÓN

El horario de recepción en los Almacenes Delegacionales, será en días hábiles, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas; en caso de no cumplir con este horario, el resguardo y aseguramiento de los biológicos será responsabilidad de "EL PROVEEDOR" hasta la recepción de los mismos.

Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses como mínimo al momento de su arribo a los Almacenes Delegacionales o central, siempre y cuando se entregue una carta compromiso de canje en papel membretado de "EL PROVEEDOR" en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes dentro de un plazo de 15 (quince) días naturales a partir de la fecha de notificación, por escrito de "EL INSTITUTO" en el contenido de dicha carta se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

En caso de no ser consumidos estos bienes durante su vida útil, serán canjeados sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Página 14 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

"EL PROVEEDOR", deberá avisar por escrito y con 7 (siete) días naturales de anticipación a la fecha de arribo del biológico a los Almacenes Delegacionales y entregarlo al responsable del almacén:

Orden de reposición y Remisión de pedido de "EL PROVEEDOR", haciendo referencia al número y fecha del contrato, así como el número de lote, fecha de caducidad y dosis.

En el caso de que los bienes contengan en su fórmula algún hemoderivado como estabilizador, deberán entregar además de lo señalado; certificado oficial que avale la realización de pruebas de detección de ácidos nucleicos, de Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Parvo virus B19 y el virus de la inmunodeficiencia humana VIH-1 y VIH-2, las pruebas de detección, deberán ser validadas por el laboratorio fabricante, quien deberá demostrar la ausencia de estos virus. Además de las pruebas de dos o más procedimientos validados de inactivación y/o eliminación viral de acuerdo a lo establecido por la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

"EL PROVEEDOR" deberá identificar los bienes con el nombre o razón social de su empresa, número de contrato, descripción del artículo, clave del Cuadro Básico, lote, cantidad y caducidad en el envase colectivo (no se recibirán bienes que no cumplan con este requisito).

Se solicita se consideren los siguientes conceptos para hacer más eficiente los procesos de recepción-manejo-almacenamiento y-distribución de las vacunas:

- Empaque resistente, que conserve y mantenga la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2° C a +8° C
- Tratándose de las vacunas BCG, doble viral y triple viral, debe acondicionarse de origen el liofilizado con el diluyente correspondiente en el envase secundario, conforme a lo establecido en el registro sanitario. Enviar igual cantidad de lotes liofilizado y lotes de diluyente, es decir 1(uno) a 1 (uno).
- Para el caso de las vacunas antirrábica, antineumocóccica, anti-influenza y
 pentavalente acelular. El material de empaque utilizado debe ser resistente, así como
 eficiente en conservar la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2°C a +8°C;
 resistente, no se recibirán cajas de cartón plegadizo (color blanco), ya que éstas no
 presentan resistencia requerida a la humedad y a la estiba.
- Para el caso de vacunas rotavirus y hepatitis A. Los embalajes (cajas de cartón corrugado con perforaciones) en que se entregan, deben ser de dimensiones tales que sean de fácil manipulación, para optimizar las maniobras de carga, descarga y almacenamiento.
- Enviar oportunamente la documentación impresa requerida y actualizada para entregar al responsable sanitario del Almacén Delegacional de "EL INSTITUTO".

Así mismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Página 15 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y





D



Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)

NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la deductiva correspondiente.

Todos los bienes que entregue "EL PROVEEDOR" deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos, debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México), en caso de que el código de barras no haya sufrido cambios recientes, se podrá presentar la última carta expedida por AMECE.

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo; presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaques Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación y a las características del empaque, los códigos a utilizar podrán ser:

Empaques Primarios:

- GTIN 8 (UPC E/ EAN 8)
- GTIN 12 (UPC A)
- GTIN 13 (EAN 13)

Empaques Secundarios y/o Colectivos:

GTIN 14 (DUN-TIF 14)

El que no deberá modificarse durante la vigencia del presente contrato, para tal efecto, deberá requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes", la cédula deberá ser procesada por cada una de las claves en la que "EL PROVEEDOR" resulte adjudicado.

En caso de que en la revisión que se realice al momento de la entrega se desprenda que los códigos de barras se encuentran fuera de las calificaciones establecidas por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) deberán presentar de forma anticipada a la entrega una carta compromiso ante la Coordinación de Control de Abasto para presentar los reportes con los parámetros solicitados para su regularización, en un término que no podrá exceder de los 60 (sesenta) días.

DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES)

Página 16 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Para el caso de los bienes con descuentos ofertados en especie (bonificaciones) resultado de la negociación llevada a cabo por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud; serán entregados a petición de la Coordinación de Control de Abasto, calculados con base en el monto solicitado del presente contrato, durante la vigencia del mismo. Aun cuando el insumo se entregue posterior a la fecha de vencimiento del presente contrato, "EL PROVEEDOR" estará obligado a realizar la entrega correspondiente a la bonificación.

"EL INSTITUTO" solicitará a "EL PROVEEDOR" por escrito, la cantidad de productos y los lugares de entrega, considerando a cargo de "EL PROVEEDOR" los gastos de traslado hasta el lugar de destino. Todo lo anterior conforme al siguiente procedimiento:

"EL INSTITUTO" solicitará, mediante oficio y de conformidad con lo establecido en la minuta de negociación realizada entre los laboratorios y la citada Comisión el descuento ofertado en especie, por lo que "EL PROVEEDOR" deberá entregar a la Coordinación de Control de Abasto por escrito, el nombre, teléfono y correo electrónico de 3 (tres) contactos, quienes serán los responsables de recibir oficios, notificaciones y aclarar cualquier duda referente a bonificaciones.

"EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Control de Abasto, informará por cualquier medio a los contactos establecidos en el punto anterior, que se encuentra disponible para su recolección el oficio de solicitud de bonificaciones, el cual podrá recoger en las instalaciones de la Coordinación de Control de Abasto, por lo que "EL PROVEEDOR" tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para recoger el oficio.

En caso de no recoger o exceder en tiempo la recolección del mismo, se dará por aceptada la solicitud y empezará a correr el tiempo definido para la entrega de dichos descuentos como se estipula en el siguiente párrafo. No obstante "EL PROVEEDOR" deberá recoger la solicitud (oficio), sin posibilidad de ampliar el tiempo de entrega.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los descuentos ofertados en especie en el lugar que indique la Coordinación de Control de Abasto, en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales, después de haber tenido conocimiento de la solicitud (oficio), por parte de "EL INSTITUTO" o se cumpla el vencimiento del plazo.

Los bienes entregados por descuento ofertado en especie, deberán cumplir con las mismas especificaciones y condiciones establecidas ante la Comisión Coordinadora para la Negociación de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud.

"EL PROVEEDOR" entregará los insumos correspondientes a descuentos ofertados en especie con comprobantes de importe de \$0.00 pesos. A su vez, "EL INSTITUTO" a través del Almacén de Programas Especiales y Red Fría, Almacenes Delegacionales, Almacenes de las Unidades Médicas de Alta Especialidad o en los lugares que designe "EL INSTITUTO", sellará la

Página 17 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-152-2013

constancia de recepción (con importe de \$0.00 pesos invariablemente) para que los distribuidores comprueben el cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" entregará las remisiones a la Coordinación de Control de Abasto para comprobar la entrega de las bonificaciones en especie, en caso de que no se entreguen en tiempo y forma los descuentos en especie, "EL INSTITUTO" impondrá penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR" por atraso en las fechas programadas de entrega, proporcionará a la Coordinación de Control de Abasto las notas de crédito correspondientes a los incumplimientos, hecho que no exime a "EL PROVEEDOR" de la entrega de los mismos.

Tanto el laboratorio como "EL PROVEEDOR", serán notificados a la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud y a la Secretaria de la Función Pública por no entregar los descuentos en especie o bien, al entregarlos fuera del plazo establecido.

CALIDAD.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos con los requisitos de la calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y la normatividad vigente que le aplique. "EL INSTITUTO" podrá solicitar por escrito a "EL PROVEEDOR" en cualquier tiempo durante la vigencia del presente contrato lo siguiente:

- · Muestras de los insumos adjudicados
- Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba utilizados para los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos.
- El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS, o en su caso por la Autoridad competente del país de origen.
- El Certificado de análisis y Protocolo de fabricación del país de origen, por cada lote entregado, en caso de que se presente en idioma extranjero se deberá acompañar de una traducción simple al idioma español en papel membretado de la empresa indicando "bajo protesta de decir verdad" que los datos ahí consignados están correctamente traducidos y corresponden al lote del bien que en ese momento está entregando. Así como el protocolo de fabricación resumido que solicita la COFEPRIS en caso de ser requerida.
- El certificado de pruebas (ensayos) realizados al producto a nombre del fabricante, por
 cada lote entregado, que contenga todas las pruebas y especificaciones técnicas del
 bien, indicadas en este contrato; así como los resultados obtenidos en cada caso
 (expresado en el Sistema Internacional de Unidades) y demás datos, entre ellos:
 Domicilio, teléfono y fax del fabricante, nombre genérico y comercial del bien, número y
 tamaño del lote fabricado, fecha de caducidad, firmado por el responsable de control de
 calidad de la empresa.
- Certificado(s) analítico(s) incluyendo el del diluyente. de los lotes a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores, además deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

Página 18 de 29

NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, asi como a la normatividad aplicable en la materia, su

elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

De acuerdo al párrafo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", será en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles.

En el caso de que se adjudique un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, "EL PROVEEDOR" a partir del fallo y hasta por lo menos 15 (quince) días hábiles previos a la primera entrega, deberán presentar muestras en la COCTI de un lote corregido y que pretenda entregar a "EL INSTITUTO", acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que en los laboratorios de la COCTI se practiquen los estudios fisicoquímicos, microbiológicos y/o estudios que correspondan, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la norma correspondiente.

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la calle José Urbano Fonseca N°6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, México, Distrito Federal, Teléfono 57473500 extensión 26121, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días hábiles).

De no demostrar la corrección, la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades de "EL INSTITUTO" y en caso de que "EL PROVEEDOR" asignado haya participado con más de una marca, podrá autorizar la repetición de estudios en otra marca del bien ofertado.

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, la Coordinación de Control de Abasto solicitará el inicio del proceso de rescisión administrativa del presente contrato.

La evaluación de la calidad realizada por la COCTI de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en las normas oficiales mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas de "EL INSTITUTO" (misma que podrá ser consultada en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo), o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

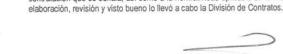
"EL INSTITUTO" podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas muestras deberán ser repuestas por "EL PROVEEDOR" sin costo, al área de "EL INSTITUTO" que así lo solicite.

DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficial con "EL PROVEEDOR", se incluye en el Anexo 4 (cuatro) los siguientes datos:

Página 19 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su

9



Contrato No. U130489 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

- Nombre completo del contacto oficial
- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de "EL INSTITUTO", se considerará de carácter oficial.

"EL PROVEEDOR" se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido al administrador del presente contrato.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial. "EL INSTITUTO", no se hará responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a "EL PROVEEDOR".

Las notificaciones por parte de "EL INSTITUTO" se podrán realizar en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.
- Llamada telefónica.

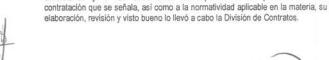
QUINTA.- CANJE Y DEVOLUCIÓN.- "EL INSTITUTO" a través de sus Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad o la Coordinación de Control de Abasto, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará a "EL PROVEEDOR" por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales. A partir del día hábil siguiente a la notificación, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el presente contrato.

DEVOLUCIÓN.- En caso de que las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de "EL PROVEEDOR" o fabricante, "EL INSTITUTO", además de que podrá rescindir el presente contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará a "EL PROVEEDOR" la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de "EL INSTITUTO".

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes a "EL PROVEEDOR", cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

Página 20 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de



Contrato No. U130489 LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO L COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL INSTITUTO" podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará a "EL PROVEEDOR" las sanciones correspondientes.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa su notificación sin responsabilidad para el "EL INSTITUTO"

SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR", se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO", para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.



"EL PROVEEDOR" cumplirá en su caso con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO" a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO" a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B

Página 21 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 5 (cinco), en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango número 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Página 22 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



9

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

V



Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA

INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "EL INSTITUTO", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "EL INSTITUTO".
- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "EL INSTITUTO".
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento del presente contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - a. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - b. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
 - c. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - d. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - e. En su caso, la rescisión del presente contrato y su notificación.
 - f. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
 - g. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - h. Importe reclamado.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 23 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.







Contrato No. U130489

INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, incluyendo los descuentos ofertados en especie.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Las entregas extemporáneas podrán realizarse con previa autorización de la Unidad IMSS-Oportunidades.

Para las órdenes de reposición ordinarias, se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día de atraso, a partir del primer día de atraso, teniendo "EL PROVEEDOR" la posibilidad de entregar con un atraso máximo de hasta 4 (cuatro) días.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA CUARTA.- DEDUCTIVAS.- Se aplicará una deductiva equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el valor total de los bienes incumplidos de manera parcial y/o deficiente, de acuerdo a lo siguiente:

Por la no entrega de los bienes solicitados en la orden reposición.

 Al vencimiento del plazo de entrega para los descuentos ofertados en especie (bonificaciones).

 Cuando "EL PROVEEDOR" no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes con defectos o vicios ocultos en el plazo señalado.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el presente contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Página 24 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONTRACTUALES.- "EL INSTITUTO" aplicará las siguientes penas contractuales:

- El 10% (diez por ciento) del valor total de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" cuando éstos no cumplan con los requisitos de calidad establecidos en el presente contrato.
- En los casos en los que "EL PROVEEDOR" no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos conforme al presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. El importe de los bienes no recolectados se considerará como pago en exceso y "EL PROVEEDOR" deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que "EL INSTITUTO" haya realizado el pago de dichos bienes.
- Para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, "EL PROVEEDOR" cubrirá el importe de los mismos, a más tardar 10 (diez) días posteriores a la solicitud por parte de "EL INSTITUTO". De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.
- El pago del 10% (diez por ciento) del importe máximo de la partida por no entregar las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) a efecto de evaluar la calidad de los insumos entregados por "EL PROVEEDOR", la cual se aplicará al día siguiente establecido como fecha límite para la entrega de las mismas.
- Para el caso en el que "EL PROVEEDOR" no entregue el software TEMPTALE 4 y no brinde la capacitación para el manejo de éste por lo menos 30 (treinta) días antes de realizar su primera entrega, se le aplicará una sanción del 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el monto total de la clave asignada por cada día de atraso en la entrega, hasta llegar al 10% (diez por ciento) del monto total de la clave asignada.
- En caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue los descuentos ofertados en especie, deberá proporcionar una nota de crédito por el importe al que ascienden estos bienes en función al precio acordado con la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, misma que deberá ser entregada en un lapso no mayor 3 (tres) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de entrega. Así mismo, de no entregarse la nota de crédito se aplicará lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad

Página 25 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" rembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- 3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
- 4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- 6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos 4 de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 8. En caso de que durante la vigencia del contrato la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria; o bien se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente."
- 9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de

Página 26 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente del presente contrato. deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

> COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 27 de 29

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.







Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD CIVIL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Contrato, derivado de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto, a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuere del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aun previéndose no pueda evitarse; incluyendo la huelga de labores académicas y administrativas.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"

Anexo 2 (dos) "Lugares de Entrega y Pago de los Bienes, Programa de Entregas, Lista de

Funcionarios, Junta de Aclaraciones y Formato que Establece los Requerimientos a Cubrir por el Licitante Adjudicado en los Eventos de

Capacitación"

Anexo 3 (tres) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 4 (cuatro) "Propuesta Técnico-Económica, Acta de Fallo y Datos de Contacto Oficial"

Anexo 5 (cinco) "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria del procedimiento del cual deriva; y en su caso, junta de aclaraciones correspondiente, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente, al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Página 28 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

abora Division de Condatos.



Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 10 de diciembre de 2013, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR" GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE

LIC. CÉSAR MORALES RÍOS Representante Legal

"ÁREA CONTRATANTE"

C. MARÍA ANGÉLICA OLVERA PEREDO Representante Legal

"ÁREA TÉCNICA"

LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ

Titular de la División de Bienes Terapéuticos

DR. MARIO MUNGUIA RAMÍREZ

Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud de la Unidad IMSS-Oportunidades

"EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"

De conformidad con lo previsto en los numerales 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Institute Mexicano del Seguro-Seeial-

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Las firmas que anteceden, forman parte del Contrato Abierto número U130489 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la empresa GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., de fecha 10 de diciembre de 2013.

JASS/QIGG/JMHN/FGPG

Página 29 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-752-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA

Clasif. Presp: 099001150000

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 1 FECHA: 2013/12/09

HORA: 05:53:06 p.m.

No. REQUISICION: 0990020030513013V CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO No. CONTRATO: U130489

ANEXO 1

: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V. PROVEEDOR

: GFE -061004-F65 R.F.C.

No. PROVEEDOR: 00094851

MAXIMO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE PRECIO NETO DESCUENTO (\$ DESCUENTO IMPORTE UNITARIO PRECIO MAXIMA DEMANDA MINIMA NO SUSPENSION INVECTABLE CADA DOSIS DE 0 VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILLOMA HUMA CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

.5 ML CONTIENE: PROTEINA LI TIPO 16, 20 MICROGRAMOS PROTEINA LI TIPO 18, 20 MIC ROGRAMOS ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON

0.5 ML O JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML. 020 000 4173 00 00 0.5 ML O JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML. Marca: CERVARIX SUSPENSION GLAXO

RFC Fabricante: GME -970702-SP5 Procedencia: BELGICA

098001150900 COBERTURA :

245,200

IMPORTE DEL CONTRATO: FIANZA REQUERIDA:

\$15,854,632.00

\$3,963,658.00

\$39,636,580.00

\$39,636,580.00

\$15,854,632.00

\$161.65

3.81% ,571,732.00

\$41,208,312.00

\$168.06

245,200

98,080

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

MÁXIMO : TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.





Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYRO47-T52-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

ANEXO 2 (DOS)

"LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, PROGRAMA DE ENTREGAS, LISTA DE FUNCIONARIOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y FORMATO QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 38 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 17

LUGARES DE ENTREGA Y PAGO EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO			
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
	Carolina Villanueva No. 314	Erogaciones			
	Ciudad Industrial	Alameda No. 704 Colonia del Trabajo			
	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.			
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
Short ortal orthin come	Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035	Erogaciones			
	Frente Fracc. Nuevo Mexicali	Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación			
	C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.			
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
BAJA CALII OMMA COM	Calle Cuauhtémoc y Carranza No.	Erogaciones			
	2415	Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H.			
	Col. La Rinconada C. P. 23040	Colegio Militar			
		Col. Esterito C. P. 23020			
	La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CAMPECHE	Almacén Delegacional				
	Calle Nueva del Seguro Social s/n	Erogaciones			
	Col. Centro C. P. 24000	Av. María Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores			
	Campeche, Camp.	Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco			
		C. P. 24010 Campeche, Camp.			
COAHUILA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
	Carretera Antigua Arteaga y	Erogaciones			
	Libramiento López Portillo	Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico			
	C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P.			
		25280			
		Saltillo, Coah.			
COLIMA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
	Calle Zaragoza No.199	Erogaciones			
	Col. La Alta Villa C. P. 28987	Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000			
	Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Colima, Col.			
CHIAPAS	Almacen Delegacional Tapachula	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
0111711 710	Libramiento Sur de Tapachula Km	Erogaciones			
	4.0	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n			
	Parque Industrial Los Mangos	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.			
	Tapachula, Chis.				
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CHIAPAS	Gutiérrez, Chiapas	Erogaciones			
	Carretera Tuxtla Gutiérrez-San	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n			
	Cristóbal Km 7.0	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.			
		Col. Centro C. F. 50700 Tapadilaid, Onio.			
	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23	Erogaciones			
		Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P.			
	Colonia Nombre de Dios C.P. 31110				
	Chihuahua, Chih.	31000 Chibushus Chib			
	 	Chihuahua, Chih.			
DURANGO	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
	Carretera Durango-México Km 5	Erogaciones			
	Colonia 15 de Octubre C.P. 34285	Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro			
	Durango, Dgo.	C.P.34000			
	The first property of the second seco	-Durango, Dgo			
GUANAJUATO	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
		Página 124 de 250			





Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO			
	Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.			
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruíz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300			
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Municipio Mineral de la Reforma en Hidalgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio nº 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.			
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.			
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.			
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espiritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Míguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000			
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán			
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos			
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junipero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.			
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L			
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Via s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.			
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro			
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000			
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km. 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal Quintana Roo				

DIVISION DE CONTRATOS







Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Pase Usumacinta #95, Col. 1° de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.







INSTI TO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACIS. É EVALUACIÓN DE DELEGACIGNES UNDAD DE ADMINISTRACIS. UNDAD DE ADMINISTRACIÓN COURTHACANY DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRODACIÓN Y ESNICA DE BIENES Y SERVICIOS UN REDINACIÓN Y ESNICA DE BIENES Y SERVICIOS INSTI-DIRECCION DE ADMINISTRACIA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YRI47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUERIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERAGRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014

VACUNA SARAMPIÓN RUBEOLA

	rwit		

Delegaçiones	Del 6 al 10 de enero	Del 34 al 28 de febrezo	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 2S al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembro	Yotel
México Poniente	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560	2,540	17,900
Michowckn	1,470	1,470	1,470	2,470	1,470	1,470	1,490	10,310
Morelps	740	740	740	740	740	740	750	5,190
Nayarit	550	550	550	550	550	550	\$60	3.860
Nueva León	3,910	3,910	3,910	3,910	3,910	3,910	3,940	27,400
Oaxaca	630	630	630	530	630	630	600	4,380
Puebla	1,730	1,730	1,730	1,730	1,730	1,730	1,710	17,090
Querétaro	1,090	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,050	7,230
Quintana Roo	740	740	740	740	740	740	750	5,190
San Luis Potosi	1,080	1,080	1,080	1,080	1,080	1,080	1,090	7,570
Sinaloa	1,920	1,920	1,920	1,920	1,920	1,920	1,890	13,410
Sanora	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,820	12,920
Tabasco	860	860	098	860	360	960	840	6,000
Temaulipas	2,170	2,170	2,170	2,170	2,170	2,170	2,200	15,220
Tlaxcala	440	440	440	440	440	440	420	3,060
Veracruz Norte	1,410	1,410	1,410	1,410	1,410	1,410	1,420	9,800
Veracrut Sur	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,030	1,060	7,240
Yucatán	980	980	980	980	980	980	1,010	6,890
Zacatecas	620	620	620	620	620	620	590	4,310
D F 1 Norpeste	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,050	7,270
D F 2 Noreste	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,040	7,160
D F 3 Surgeste	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,740	12,000
D F-4 Sureste	1,640	1,640	1,640	1,640	1,640	1,640	1,660	11,500
NACIONAL	\$7,140	57,140	57,140	57,140	97,140	57,140	57,160	400,000

Unidad IMSS-Oportunidades

11,

Página 69 de 188





INST. 'TO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE AUMINISTRAC. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CON REDINACIÓN DE APACIDECIÓN DE APACIDACIÓN TECNICA DE HIDRO S'ESPICIOS
CHARDINACIÓN TECNICA DE HIDRO S'ESPICIOS
PRINCIPAL DE MONTE TEMPESTICIOS INST DIRECCION DE ADMINISTRAC.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-018GYRO47-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Delegación	1	Calendario de entregas						
	Total	Enero						
	DAN CLUSTON OF THE CONTROL OF THE CO	6 al 10						
Total	5,640	6,640				-		
Baja California	130	130	-					
Campethe	40	40	·	- 1				
Coahuita	150	150		1 - 1				
Chiapas	1,440	1,440		1				
Chibuahua	280	280 (1	, 1			
Durango	100	100						
Guerrero	10	10	*					
Hidalgo	370	370	4					
México	10	10		1	-	. 1		
Michoacán	240	240			- 1			
Navard	180	180				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Оажаса	770	770			· I		*	
Puebla	610	610		1	*			
San Luis Potosi	520	S20		1				
Sinaloa	150	150		-	······································	1		
Tamaulipas	50	50	-	- 1	- 1	-		
Veracrus Norte	640	640	*			+ 1		
Virracruz Sur	710	710			* 1	- 1		
Yucatán	130	130	-					
Zacatecus	110	110		- 1				

Fuente. Presupuesto de metas 2014

0346 Vacuna Antineumocóccica 23 valente Dosis

Defegación		Calendario de Entregas						
	Total	f Febrera Z4 al Z8	Abril 21 al 25	Junio 23 al 27	Agosto 25 al 29	Octubre	Diciembre 15 al 19	
						27 al 31		
Total	73,510	12,310	12,300	12,300	12,300	12,300	12,000	
Baja Catifornia	290	50	50	50	50	SO	1 40	
Campeche	1,060	180	180	180	180	180	160	
Coaholla	1,740	290	290	290	290	290	290	

Página 70 de 188











DIRECCION DE ADMINISTRACI

DIRECCION DE AIMINISTRACI.

Y EVALUACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EL MUNICIPAL DEL ECACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE AUGUSTACIÓN DE AUGUSTACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRBAT-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR RECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Vacuna Antineumocóccica 73 valente Dosís

4.1				Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	Febrero [Abril	Jurriio	Agosto	Octubre	Diclembre
		24 ai 28	21 al 25	28 ai 27	25 at 25	27 al 31	15 at 19
Chrapes	9,290	1,550	1,550	1,550	1,550	L550	1.540
Chinostiua	1,620	270	270	270	270	270	270
Durango	2,180	370	370	370	370	370	330
Suerrero	510	90	90	90	90	90	60
Hidalgo	4,140	690	690	690	690	690	
México	190	40	30	30	9/1	20	690
Michoecán	7,550	1,260	1,260	1,260	1.260	1.260	1,250
Niryarit	970	170	170	170	170	170	
Оркага	9,780	1,630	1,630	1,630	1,630	1,630	1,630
Puebla	7,300	1,220	1,220	1,220	1,220	1.220	
San Luis Polosi	4,490	750	750	750	750	750	1,200
Sittaliaa	2,340	390	390	390	390	390	390
Tarnaulipas	1,980	330	330	330	330	330	330
Veracruz Norte	6,750	1,130	1.130	1,130	3,230	1.130	TITLE THE WAR SALES THE RESERVE OF THE PARTY
Veracruz Sor	4,950	R30	830	830	830	830	1,100
rucətán	3,540	590	590	590	590	590	
Zacatecas	2,840	480	480	480	480	480	590 440

Clave Descripción Presentación Vacuna Antineumocócica trecevalente

0148

Total Abril 21 al 25 Junio 23 al 27 Agosto 25 al 29 Octubre Diciembre 27 al 31 Total Baja California 589,260 98,290 97,810

Página 71 de 188

DIRECCION DE ADMINISTRACI. FEVALUAÇÃO DE ESEGURO, SUCIAL DE FUNDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PELECACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MINISTRACIÓN DE SERVICIOS CONSEGURAÇÃOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CONDENSACIÓN DE MENSES ESECUENCIÓN DE MEND DIRECCION DE ADMINISTRACI.

MÉXICO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MÉDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave

904000000000				Calendario	de Entregas		
Dategación	Total	Febrero	Abril	Junio	Aposto	Octubre	Diciembre
		24 at 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31	15-al 19
Chiapet	125,480	20,920	20,920	20,920	20,920	20,920	20,860
Chihuahua	9,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600
Durango	17,200	2,870	2,870	2,870	2,870	2,870	2,850
Guerrero	2,180	370	370	370	370	370	330
Hidəlgo	27,500	4,660	4,600	4,600	4,600	4,600	4,560
México	2,480	420	420	420	420	420	380
Michaeán	57,020	9,520	9,520	9,520	9,520	9,520	9,470
Nayart	7,280	1,220	1,220	1,220	1,220	1,220	1,180
Osxaca	75,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
Puebla	69,050	11,510	11,510	11,516	11,510	11.510	11,500
Sam Luis Potosi	31,360	5,230	5,230	5,230	5,230	5,230	5,210
Sicialoa	33,840	2,310	2,310	2,310	2,310	2,310	2,290
โลกาลบดีตูตร	10,900	1,820	1,820	1.620	1,320	1,820	1,800
Ferwarus, Narte	38,560	6,430	6,430	6,430	6,430	6.43D	6,410
Peracrut Sur	39,880	6,650	6.650	6,650	6,650	6,650	6,630
rucatin	23,740	3,960	3,960	3,960	3,960	3,960	3,940
Pacasecas	21,280	3,550	3,550	3,550	3,550	3,550	3,530

Fuents: Presupuesto de metas 2014

0151/0152

(all Abril de Entregas Enero 6 al 10 Delegución Total 24 al 28 21 at 25 23 #1 27 25 at 29 98,870 350 1,250 1,230 592,710 98,870 350 93,870 98,360

Página 72 de 188









DIRECCION DE ADMINISTRACE. I FEMALIACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

E DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

E DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

E DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICEIS
COORDINACIÓN FUENA DE BRINS Y SERVICEIS
DIRECCIONED SERVICEIS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE A



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YRM7-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

0151/0152 Vacuna contra Royaumus Dasis

				Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
		6 at 10	24 al 28	21 at 25	23 at 27	25 at 29	27 41 31
Chiapas	125,290	20,890	20,890	20,890	20,390	20,890	20,840
Chihuahua	10,210	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,660
Очтворо	18,180	3,03C	3,030	3,030	3.030	3,030	3,030
Guerrero	2,130	360	360	160	360	360	330
Hidalgo	28,050	4,680	4,680	4,6HC	4,680	4,680	4,660
Métrico	2,420	410	420	410	410	410	370
Michoacán	56,520	9,420	9,420	9.420	9,420	9,420	9,420
Nayarit	6,990	1,170	1,170	1,170	1.170	1,170	1,140
Оэкаса	74,150	12,360	12,360	12,360	12,360	12,360	12,350
Puebla	72,170	11,870	11,870	11,870	11,670	11,870	11,520
San Luis Potosi	32,030	5,340	5,340	5,340	5,340	S.340	5,330
Sinaloa	14,430	2,410	2,410	2.430	2,450	2,410	2,380
l'amaulipas	10.920	1,820	1,820	1,820	1,820	1,820	1,820
Veracruz Norte	38,010	6,340	6,340	6,340	6,340	6,340	6,310
Veracruz Sor	29,330	6,560	6.560	6,560	6,560	6,560	6,530
focatán	24,280	4,050	4.050	4,050	4,050	4,050	4,030
Zacatecas	21,670	3,620	3,620	3,620	3,620	3,620	3,570

Fuente: Presupuesto de metas 2014

Vacuna acelular antipertussis Doss

			Calendarin de Entregas							
Delegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diciembre			
		24 at 28	21 4/25	23 al 27	25 at 29	27 al 31	25 al 19			
otal	779,519	190,010	130,020	130,010	130,010	130,010	128,469			
Baja California	1,880	490	48G	480	480	480	480			
ampeche	9,666	1,620	1,620	1,620	1,620	1,620	2,566			
Conhuita	9,703	1,620	1,620	1,670	1.620	1,620	1,603			

Página 73 de 188







DIRECCION DE ADMINISTRACI.

INST⁴ TO MEXICAND DEL SEGUEO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACI. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS CERUCIONACIÓN DE BIOLOGO PRIMES Y REVICIOS DIVISIÓN DE BIOLOGO PRIMES Y REVICIOS DIVISIÓN DE BIOLOGO PER APUTICIOS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYROAT-TS2-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

2522

	in the second of the second			Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubrit	Diciembre
		24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 at 31	15 al 19
Chiapas	165,667	27,620	27,620	27,620	27,620	27,620	27,567
Chihuahua	12,892	2,150	2,150	2,150	2,250	2,150	2,142
Durango	23,052	3,850	3,890	3,850	3.850	3,850	3,802
Guerrero	2,868	480	480	430	480	480	468
Hidalgo	36,572	6,100	6,100	6,100	6,100	6,100	6.072
México	3,263	550	550	550	550	550	513
Micheacán	75,196	12,540	12,540	12,540	12,540	12,540	12,496
Nayarii	9,524	1,590	1,590	1,590	1,590	1,590	1,574
Оэкаса	98,779	16,470	16,470	16,470	15,470	16,470	16,429
Puebla	91,903	15,320	15,320	25,520	15,320	15,320	15,303
San Luis Poensi	41,545	6,950	6,950	5,950	6.950	6,950	6,895
Sinaloa	18,477	3,080	3,080	3,080	3,080	3,08C	3,077
Tamaulipas	14,407	2,410	2,420	2,410	2,410	2,410	2,357
Veracruz Nocte	50,751	8,460	R,460	8,460	8.460	K.460	8,451
Veragruz Sur	52,494	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	8,744
Yucatán	31,543	5,260	5,260	5,260	5.260	5,260	5,243
Zacateras	28,237	4,710	4,730	4,710	4,710	4,710	4,687

Fuento: Presupuesto de metas 2014

Vacuna recombinante contra la Hepatitis B Desis

	955549		Calendario de Entregas							
Delegaçión	Total	Enero	Febraro	Abril	Junio	Agosto	Octubre			
		6 al 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 al 31			
Total	224,380	23,320	23,320	23,320	23,320	98,440	22,560			
Baja Cašifornia	1,650	180	180	180	180	750	170			
Campeche	3,930	430	430	430	430	1,810	400			
Coahulla	5,600	610	620	610	610	2,570	590			
Chiapas	37,160	4,030	4,030	4,030	4,030	17,040	4,000			

Página 74 de 188







DIRECTION DE ADMINISTRACI. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION DE INFORMACIÓN DE SERVICIÓN DE COORDINACIÓN ESTADOS COORDINACIÓN TECNICA DE BENNE Y EXPECTION DE SERVICIÓN DE SERVICIÓN DE SERVICIÓN DE SER



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019CYRN47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TUXXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014.......

2526 Vacuna recombinante contra la Hepaptis 8 Dosis

A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	2-983			Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	Epero	Febraro	Abril	Junio	Agosto	Octubre
		6 at 20	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 al 31
Chihuahua	4,610	500	500	500	50C	2,120	490
Ourango	5,210	570	570	570	570	2,400	530
Guerrero	2,480	270	270	270	270	1,140	260
Hidalgo	13,460	1,460	1,460	1,460	1,460	6.180	THE REAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.
fidexica	840	100	100	100	100	400	1,440
Michancán	19,980	2,175	2,170	2,170	2.170	9,170	errore transference
Mayarit	2,790	310	310	310	310		2,130
Oaxpea	26,930	2,920	2,920	2,920	2.920	1,290	260
Puehla	22,650	2.460	2,460	2,460		12,350	2,900
San Luis Potosí	15.820	1,290	1,290	THE COMMERCE OF STREET	2,460	10,390	2,420
Sinatoa	5,500	600	600	1,290	1,290	5,430	1,230
Tarnaulipas	4,020	440	440	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	600	2,530	\$20
Vergenuz Norte	15,450	1,680	The second secon	440	440	1,850	410
Veracruz Sur	15,190		1,GRO	1,680	1,680	7,090	1,640
Yucatán	7.700	1,650	1,850	1,650	1,650	6,970	1,620
facatocas	The second secon	840	840	840	840	3,540	SOO
Fuente: Presuouesta da matia 1014	7,410	810	810	013	810	3,410	760

2527 Vacuna Dosis recombinante contra la Hepatitis 8 (pediátrica)

40.4		Calendario de Entregas							
Delegation	Total	Febrero	BridA	Junio	Agosto	Octubre	Diclembre		
-		24 al 28	21 af 25	23 at 27	25 al 29	27 at 31	15 al 19		
Total	509,700	84,950	84,950	84,950	84,950	84,950	84,950		
Bajo California	2,880	480	480	480	480	480	The second second second second		
Campeche	5,940	990	990	990	990	990	480		
Couhuita	7,500	1,250	1,250	1,250	1,250	1.250	990		
Chiapas	109,140	18,190	18,190	18,190	16,190	Property and the second second	1,250		
Chihuahua	9,720	1,620	1,520	1,570	1,620	12,190	18,190		

Página 75 de 188

MÉXICO GORFENO DE LA REPUBLICA



DIRECCION DE ADMINISTRACIA

COGEDINACIÓN DE ADMINISTRACIA

COGEDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COGEDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COGEDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓ

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-T5Z-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DE IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

2527

Vacuna recombinante contra la Hepatitis II (pediátrica) Dosis

e de la constant	0.20000		Calendario de Entregas							
Delegación	Total	l'etrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diciombre			
		24 al 28	22 el 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31	15 al 19			
Durango	14,756	2,460	2,460	2,450	2.460	2,460	The same of the sa			
Guerrero	2,040	340	340	340	340	340	340			
riidalgo	26,880	4,480	4,480	4,480	4.490	4,480	4,480			
México	2,580	430	430	43C	430	430	430			
Michoacán	47,340	7,890	7,890	7,890	7,690	7,890				
Nayarit	6,240	1.040	1,040	1.040	1.040	1,040	7,890			
Olecaca	65,220	10,870	10,870	10,870	10,870	10,870	10,870			
Puebla	59,760	9.960	9,960	9.960	5,960	9,960	9,960			
San Luis Potosi	27,840	4,640	4,640	4,640	4,640	4,640				
inatoa	10,860	1,310	1,810	1,810	1,810	1.610	4,640			
lamoulipas.	8,640	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440	1,810			
feracruz Norte	31,500	5,250	5,250	5,250	5,250	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY O	1,440			
/eracruz.Sur	33,120	5,520	5,520	5,520	5.520	5,250	5,250			
ucaton	19,080	3,160	3,180	3,180	- MINISTER WITH A PROPERTY OF THE PARTY OF T	5,520	5,520			
Lacatecas	18,660	3,110	3,110	3,110	3,180	3,180	3,180			

Fuenta: Prinsipuesto de mesas 2014

3800 Vacuna Dable viral (SR) Dose

Calendario de Entregas Delegación Total Enero Febrero 24 ai 29 Abeil Octubre 27 al 31 21 al 25 24,350 24,350 190 430 146;100 24,350 24,350 24,350 24,350 1,140 2,580 3,840 Baja California Campeche 190 430 190 430 540 4,230 530 4,230

Página 76 de 188



DIRECCION DE ADMINISTRACE.

T PHALUACIÓN DE DELEGACIONES
CUGEDRACIÓN DE ADUDISICION DE RINES Y CONTRATACIÓN SU ESPECIAL
CUGEDRACIÓN DE ADUDISICION DE RINES Y CONTRATACIÓN DE REPORTACIÓN DE CONTRATACIÓN DE REPORTACIÓN DE REPORTACIÓN



AGTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAETS), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

W

Vacuna Doble viral (SR) Dosis

Delegación	Yotal		Calendario de Entregas							
De regardan	Total	Enero	Februro	Abril	Junio	Agosto	Gctubry			
Durange		6 at 10	24 at 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29				
Durango	3,600	600	600	600	500	600	27 at 31			
Guersten	1,740	290	290	290	290	The second secon	600			
Hidaige	9,000	1,500	1,500	1,500		29 C	290			
México	1 500	100	100	100	1,500	1,500	1,500			
Michoaean	13,560	2,260	2,260		100	100	100			
Nayarit	1,920	320	320	2,260	2,260	2,260	2,260			
Онияса	18,060	3,010	Actual Commence with the commence of	320	320	320	320			
Puebla	15,600	2,600	3,010	3,010	3,010	3,010	3,010			
San Luis Potosi	8,100		2,600	2,600	2,600	2,600	2,500			
Sinalpa		1,350	1,350	1,350	1,350	1,350				
Tampaulipas	3,790	630	630	630	630	630	1,350			
/eracruz Norte	2,760	460	460	460	460	460	460			
AND DESCRIPTION OF THE OWNER, WHEN PERSON OF THE PERSON OF	10,500	1,750	1,750	1,750	1,750		***************************************			
/eracruz Sur	10,380	1,730	1,730	1.730	1,730	1,750	1,750			
fucatán	5,260	1190	880	880	230	1,730	1,730			
acutiscas	5,100	850	850	850	White the constitution of the last the	088	880			
uente: Presupuesto de metas 2014			0.20	996	850	850	850			

Vacuna BCG Dosis

Delegación				Calendario	de Entregas		
national	Total	Febrero	Abril	Junio	Arosto	Octubre	Diciembre
Total		24 al 28	21 at 25	23 N 27	25 at 29	27 at 31	15 al 19
The same of the sa	743,220	123,870	123,870	123,370	123,870	123.870	Charles and the Control of the Contr
Raja California	4,920	820	\$20	820	820	and the same of th	123,870
Campeche	11,880	1,980	1,980	1,980	1,980	820	820
oahulia	20,160	3,360	5,360	3,360	3,360	1,980	1,980
hiapat	102,840	17,140	17,140	17,140	17,140	3,360	3.360
Muahua	28,080	4,680	4,690	4,680	*	17,140	17,140
		- Season Commission Co	A	1,000	4,680	4,680	4,680

Página 77 de 188





DIRECCION DE ADMINISTRACIA. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
CONCION DE ADMINISTRACIA. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
CONCIONACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BENES Y CONTRATACION LES SERVICES
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICES
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICES
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRO47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

Vacuna BCG Dosly

Delegación	22.5			Calendario	de Entregas	West of the second seco	-
oviegación	Total	Febrero	Abril	Iunia	Agusto	Octubre	Diclembre
		24 al 28	21 al 25	23 at 27	25 at 29	27 al 31	15 al 19
Durango	30,360	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	The second second second
Suerrera	5,40G	900	500	500	900	900	5,060
fidalgo	40,200	6,700	6,700	6,700	6.700	The second of the second of the second	900
Afraico	10,440	1,740	1.740	1,740	1,740	6,700	6,700
Michoacán	65,400	10,900	10.900	10.900	des constitution de la constitut	1,740	1,740
Agyarit	13,080	2.280	2.180		10,900	10,900	10,900
Мжаса	116,820	19,470	THE PERSON NAMED AND POST OF THE PERSON NAMED	2,180	2,180	2,280	2,180
webla	61,800	10,300	19,470	19,470	19,470	19,470	19,470
an Luis Potosi	38,640	6,440	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300
Inglea	23,160	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	6,440	6,440	6,440	6,440	6,440
amaulipas		3,860	3,860	3,860	3.860	3,860	3,860
eracruz Korte	26,760	4,460	4,460	4,460	4,460	4,460	4,460
eracruz Sur	45,720	7,620	7,620	7,620	7,620	7,620	7,620
ucatán	38,280	6,380	6,380	6,380	6,380	6,380	6,380
anatecac	24,360	4,060	4,060	4,060	4,060	4,060	4.060
ACINECAS	34,920	5,820	5,820	5,820	5,820	5,820	5.820

esto de metas 2014

Vacuna Antipollomielitica oral trivalente tipo SABIN Dosis

Delenación	1	-	Calendario de Fotregas							
	Total		Febrero 24 al 28		The same of the sa		Diclembre 15 al 19			
Total	2,027,760		1,013,880	***************************************	1		The state of the s			
Baja Celifornia	8,200		4,100				- 1,019,980			
Campeche	23,960						4,100			
Coahuila			11,980				11,980			
Chlapas	25,560		12,780		1		12,780			
	412,440		206,220			···				
Chikoshoa	31,320		15,680			*	206,220			
Durange	\$4.480			*			15,660			
***************************************			27,240				22.340			

Página 78 de 188





INST: TO MERICANO DEL SEGURO SUCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACIA... Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES MIDIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN DE MINISTRACIÓN DE SERVICIOS CUORDINACION TO INCA DE ADMINISTRACIÓN DE MINISTRACIÓN DE MENOS SERVICIOS CUORDINACION TO INCA DE ADMINISTRACIÓN DE MENOS SERVICIOS DIVISION DE MENOS SERVICIOS CONSIDERAS TRANSPERIOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRO47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

14

3802 Vacina Antipoliomielikoa oral trivalente tipo SABIN Dosis

		Calendario de Entregas							
Delegación	Total		Febrero				Dictembre		
			24 at 28				15 at 19		
Guerrero	7,920		3,960				3,960		
Hidalgo	95,520		47,260		-		47,760		
México	9,320		4,660	,			4,660		
Michoacán	203,120		101,560				101,550		
Nayarit	26,890		23,440				15,440		
Daxqua	271,400		135,700	+			135,700		
Punhla	232,240		116,120	*	***************************************		126,120		
San Luis Potosi	107,680		53,840	-			53,840		
Sinaloz	45,480	*	22,740	*			22,740		
famaulipas	36,080		18,440				18,440		
Veracruz Norte	139,480		69,740				69,74C		
Perticruz Sur	143,000		71,500						
(peptán	80,760		40,360		****		71,500		
Pacatecas	77 120		35.656			***************************************	40,380		

Clave Descripción

Vacuna Antipertussis con Toxastes Difterico y Tetánico (DPT) Dosis

			Calendario de Entregas								
Delegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agasto	Octubre	Diciombre				
		24 at 28	21 al 25	23 at 27	25 al 29	27 al 31	15 at 19				
Total	941,520	156,920	156,920	156,920	156,920	156,920	156,920				
Baja California	3,600	500	600	600	600	500	600				
Chenpeche	11,280	1,880	1,880	1,880	1.580	1,880	1,880				
Coahuita	21,600	1,600	3,600	3,606	1,500	3,600	3,600				
Chiapas	143,220	23,880	23,880	23,880	23,880	23,880	23,880				
Orihyahua	37,440	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240				
Durango	42,000	7,000	7,000	7,000	7.000	7,000	7,000				
Guerrero	4,560	760	760	760	760	760	780				

Página 79 de 188







DIRECCION DE ADMINISTRACIL. I FVALUACIÓN DE DELIGACIONES
CIDORDINACIÓN DE ADMINISTRACIL. I FVALUACIÓN DE DELIGACIONES
CIDORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DI SERVICIOS
CIDORDINACIÓN DE BENES Y CANTRATACIÓN DI SERVICIOS
CIDORDINACIÓN DE BENES THARBETTORS
DEVENON DE BENES THARBETTORS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-T82-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSISTE, PEMEX, SEDERA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave Descripción Presentación

57440 W 1990 W 299	100000			Calendario	de Entregas		
Dirlogación	Total	Febrero	Abril	Junks	Agosto	Octubre	Diclembre
		24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 al 31	15 al 19
Hidalgo	\$5,440	9,240	9,240	9,240	9,240	9,240	2,240
Ministro	8,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
Michoacán	87,120	14,520	14,520	14,520	14,520	14,520	14,520
Nayarit	19,920	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320	3,320
Caxaca	125,520	20,920	20,920	20,920	20,920	20,920	20,920
Poebla	79,520	13,320	13,320	13,320	13,320	13,320	13,320
San Luis Potosi	52,320	6,720	8,720	8,720	8.720	8,720	8,720
Sinaioa	27,600	4,600	4,600	4,500	4.600	4,600	4,600
Tamasilgas	28,960	4,760	4,760	4.260	4,760	4,760	4,760
Veracruz Norte	72,720	12 120	12,120	12,120	12,120	12,120	
Veracruz Sur	57,840	9,640	9.640	9,640	9,640	9,640	32,120
Y scatán	23,760	3.960	3.960	3.960	3.960	WHITE THE PARTY OF	9,640
Zacatecas	38,640	6,440	6.440	5,440	6,440	3,960 6,440	3,960 6,440

Clave Descripción

Vacuna refuerzo contra tétanos, difteria y tosferina (Tdpa) Dosis

200		Calendario de Entregas							
Delegación	Total	Febrero	Aireil	olnut	Agosto	Octubre	Diclembre		
		24 al 28	21 al 25	23 af 27	25 al 29	27 al 31	15 al 29		
[otal	117,830	19,550	19,550	19,550	19,550	19,550	20,080		
Baja California	1,450	240	250	240	240	240	290		
Campedie	5HQ	160	160	160	160	160	190		
Coahulta	2,590	430	430	430	430	430	440		
Chiapas	26,370	4,390	4,390	4,390	4,390	4,390	4,420		
Chilipahea	2,930	480	480	480	480	480	530		
Durango	2,750	490	450	450	450	450	500		
Guerrero	630	100	100	100	100	100	130		
lictatigo	£,340	1,390	1,390	1,390	1.390	1.390	1 390		

Página 80 de 188







Clave Descripción Prusentación

Vacuna refunezo contra tétanos, difteria y tosferina (Tdpa) Onsis

Delegación	500000			Calendario	de Entregas		
velegacion	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	1 Diciembre
		24 al 25	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31	
México	980	160	160	160	160		15 at 19
Michoaean	10,010	1,660	1,660	1,660	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	160	180
Nayarit	1,580	260	260		1,660	1,660	1,710
Ошкаса	16,230	2,700		260	260	260	280
Puebla	12,750	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	2,700	2,700	2,700	2,700	2,730
San Luis Potosi	6,660	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,150
Sinaloa	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	1,120	1.110	1,110	1,110	1.110	1,110
Tarmaulipas	1,290	210	210	210	210	220	240
	1,400	230	230	230	230	230	250
Veracruz Norte	6,390	1,060	1,060	1,060	2.060	1.060	****
Vernoruz Sur	7,100	1,180	1,180	1,180	Total Control of the	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	1,090
rucaskn	3,080	500	500	500	1.180	1,180	1,200
Zacotecas	4,320	720	720		500	500	530
pente: Presupuesto de metar 2016		1 /20	720	720	720	720	720

Clava Descripción

Taxaldes Tetánica y Diltérico (TD) Dasis

Delingación		Calendario de Entregas							
Designation	Total	Enero	Febrero	Abrlí	Junio	Agosto	Octubn		
		6 al 10	24 #1 28	21 al 25	23 al 27	75 at 29	27 al 31		
Total	1,178,760	106,520	105,920	105,920	106,920	644,670	106,410		
Baja California	7,850	520	570	570	570	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			
Campecho	17,450	1,630	1,630	1,630		5,050	520		
Coaheila	30,770	2,740	2.740	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	1,680	9,340	1,590		
Chiapes	194,980	16,530	THE STREET, ST	2,740	2,740	17,110	2,700		
Cilhoshos	25,370	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	16,530	16,530	16,530	112,330	16,530		
Durango		2,250	2,230	2,230	2,230	14,250	2,200		
Guerrera	29,960	2,710	2,710	2,710	2,710	16,410	2,710		
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	11,910	860	860	1160	360	7,650			
Hidelgo	68,390	6,250	6,250	6.250	6.250	37,150	6,240		

Página 81 de 188





DIRECCION DE ADMINISTRACIL... Y EVALUACION DE SEGURO SOCIAL EN PROCESOR DE LIMITAD DE ADMINISTRACILO. Y EVALUACION DE REPUBLICA DI LIMITAD DE ADMINISTRACION DE REPUBLICA CONTRACTOR DE EN RES E ADMINISTRACION DI CONTRACTOR DE RESE EN RESE EN REPUBLICA DI PROCESOR DI VISION DE BIENO TERRETURIDO DI VISION DE BIENO TERRETURIDO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-01969/RMT-152-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MÉDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave Descripción Presentación

1)

3810 Toxoldes Teránico y Októrico (TD) Dosis

				Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	finero	Febrera	Abeil	Junio	Agosto	Octubre
		6 at 10	24 at 28	21 at 25	23 al 27	25 al 29	27 at 31
México	3,990	320	320	320	320	2,440	270
Michorcán	113,300	10,710	10,710	10,710	10,710	59,850	10,690
Nayarit	15,300	1,400	1,400	1,400	1,400	8,320	1,380
Опкаса	144,840	13,650	13,650	13,650	13,650	76,620	13,620
Puebla	127,140	13,110	11,110	11,110	11.110	71,630	11,070
San Luis Potosi	67,830	6,270	6,270	6,270	6,270	36,490	6,260
Sinalos	32,760	3,170	3,170	3,170	3,170	16,910	3,170
Tamaulipas	24,050	2,280	2,280	2,280	2,280	12,670	2,260
Veracrus Norte	89,710	8,450	8,450	8,450	8,450	47,470	8,440
Verneruz Sur	83,860	7,570	7,570	7,570	7,570	46,050	7,530
Yucatán	45,940	4,440	4,440	4,440	4,440	23,770	4,410
Zacatecas	43,280	4,030	4,030	4,090	4,030	23.160	4.000

Fuente: Presupuesto de metas 2014

Vacuro Antirrabica inactivada Prasco

	10.047.107	Calendario de Entragas							
Delegación	Total	Februro	Abrit	Junio	Agosto	Octubre	Diclembre		
		24 at 28	21 at 25	23 a) 27	25 al 29	27 at 31	15 al 19		
Total	68,075	26,700	8,355	8,355	8,355	8,355	7,955		
Baja California	360	110	50	50	50	50	50		
Campeche	735	295	90	90	90	90	60		
Coemunia	1,755	635	230	230	230	230	200		
Chiapas	5,215	3,235	400	460	400	400	380		
Chihuahia	2,179	975	240	240	240	240	240		
Durango	2,130	1,050	220	220	220	220	200		
Suertera fidalys	115	90	5	5 1	5 1	5	5		
lidalijo	2,795	1,385	290	290	290	290	250		
México	705	175	30	30	30	30	10		







DIRECCION DE ADMINISTRACIL» E VALUACIÓN DE DELEGACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DELEGACIONES DE DELEGACIONES DE DELEGACIONES DE DIRECCIONES DE D



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRBIAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXCIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO PISCAL 2014.

3

3817 Vacuma Anterabica mactivada Frasco

120	92.00			Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Dictembre
		24 at 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 at 31	15 at 19
Michoacán	6,280	2,480	770	770	770	770	720
Nayarit	1,750	630	230	230	230	230	200
Oexaca	14,300	4,380	1,990	1,990	1,990	1,996	1,960
Puetika	5,450	2,210	650	650	650	650	G40
San Luis Potesí	4,920	1,680	650	650	650	650	640
Sinaloa	1,790	740	210	210	210	210	170
Yamaulipas	1,915	765	230	230	230	230	230
Veracruz Norte	7,520	2,490	1,020	1.020	1,020		\$1111111111111111111111111111111111111
Veracrus Sur	2.100	1,320	160	160	150	1,020	1,000
Pocatán	3,835	1.005	570	570	COURSE AND ADDRESS	160	140
Cacatecas	2,620	1.050	320	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	570	570	550
mente: Presupuesto de metas 2014		1,200	320	320	320	320	290

Clave Descripción

Vacuna Imple Viral (SRP) Dosis

	14000000	Calendario de Entrugas							
Onlegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agasto	Octubre	Diciembre		
		24 44 28	23 al 25	23 al 27	25 at 29	27 al 31	15 al 19		
Total	424,210	53,880	51,980	51,880	51,880	156,250	50,440		
Baja California	1,760	210	710	210	710	750	170		
Campeche	5,390	670	670	670	676	2,140	570		
Coahuita	7,440	830	830	83G	830	3,340	780		
Oriepas	88,440	10,660	10,660	10,660	10,660	33,200	10,600		
Chihuahoa	7,600	930	930	930	930	3,050	830		
Durango	11,190	1,450	1,450	1,450	1,450	4,050	1.340		
Guernero	1,410	180	180	180	180	540	150		
Hicketigo	23,170	2,710	2,710	2,730	2.710	9,670	2.660		
Militarion	2,160	260	260	260	260	940	180		
Michgacán	41,580	5,040	5,040	5,040	5.040	16,510	4,910		

Pàgina 83 de 188





INSTI O MEXICANU DEL REGURO SOCIA.
DIRECCION DE ADMINISTRACIO... E EVALUACIÓN DE DELEGACIDATE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COGEDINACION DE ADQUISICIÓN DE SENSO E CONTRATACIÓN DE SENSO EL CONTRATACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DI96/YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MÉDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABCITERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave Descripción Presentación

		Calendario de Entregas							
Delegación	lotal	Febrero	Abril	Junio	Agusto	Octubre	Dictembre		
		24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 at 31	15 at 19		
Mayarit	5,250	640	640	640	640	2,140	590		
Onvaca	51,160	6,320	6,320	6,320	6,320	19,660	6,220		
Puebla	50,350	6,160	6,160	6,160	6,160	19.59C	6,120		
San issis Potosi	23,120	2,820	2,820	2,820	2,820	9,100	2,740		
Similar	10,260	1,260	1,260	1,260	1.260	4,010	1,210		
Tamaulipas	7,440	940	940	940	940	2,870	810		
Veracruz Norte	27,950	3,390	3,390	3,390	3.390	11.100	3,290		
Verserus Sur	29,640	3,560	3,560	3,560	3,560	11.890	3,510		
Yucatán	15,810	1,990	1.990	1,990	1,990	5.890	1.960		
Zacatecas	15.050	1.850	1 965	1.050	1 866	5,050	1,000		

Clave Descripción Presentación

Immunogiobobna Humana Hipertomune Antitetanica Frascos

				Calendario	do Entregas		
Dulegación	Total	Febrero	Abril				T-
		24 al 28	22 al 25		***************************************		1
Total	4,780	2,390	2,390		-		
Baja California	10	5	5				
Campeche	20	10	10	,		,	
Couhulia	50	25	25				1
Chiapas	930	465	465				
Chihuatiga	60	30	30 (i trout independing	
Durango	140	70	70				-
Sperrero	10	5	5				
lidalgo	80	40	40				·
México	10	5	5				
Michoacán	240	120	120				

Página 84 de 188







DIRECCION DE ADMINISTRAC.

FENALUACIÓN DE DELEGACIONES

VENALUACIÓN DE DELEGACIONES

CODRIBNACIÓN DE ADDIRECTACIÓN DE BENES

ELIORDINACIÓN TÉCNICA DE BINES FERRACIÓN

DIVENOS DE BENES TEXPECIOS

DIVENOS DE BENES TEXPECIO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YRMIT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS SIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

4,

Innunogiobulina Humana Hiperinmune Antifetánica Frascos

				Calendario	de Entregas		
Delogación	Total	Febrero	Abril				
		24 al 28	21 at 25		1		
Nayarit	40	20	20				
Oaxaca	870	435	435	-	1		-
Puebla	920	460	460				
San Luis Potosi	470	235	235	-	1		
Sanalou	60	30	30				
Famaulipas	80	40	40		+		
/eracruz Norte	240	120	120		- 1		*
feracruz Sur	310	155	155			-	
fucation	150	75	75	4.	1		4
Zacatecas	90	45	45	-	1	*	

Inmunosobulina Humana Antirrábica

Frances

				Calendario	de Entregas		
Delingación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diclembre 15 ul 19
		2.4 at 28	22 al 25	23 al 27	25 al 29	2.7 al 31	
Total	10,005	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	1,255
Baja Culifornia	55	10	10	10	10	10	5
Campeche	115	20	20	20	20	20	15
Coalvella	285	50	50	50	50	50	35
Chiapas	460	80	BC BC	80	80	80	60
Chihuahua	285	SO	50	50	50	50	35
Durango	285	50	50	50	50	50	35
Guerroro	58	10	10	10	10	10	5
Hidalgo	340	60	60	60	60	60	40
México	55	10	20	10	10	10	5
Nicheacán	915	160	160	160	160	160	115
Nayarit	295	50	50	50	50	SQ	35

Página 85 de 188





INST TO MEXICANO DEL SEGURO NOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRAG. . Y ENALDACION DE DELEGACIONES UNDIDAD DE ADMINISTRACION DE UNIDAD DE ADMINISTRACION CONTRIBUNACION DE ADQUISICION DE BINIS Y CONTRIBUNACION DE SERVICIOS CONTRIBUNACION DE SERVICIOS DE BINIS Y SERVICIOS DE BINIS Y SERVICIOS DE UNIDAD E SERVICIOS DE SERVICI

Culendario de Entrega

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEI, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

samoneglobulina Humana Antirrábica Frascos

Delegación	Tot
Oscaca	2,30
Puebla	74
San Luis Potos!	74

Delegación	Total	Febrero	Abril	Junia	Agosta	Octubre	Diciembre
		24 at 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 84 33	25 at 19
Oaxaca	2,300	400	400	400	400	400	300
Puebla	745	130	130	130	130	130	95
San Luis Potos!	745	130	130	130	130	130	95
Sinaloa	280	50	50	50	50	50	30
Tamaelipas	285	50	50	50	50	50	35
Verseruz Norte	1,205	210	210	210	210	210	155
Veracruz Sur	225	40	40	40	40	40	25
Yugatán	685	120	120	120	120	120	85
Zaciniecas	400	70	70	70	70	70	50

Clave Descripción

				Colembario	de Entregas		
Delegación	Total	Februro	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Oiclembre 15 al 19
		24 al 28	21 at 25	23 ai 27	25 al 29	27 al 31	
Total	1,990,500	973,950	10,650	10,550	973,950	20,650	10,650
Baja California	\$,800	4,100	150	150	4,100	150	150
Campeche	23,300	11,450	100	100	11,450	100	100
Coahulla	25,800	12,400	250	250	12,400	250	250
Chiapas	401,500	197,250	1,750	1,750	197,250	1,750	1.750
Chihoshus	21,400	15,100	300	300	15,100	300	300
Durango	53,200	26,000	300	300	26,000	300	300
Guerrero	8,200	3,900	100	100	3,900	100	100
Hidalgo	95,500	46,150	800	800	46,150	800	800
México	9,500	4,550	100	100	4,550	100	100
Michoacán	199,200	97,700	950	950	97,700	950	950
Nayarit	26,600	13,000	150	150	13,000	150	150

Página 86 de 188





INST TO MEXICANO DEL SEGUEO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTERACI... Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES VERDAD DE ADMINISTERACIÓN DE BRINES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BRINES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TECNICA DE BRINES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BRINES SERVICIOS DIVISIÓN DE BRINES TRAFBUTICOS



3885 Vitamina A Dosit

			Calendario de Entregas							
Delegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre 27 al 31	Diclembre 15 at 19			
		24 at 28	21 at 25	23 al 27	25 al 29					
Daxaca	267,700	130,850	1,500	1,500	130,850	1,500	1,500			
Puebla	227,300	111,250	1,200	1,200	131,250	1,200	1,200			
San tuis Potosi	106,100	51,750	650	GSC	51,750	650	G5D			
Sinaioa	43,900	21,650	150	150	21,650	150	150			
Tamaulipas	35,900	17,650	150	150	17,650	150	150			
Veracruz Norte	136,600	67,100	600	600	67,100	630	600			
Veracruz Sur	140,500	68,850	700	700	58,850	700	700			
fiscatán	78,400	38,500	300	300	38,500	300	300			
Samategas	71,100	34;650	450	450	34,650	450	450			

3847 Faboterápico Antiglación

				Calendario	de Entregas	engelig to the service	
Delegación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diciembre
Service Control of the Control of th		24 al 28	21 al 25	23 at 27	25 al 29	27 al 31	15 al 19
Fotal	73,602	14,721	24,721	14,721	9,813	9,813	9,823
Baja California	24	5	5	5	3	3	3
Campeche	18	4	4	4	2	2	2
Coahulia	30	6	6	6	4	4	4
Chiapas	105	21	21	2,1	14	14	14
Chihuahua	408	82	82	82	54	54	54
Durango	3,147	629	629	629	420	420	426
Guerrero	153	31	31	31	20	20	20
Hidalgo	81	15	16	16	11	11	11
México	15	3	3	3	2	2	2
Michoacán	29,379	5,876	5,876	5,876	3,917	3,917	3,917
Hayarit	11,454	2,291	2,291	2,291	1,527	1,527	1,527
Ooxaca	6,294	1,259	1,259	1,259	839	633	839

Página 87 de 188









INST TO MEXICAND DE SEGIERO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACE, Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN GUORDINACIÓN DE ADQUIRELIGA DE BINIS Y CONTRATACIÓN DE ADQUIRELIGA DE BINIS Y CONTRATACIÓN DE ADQUIRELIGA DE BINIS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPONACIÓN TENICA DE BINIS Y SERVICIOS DE VINESOS DE DIRENTS TRAVETICADO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS TOXCIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014,--

Clave Descripción

On

Fabotarápico Antialaccian Frascos

		Calendario de Entregas							
Delagación	Total	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre 27 at 31	Diciembre		
(24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29		25 at 19		
Puebla	11,487	2,297	2,297	2,297	1,532	1,532	1,532		
San Luis Potosi	207	41	41	41	28	28	28		
Sinaloa	7,527	1,505	1,505	1,505	1,004	1,004	1,004		
Sinaloa Tamaulipas	135	27	2.7	27	18	19	1.8		
Veracruz Norte	93	19	19	19	1.2	12	12		
Veracruz Sur	2.3	4	4	4	3	3	3		
Yucatán	108	22	27	22	14	14	14		
Zacatecas	2,916	583	283	\$83	389	329	389		

Descripción

3848

Faboterápico Antineácnido Frascos

Calendario de Entregas Total 24 al 28 11,241 Total Baja California 252 1,73 Durango Guerreno 665 93 1,047 243 1,461 1,047 Nayarh 243 1,461

Página 88 de 188









DIRECCION DE ADMINISTRACI... Y EVALUACIÓN DE DELLEGACIONES NOTAS ADMINISTRACI... Y EVALUACIÓN DE DELLEGACIONES NOTAS ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TECNICA DE BEINES Y ESPUCIOS DIVISIÓN DE BEINES Y ESPUCIOS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave Descripción

Dy

		Calendario de Entregas							
Delegación	Total	Fabrera			1	1			
		24 al 28							
Puebla	95.7	957		1.4		- 0			
San Luis Potosi	G90	630							
Sinaloa	327	327			-				
Tamaulipas	333	393	,		1 .				
Yeriicruz Norte	891	691							
Verecruz Sur	705	705							
Yucatán	272	273				-			
Zacatecas	453	453							

				Calendario e	de Entregas		
Opiegación	Yotal	Febrero				Ī	
		24 at 28					
Total	29,976	29,976					
Baja California	104	104					
Campeche	344	344			*		*
Coaltuila	672	672		1			
Chiapas	4,616	4,616	*	1 .		- 1	
Chihoahua	1,200	1,200	-			-	
Durango	1,352	1,352	-	- 1			
Guerrero	136	136			*		
Hidalgo	2,784	1,784					
México	248	249		-		4	
Michoacán	2,792	2,792					· · · · · ·
Nayarit	643	648		-	,	+	
Owace	3,896	3,896				-	
Puebia	2,552	2,552					

Página 89 de 188





DREENTON DE ADMINISTRACIA. Y EVALUACION DE DELEGACIONES VERALIACION DE DELEGACIONES VERALIACION DE DELEGACIONES VIDENDAD DE ADMINISTRACION DE BENES E LUNTRATACION DE BENESCE COORDINACION TELEGACIONES ESENCICIOS DE SENCICIOS DE SENCICIO DE SENCICIO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÓBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADCUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOSULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUSRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERÁCRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave Descripción

3849 Faboteripico Antiviperino Francos

		Calendario de Entregas								
Dalegación	Total	Febrero		i	I					
		24 al 28								
San Luis Potosi	1,680	1,680								
Sinatos	572	872								
Tamavlipas	888	888	3		1					
Veracrux Norte	2,376	2,376	1		!					
Peracruz Sur	1,820	1,880								
fucatán	728	728	· ·			,				
acatecas	1,208	1,208			1					

Clave Descripción Presentación

4172 / 4173 Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano Dosis

		Calendario de Entregas					
Delegación	Total		Febrero			Agosta	
	0.000		24 al 28			25 al 29	
Total	245,200		122,600			122,500	
Baja California	2,080		1,040	- 1	· ·	1,040	-
Campedie	3,560		1,780	-		1,780	
Coxholla	6,360		3,190		-	3,180	
Chiapas	43,400		21,700			21,700	
Chinuahua	5,380		2,690	- 1	+	2,690	
Durango	6,040		3,020	-		3,020	
Guerrero	2,960		1,480			1,480	
Hidalgo	14,100		7,050		1	7,050	
México	940		470			470	
Michaeán	22,520	14	11,260			11,260	
Nayarit	3,180		1,590			1,590	
Oaxaca	28,900		14,450	. 1		14,450	
Puebla	27,900		13,950			13,950	
San Luis Botoel	1 17.260		4: types			C 420	Herena and an and a second

Página 90 de 188





DIRECCION DE ADMINISTRACID. Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CALORDINACIÓN DE ALAUSISCIÓN DE BENES Y CUNTRATACIÓN DE EXPLICIÓN
COGEDINACIÓN TÉCNICA DE ABRES Y SUNTRATACIÓN DE ALAUSISCIÓN
COGEDINACIÓN TÉCNICA DE ABRES Y SUNTRATACIÓN DE
DIVIENON DE BUNES TERAPOLITICOS

MSS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Clave Descripción Presentación

By

Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano Dosis

		Calendario de Entregas					
Delegación	Total		Febrero 24 el 28			Agosto 25 al 29	
Sinaloa	6,340		3,370			3,170	£2
Tamaulipas	4,720		7,360			2,360	
Veragus Norte	17,660		6,830			8,83C	
Veracraz Sur	17,640		8,82C			8,820	
Yucatán	H,860		4,430			4,430	4
Zecntecas	8,800		4,40G		. 1	4,400	14

ANEXO NÚMERO 20 A

PROGRAMA DE ENTREGAS PARA LA SEDENA NECESIDADES DE BIOLÓGICOS E INSUMOS DE SALUD PÚBLICA PARA EL 2014 LAS CANTIDADES SOLICITADAS SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN DOSIS

GPC)	GEN	ESP.	DIF	VAR	CANTISOL DOSIS	1/4 ENTREGA	2/A. PHIREGA	3/2 DKIREGA	TOTAL	LUGAR DE ENTREGA
050	033	146	02	E12	10,000	16 AL 30 OF MARZO 5,000 DOSIS	16 VA 30 DE SEPTIEMBRE 5,000 DOSIS		10,000 00565	ALMAÇENES GENERALES DE SANIDAD, URICADOS EN FI
020	000	148	00	01	20,000	16 AL 30 DE MARZO 10,000 00515	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE 10,000 DOSIS		20,000 005/5	CAMPO MILITAE No. 1-A (FUERTA NO. K).
620	000	252 0 252	00	0	10,000	26 AL 30 DE MARZO 5,000 DOSES	36 At 30 DE AGOSTO 5,800 DOSES		10,000 DOSIS	DELEGACION MIGUEL HIDALGOLP 13640.
GJN	000	2526	01	01	\$0,000	16 AL 28 DE FERRENO 15,000 00525	16 AL 30 DE MAYO 10,000 DOSIS	15 AL 30 DE AGDETO 25,000 000515	50,000 00545	7715: 53-95-10-72 Y 53-93- 11-69
120	990	1927	03	01	25,000	16 AL 28 DE FERSONO 20,000 DOSES	01 AL 15 DE JUNIO 5,000 DOSIS	16 AL 36 DE AGOSTO 10,000 DOSES	25,800 DOSES	
G20	600	3600	00	5	10,990	26 AL 30 DE MAAZO 2000 D0002	16 AS 30 DE AGOSTO SOOD DOSES		10,000 00545	
020	000	\$801	00	01	15,000	14 AL 28 DE FERRENO 9,000 DOSES	16 At 30 DE NUUC 6,000 DOSIS		15,000 DOS/5	
620	pod	3802	ű:	Q1	36,000	1 AL 15 DE FEBAÇACO 38,000 DOSES	16 AL 30 DE 201/O 10,000 DOSIS		20,000 0058	

Página 91 de 188





Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 21

LISTA DE FUNCIONARIOS

- Titular de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- · Titular de la Unidad de Administración.
- · Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

ANEXOS DIIGONDE CONTRATOS



INST. A MEARIANN DIE STEIDER SON IN AMERICA IN THE ADMINISTRACION TO VARIABITIAN DE TUTERA A PONT ANTIAN DE ATMINISTRACION DE TOTORINA DE RESERVO DE RESERVO DE METER DE ATMINISTRACION DE COMMINSTA DE PRESERVO DE PROSPETA DE RESERVO SERVO COMMINSTA DE PROSPETA DE RESERVO DE PROSPETA DE RESERVO DE COMMINSTA DE PROSPETA DE RESERVO DE PROSPETA DE RESERVO DE



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROJEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE CIBRE COMERCIO NÚMERO LA OPROVENTA DE LOS TRATADOS DE CIBRE COMERCIO NÚMERO LA OPROVENTA DE LOS TRATADOS DE CIBRE COMERCIO NÚMERO LA OPROVENTA SE ACCIONAS A POLICIAS. LO NOIDES, INMUNYOS DELCHAS, FASOTERAPICOS, CITHREACCIONES Y REACTIVOS CURRICOS; Y CUBRIR NESESHADES DEL BASE (DELEGAZIONES Y UNAS EL GOSTE PERME SEDIDA SEA (LA ACALA Y VERRACIOZA DEL L'ERCICIO PESCAL ZUR.

EN LA CRUDAD DE MEXICO, UNSTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. SE REUNIERÓN EN EL AREA DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS, SITO EN AV. DURANGO NO. 291-PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, C. P. 06700. DELEGACIÓN CUALUHTÉMOC, MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MEXICONAN AL FUAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CADO LA JUNTA DE ACLAGACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBER COMERCIO NÚMERO LAG19GYRANT-52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIXLÁGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXICIDES, INMUNOGLOBULHAR, FABLTERRÁPICOS, CUTTRERACCIONES Y REACTIVOS QUÍNICOS) Y CURRIE NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UNACTS), ISSSEL. PEMEX, SEDENA, SSA (TIAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, CONFORNE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA DE ESTA

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGUAMENTO DE LA LEY. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITO A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE FICONOMIA, CUJENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE.-

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TEK. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA "UNCION PUBLICA COMUNICO AL MISS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACION DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE FUNCION PÚBLICA DESIGNA O A ONG CONTRALORÍA CUIDADANNA PARA LA RENDICIÓN DE QUENTAS, A.C. REPPESENTADO EN FISTA ACTO POR EL LIC, SERGIO RIVERA SANCHEZ, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO (XUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y FL. APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO .--

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD. A.C., NO ASISTIERON AL PRESENTE EVITITO, NO OSSTANTE DE HARE RIDO INVITACIOS A PARTOJERA EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-DISCYRRIT-TS2-2013, MEDIANTE CHEORY MUMEROS DE SA MET 151-1822E 1625, 1824, 1833.

EN ESTA VIRTUD. LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CARO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES.

----ANTECEDENTES----

CL RESTRUTO MEXICADO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTIGULOS 134 OF LA CONSTRUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICAMOS Y LOS ARTÍCIACOS DE FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN E,26 TER. 27, 29 FRACCIÓN II, 24, 30 3, 30, 35, 36 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 39 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SELTOR PÚRILICO, ASÍ CIRIO LOS ARTÍCICIOS 30 Y 43 DE SU REGLABENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y UNBAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARPENDAMIENTOS Y PRESTADIÓN DE SERVICIOS Y UBMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA

Panine 1 de 186



24



PARTY OF THE PARTY



A STANDARDS OF MANAGES

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCIATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-152-2013, PARA LA ADMINISIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICIAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INBUNOGLUBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTURREACCIONES Y REACTIVOS OUTMICOS; Y CUBRIR NE CUSTOADES DEL AUSSIDELEGACIONED Y UMAF S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZI DEL EJERCICIÓ FISCAL, 2014

(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RESPUESTA

PREGUNTA.

UNA SULA CARTA DE VICIOS DOLUTOS Y UN SOLO REGISTRO SAMITARIO. POR
DELSGACION, QUE AMPARE LA TOTALINAD DI LAS ENTREGAS, DADO QUE ESTOS
DOCUMENTOS NO CAMBIAN Y SI GENERAN VOLUMEN DE PAPELEO EN LAS ENTREGAS Y DULLAR EL DESPERDICIÓ DE PAPEL.

11. 7 CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA. SE REQUIERE UN JUEGO ORIGINAL PARA LOS TRAMITES EN EL ALMACEN, LAS

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE INDIQUE A RAZÓN DE UNIFICAR CRITERIOS EN LAS DELEGADORES. CUANTAS COPIAS REQUIEREN DE LAS REMISIONES U DIROS DOCUMENTOS, PARA EVITAR EL INSPERIORIO, YA QUE UNAS LAS REGRESAN O LAS TIRAN.

11. 2 CONDICIONES DE CHTREGA, CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO SE ANALIZARÁ EN CADA CASO PARTICULAR EN LAS DELEGACIONES, ES POR ELLO

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A USA CONVOCANTE DETERMINE CUAL SERÁ EL SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LIM CONVOCANTE DETEMBRE CUIA, SPAR EL PROCEDIMIENTO DE LE ASO DE QUE UNO DE LOS MONTIBERS EMPTRE A PROSENTE INFORMACION DEL BRAYECTO FUFRA DEL BANGO DE -2º A 88º Y EL OTRO MONTIDER DE LA BLEA MANTENISO LE RANGO CITADO, YA QUE RE LO LASCOMFE POR EL MONTIMENTE O ENTRO DEL VERECLIO PUEDEN L'EGAR A PRESENTANTE CIAM-EL L'ILLIAGUENES.

COMAS SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROVEEDOR

QUE TENDRÁ QUE ENTREGAR LA TABLA DE TERMOESTAINIDAD DEL PRODUCTO, LA CUAL INDÍQUE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CUANDO SEÑALE UNA TEMPERATURA MENOR A 2°C Y MAYOR A R°C.

EL PROVIEDOR DEBERA ENTREGAR LAS TABLAS DE TERMO ESTABLIDAD CON LA CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁXIMA Y MÍNIMA VIGENTES DE LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS A SUMINISTRARSE, EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS (COCTI), ASÍ COMO AL RESPONSABLE DE ALMACEN DELEGACIONAL DONDE SE NAGA LA ENTREGA.

ASIMISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSARLE DEL ALMACÉN DELEGACIONAL Y/O UMAE'S UN EJÉMPLAR DE LAS TABLAS DE ESTABILIDAD DE LOS PRIDDUCTOS BIOLÓGICOS QUE SUMINISTRE, PARA QUE PERSONAL CAPACITADO PUEDA VALGRAR LAS GRÁPICAS, DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LAS TEMPERATURAS Y TIEMPOS A QUE ESTUVICTON MINTOS LOS PRODUCTOS EN SU TRANSPORTACIÓN.

EL PROVETOOR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES, DEBENA ENTREGAR, POR CADA LOTE DEL PRODUCTO, EL CERTIFICADO DE ANALÍTICO, INCLUYENDO EL DEL



1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL FROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DI9GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGI OBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL BASS (DELEGACIONES Y UMAE'S, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ PISCAL 2014.

(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y	REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NO. PREGINTA	RESPUESTA DILUYENTE, CUANDO SEA UN COMPONENTE DEL PRODUCTO BIOLÓGICO. EN DADO CASO SE REMITIRÁ A LAS TABLAS DE TERMOESTABILIDAD LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS PARA ESTE CIENCICIO EN CADA DELEGACIÓN. SE ANALIZARIA EN CADA CASO PARTICULAR EN LAS DELLGACIÓNES, ES POR ELLO
PROCEDIMIENTO ENTE CASO DE QUE AMBOS MONTORES FEMPIALE A PRESENTA 25. INFORMACION DEL TRAVECTO PUERA DEL RANGO DE +21 A 48° DADO QUE ES ALGUNAS RUIAS A LAS DELEGIONES SE PRESENTAN RETENES MILITARES Y NO	
11. 2 CONDICIONES DE ENTREGA, PARA EL ISSSTE, DOCUMENTACIÓN PARA U RECEPCIÓN DE LOS HIENES, PAG. 46 SOLICITAMOS A ESA CONVOCANTE QUI LOS ÚNICOS DOCUMENTOS PARA U CENTREGA SEAN LUS LISTADÍS EN LA PÁGINA 46, O EN SU DEFECTO, ATENTAMENTÍ SOLICITAMOS NOS INDIGUEN LOS DOCUMENTOS ADICIONALES RIQUERIDOS. LE LA INTERIOR CON EL ODIETO DE QUE CUEPEN ESTABLECIDOS Y AI MOMENTO DE U LINTRICA EN SE CI NADI NO SOLICITEN DOCUMENTOS ADICIONAL IS COMO PUEDES SER OFICIOS DE GRADOS DE CONTENIDO NACIONAL, OTICIÓS INTERNOS DE U COMPRES, OTICIOS REPERENCIADOS A DOMICILIOS PISCALES Y JEGALES, EFC., CO- EL APONO DE ESTA PETICIÓN, SE PACHITARÍA LA ENTREGA DI MANEHA GARA- LIBANSPARENTE.	CONVOCATORIA DE MÉRITO.
11.2 CONDICIONES DE ENTREGA, PAG, 44 OCTAVO PÁRRAPO SE SOLICITA ANAGEMENTE A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE DE PROPUETOS. DE MANDETE DEL PROVEEDOR EN LOS ENVASOS PERMANDOS CONCENTAS DE SENA DE ESTA PECUNISARIOS ESTÉN ALIDORIZADOS SIN CÓDIGO DE BARBAS. SE ESTAS DE ESTA PECUNISTO, YA QUE DE LO CONTRADIO, A ADUQUIAR ALGUNA FINDITA SE CONTRADIO DE MADIQUARA REGIONA PENDAMENTOS. 28. ANEXO 20 PARTIDA 2, CLAVE 020.009.0152.00 VACUNA PENTAVALENTE CONTIGUENCA.	
Pasma 109	de 188



1.2

PASE OF ARRIVAND DELANGUEUR SOCIAL
STEPPALILATION DE PAI PLACTORES
SOCIAL DE PARTICIONES DE LA COMPANION DE PARTICIONES DE LA COMPANION DE PARTICIONES DE LA COMPANION DE LA C



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYRANT-152-2013, PARA LA ACQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOCLOBULINAS, FABOTERARICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMARES), ISSSTE PEMEX, SEDEMA, SBA (TLAXCALA Y VERACRUZO DEL EJERCICIO PISCAL 2014.

NO.	(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y R	EACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RESPUESTA PRIESENTACIÓN ADJUDICADA.
l	CONCITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE ADRIBUCAN ESTA CLAVE, LAS ÓRDEMES DE REPOSICIÓN SE ATUSTABÁN A LA PRESENTACIÓN DE 10 DOMS (CAIA CON 10 UNIDOSES) Y QUE SE REDONDEARA LAS CANTIDADES EN EL	
29.	CONTRATO RESPECTIVO AMENO 70 PARITHA 70, CLAVI, 020,000,4172,01 VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE EUR EN PL CASO DE ADJUDICAR ISTA CLAVI, LAS DIDENES DE REPOSICION SE AUGSTAVAN A LA PRESENTACIÓN DE 10 DOSIS (CALA CON 10 UNIDOSIS) Y QUE SE REDORIDARAÑA LAS CANTIDADES EN EL CONTRATO RESPECTIVO	LAS ORDENES Y CONTRAYOS SERÁN GENERADOS DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA.
30.	ANEXD 20 PARTIDA 21, CLAVE 020,000,0146,05 VACUNA ANTINEMUMOCOCICA SOLICITAMMS ATENTAMENTE A ESA COMPOCAMIL QUI PERMITIA COTIZAR LA CLAVE 020,000,016,01 Y QUE EN EL CASO DE ADJUDICIAR ESTA CAAVE, LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE AJUSTARAN A LA PRESENTACIÓN DE S DOSIS (FRASCO DE 2.5 ML CON 5 DOSIS CADA UNO) Y QUE SE REPONDEARÁ LAS CANTIDADES EN EL CONTRACTO DESPECTIVO	CON EL FIN DE NO LIMITAR SU PARTICIPACIÓN, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

2)	DALTEN	PROVEE	NACIONAL	, S.A. DE C.V
-		er and per present of an	The state of the s	

PRESENTAR DICHO ANEXO

(2) DALTEM PROVEE NACIONAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA

EL ANEXO DE ESTRATIFICACION DE MIPVARSE ES EL NÚMERO 12, Y COMO SE
MI REPRESENTADA NO SE ENCLEMBRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE INDICA EN EL NÚMERO 12, INDICA EN EL NÚMERO 12, O COMO SE
MINTANES POR 10 ODE NO LE ES APLICARLE EL ANEXO DE L'ASTRATIFICACIÓN DE LA ENCLEMPERO DENTRO DE LESTA ESTRATIFICACIÓN NO PRESENTARIAN EL ANEXO
CONVOCANTE CONTINUAR DIE NO SERÁ MOTIVO DE UESSEMAMIENTO O NO
MEDIANA EMPRESA EN EL ANEXO DÍA ESTA ESTRATIFICACIÓN DE PRESENTARIAN DE NO
MEDIANA EMPRESA EN EL ANEXO DÍA ENTRO DE LA CONSECUENCIA NO ES UN CAUSAL DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO.

DEBERÁ INOIGAR LA FECHA DE EMISIÓN.

PUNTO G.1 INCISO K) COLUMNA TVICENCIA DEL BELGATROT EN FE CASO DE QUE ESTE NO ESTE VIGENTE Y

SE ENCUENTRE EN TRAMETE SU PROPROGA.

PUNTO 6.3 INCISO (I) SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INIGAR EL FOLIADO DE LA PROPUESTA

PODRÁ FOLIAR SU PROPOSICION COMO LO REFIERE.

Pagina 110 de 188



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA DUNYOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBENTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYROF-TOX-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUMAS TOXODES, INMUNOGLORILINAS, FABOTERAPICOS, CUTRREACCIÓNES Y REACTIVOS (DUNHOOS), Y CUBRIN NICEBIDADES DEL BIAS (DELEGACIONES Y UNACES), ESISTE PEMEY, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZI DEL EJERCICO PISCAL 2014.

i	(3) GLAXO SMITHKLINE N	MEXICO , S.A. DE C.V.
NQ.	PREGUNTA PARRAVO SE MILICITA A LA COLIVACIANTE QUE DARA LA ENTREGA DE LOS BIOLÓGICOS EN LAS UNIDADES MEDICAS DE PEMAEX INDICADAS EN EL AREXO 17 SE RATIRIQUE QUE CUENTAM LON LA CAPACIDAD Y LAS CONDICIONES ADECUADAS BREO DE FRUE, ESPACIO EN LAS CÁMARIAS ETC. PARA RECIBIR LOS BIOLÓGICOS, ESTO CON DE FINI DE NO COMPRIONITER LA INTERRIDAD DE LOS BIENES A LETIBLEGAR, LAVOR DE RATIRICAN CUALES SON LAS UNIDADES MEDICAS DE PEMAEX GUE CUENTAN CON LA IMPRIESTRUCTURA NECESARIA PARA RECIBIR Y ALMACENAR INDICÓCICOS.	
12.	MUMILIA: 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTRESA PARA SSA TUAXCALA. PÁGINA 37 FERCER PÁRRAPO S. SE SOLICITA A LA COPYDICAMTE DAR A CONOCER CUÁL SERÁ EL MACIDO PIR EL CUAL INFORMARIAN DE LA ENTRESA DE LOS BIENES ADIUDICADOS, TODA VEZ QUE NO SE MENCIONA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE INFORMARI.	Tres entregas en las siguientes pechas: primera entrega – 30 de enero de 2014, segunda entrega – 30 de abhil de 2014, y tercera entrega 29 de agosto de 2014.
13.	NUMERAL 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA PARA IMSS, PAGINA 39 PENÍRTIMO PÁRIRAFO. SE SOUCITA A IA CONVOCANTE ACLARAR ACERCA DE LA <u>PRESENTACIÓN</u> <u>MULTIDOSS</u> . SE CORRECTO LINTENDER CIUE ESTA PRESENTACIÓN ES AQUELLA QUE EN UN SOLO FIRACCO CONTIENE MÁS DE UNA DOSIS. FAVOR DE ACLARAR.	ES COMIECTA SU ODSERVACIÓN.
14.	NUMERAL 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA PARA IMSS, PAGINA 39 PENÚLTIMO PÁRRAZO. SE SOUGITA A LA CONVOCANTE ACLAZAR A QUE SE REPERE CON "EL PRIOVECDOR DEBEJÁ ARPEGAR UN ADS MÁS DE MAGRES DE SEGURIDAD SOBRE LA CAMIDAD SOULITAMA", "A RA JONE CADA ENTREGAT O LIPOR LA TOTALIDAD DE	SERA POR LA ENTREGA QUE REALICE EN PRESENTACIÓN MUITIDOSIS. EJEMPLO: SI ENTREGA 100 FRASCOS MULTIDOSIS, DEJIERÍA ENTREGAR DE MANERA ADICIONAL 40 MÁS, PARA CORREGIR EL MARGEN DE SEGURIDAD.
15.	ACHERDO A CUADRO BASICO LA DESCRIPTIÓN PELCINA DE LA LLAMERA EN CARRETON. ANDA VEZ DE CHILL ANABECH RECOMPETA LA DESCRIPTION, ENTENDE DENT CHE ME CHERE DE LET ME CONTROL DE CHERE DE LET ME CONTROL DE LA DESCRIPTION DE LE CONTROL DE LA DELATION PEDIATRICA PURO.	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS À INFANTIL SOLUCION INVECTABLE. LA DOSIS DE D.S. MI. CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS. DE HEPATITIS À ICEPPÀ IRG-SB], AL MENOS 500 U.RIA. CAVASE CON UNA MARCHLETA CON UNA DYSIS (D.5. MI) D. SIESPENGONI INVECTABLE CADA DOSIS ID D.S. MI, CONTIENE: ANTIGENO VIRAL HEPATITIS À CEPÀ HIM175, 720 U.CLISA (PEDIATRICA). ENVASE CON JEHINGA PRELLERADA CON UNA DOSIS DE O.S. MI, O SUSPENSION INVECTABLE. CADA DOSIS DE D.S. MI (D. SUSPENSION INVECTABLE. CADA DOSIS DE D. D.S. MI (CONTIENE). VIRUS DE HEPATITIS À INACCIVADOS (EPA GBM.
٠	L	CUI TIVADO SOBIRE CELULAS DIPLODOES HUMANAS MIRC-5), NO MENOS DE 80 UN ANTIGENICAS (PEDIATRICO), ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON UNA

Página 115 de 188



INS PROPRIED OF MATERIAL STREET AND THE REPORT AND ASSESSED.

INS PROPRIED OF MATERIAL STREET AND ASSESSED AS ASSESSED.

INS PROPRIED OF MATERIAL STREET AS ASSESSED AS ASSESSED.

INS PROPRIED OF MATERIAL STREET AS ASSESSED.

INS PROPRIED OF MATERIAL STREET AS ASSESSED.

INS PROPRIED OF MATERIAL STREET.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES EN LA CUAPCICATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR017-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUMAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FAROTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUERRE MEGESIDADES DEL MASS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE PEMER, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VEPACRUZ) DEL EJERCICIÓ PISCAL 2014.

	PREGUNTA	ITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.
NO.	PRESENTAL PROPERTY OF THE PRESENTAL PROPERTY OF THE PROPERTY O	DOSIS (0.5 ML) O FRASCO AMPULA CON 10 DOSIS (S ML), PARA EL ILASS EN PRESENTACIÓN PEDIÁTRICA SON 54,885 DOSIS.
		PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE ADULTO SON G.577 DOSIS Y LA DESCRIPCIÓN ES LA SIGUIENTE:
		DZO 000382S D4 VACUNA CONTRA IA HEPATITIS A SUSPENSION
1		CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE:
		ANTÍGENO VIHAL HEPATITIS A CEPA
1		. HM175, 1440 U ELISA (ADULTO).
1		ENVASE CON JERINGA PRELLENADA
1 350		CON UNA DOSIS DE 1.0 ML
		020 0003825 05 VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION
1		INYECTABLE
		CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE:
-		VIRUS DE HEPATITIS A
-		INACTIVADOS (CEPA GEM
1		CULTIVADA SOBRE CÉLULAS
- 1		DIPLOIDES HUMANAS MRC-5), NO
1		MENOS DE 160 U ANTIGÉNICAS
1		(ADULTO)
		ENVASE CON UNA JERINGA
		PRELLENADA CON UNA DOSIS (0.5
		NIL) O FRASCO ÁMPULA CON 10
		DOSIS (5 ML)

COMO SE PRESENTARA LA PROPUESTA ECONOMICA PARIA LA PARTIDIA 14 YA QUE LA COMPOCARTE SOLICITA DOS PRESENTACIONES (PEDIATRICA E ADULTO) PARA LA CLAYE 1825, GENERA REALIZARD, POR PRESENTACIÓN O POR EL TUTAL DE LA PARTIDA FAVORITI ACEAILAR. ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVECATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COGERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-HISGOVROAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIDLÓGICOS IMPURCAMENTOS, VACUNAS TOXOBEC, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS CUPTRIREACCIONES Y REACTIVOS CUÍMICOS: Y CUBRIR MECESIDADES DEL BIOS DEL CADOCISES Y UMARES I ISSUE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRIZO) DE LEBRICION PÍSCAL 2014.

Type and the second of the second		.A. DE C.V	RESPUEST			
PREGUNTA	er I carrete	T 645 450	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	With the second contract of the second		-
ANEXO 20-A PROGRAMA DE ENTREGAS PAGINA 222 REGIMEN ORDINARIO		Col Z3 al 27 de	Del 25 al 25 de	Del 27 al 31 de	Tatal	1
SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS FECHAS Y CANTIDADE		junie	adage	octrpre		4
ENTREGAR DE LA CLAVE 3825 EN LA PRESENTACION ADULTO SERAN 1,64K DE		1,55	1,533	1 1623	6,577	.1
AL 25 DE ABRIL DE 2014, 1,648 DEL 23 AL 77 DE IUNIO DE 2014, 1,648 DEL 25 A				Commence of Commen		
DE AGOSTO DE 2014, Y 1,628 DEL 27 AL 31 DE DCT. FAVOR DE RATIFICAR			BUCKON QUE ST	DEBERA CONSID	ERAR,	
ANEXO 20-A PROGRAMA DE CHTREGAS PAGINA 222 ILÉGIMEN ORDINARIO		PROPUESTA		2.52.5		
SOLICITÀ À LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA PROGRAMADA POR 27,408 DE				A STATE OF THE STA		
DEL 24 AL 25 DE FERRORO DE 2014, ACTIFIE DUE LA ENTREGA SEA POR 13						
DOWS EN ESTA MISMA LECHA Y LAS RESTANTES 13,704 PARA LA SEMANA DEL 2	1 41					
27 DE IUNIO DE 2014 FAVOR DE RATIFICAS		ment 10 mm 10			The state of the s	12
ANEXO 20-A PROGRAMA DI ENTREGAS PAGINA 227 REGIMEN OPDICIUNIDA			TA, IMSS OPDI	RTURIDADES NO	HEQUERIRA	
SE SOUCHA A LA CONVOCANTI QUE PARA LA CLAVE VOS PRESENTAC		IVE.				
PEDIÁTRICA, OUR TA ENTREGA DE ABRIL-2014 POR 32,160 DOSIS ME	FOE !					
REALIZARSE CHE 23 AL 27 DE JUNIO 2014.	constitution of the second		vicine and a			2
INFORMACIÓN TÉCNICA PAGINA 41 PÁRICAFO 4: SE SULICITA A LA CONVOCA				ATENDER 10 R	ECHIERIDO P	63
QUE SE PERMITA ENTREGAR UNA SOLA VEZ LAS TAINAS DE TERMO-ESTABILI		EN LA PAGINA	41 PARRAPO 4.			
DURANTE LA PRIMERA ENTREGA Y NU POR CADA ENTREGA PROGRAMADA, YA						
NO HAY VARIACION DE LOTE A LOTE Y EN CASO DE ALGUNA ACTUALIZACIÓ	1.56					
ENTREGARÁ LA MISMA, FAVOR DE CONSIDERAR.					income the second	
PAGINA 42 V 43. PARA LAS CLAVES 020,000,2522, VACUNA PENTAVALI	NTE EL ARTICULO	79 OF LA LAASS	, ADEMAS DE I	A NORMATIVIDA	אם מנ ויוטנסנ	,510
	RIS, SU REGISTRO		EN EL MANUA	I DE AVERNACIO	ON Y LAS CAL	81
030,000,4172/4173 VACUNA CONTRA EL VIRES DEL PAPILOMA HUMA		DE SALUD.				
020,000,3808 VACUNA DE REFLIERZO CONTRA DIFTERIA,TETANOS, Y TOS FEI						
ACELULAR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MENCIONE EL PLINDAMENTO LE						
, PARA SOLICITAR LA IMPRESIÓN DE MANDALES Y CARTILLAS DE VACUNAC						
FANTO PARA BASS ORDINARIO COMO PARA IMSS OPORTINODADES FAVOR	DE:					
ENDSCIARGO					Cii be com	
PAGINAS 42 Y 43, PARA 1AS CLAVE, 020,000,2572 VACUNA PENTAVAL	ARTRADM ALTERA	SERA PROPOR	NONADA POR	LY COOKDIKACII	ON THE CONT	RC
	GIS. · ABASTO, AL G	ANADOR EN DI	LOE LA FIRMA	JII EGNTHATO,		
020.000.4172/4172 VALUNA GUNTRA IL VIRUS DEI PAPILITATA HUMA						
026,600,8808 VACUNA DE RELEGIO LONTRA DELEGIA, IELANOS, Y 105-17	AMC					
ACTUBER, SE SOCIOTA A LA CONVOCANTI INFORMAR RAPO	(1:1)		0.000.000			
the state of the s					- 1	

Pages 117 on 188





IN THE STANDARD DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA D



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA DOMINORATIONA DEL PRODUBIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COSERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO : A-0196YR047-T52-2013, PARA LA ARQUISICIÓN DE PRODUCTOS EXCLÓCICOS MEDICAMENTOS, VACUNAS TOXODES, IMBRINDOS OBRIGAS, FARCI ESPARACIOS, CUTRIRACIONES Y REACTIVOS QUINICOS; Y CURRIR MEDICADADES DEL MEDICAMENTOS, VACUNAS TOXODES, IMBRINDOS OBRIGAS, FARCI ESPARACIOS, CUTRIRACACIONES Y REACTIVOS QUINICOS; Y CURRIR MEDICADADES DEL MEDICAMENTO DEL PURCIO DE LOS TOTALOS DEL PRODUCTOS DEL PRODUCTOS DEL PURCIO DE LOS TOTALOS DEL PRODUCTOS DEL PURCIO DE LOS TOTALOS DEL PURCIO DEL PURCIO DE LOS TOTALOS DEL PURCIO DE LOS TOTALOS DEL PURCIO DEL PURC

1747	CONTRACT	CONES - UMACIO ISSISTE PEMEN, SEDENA, SSATTLANCALA Y VER	4CRUZ; DEL EJERCIONO FISCAL ZON
NO 27	DE ACUAR	[4] GRUPO FARMACOS ESPE PREGUNTA FALTAMTES DEINDO AL MARIED DELICADO DUE PRISCINA LA CONDE LINA VACUMA DOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACIA DE RUNTA ACION DE DUDAS INCLUYA UN CALENDARIO CON FECHAS DE ENTREGA Y DE PILZAS A ENTREGAR PARA INSCE, PEMEZ, SI DENA.	MEDIANTE DADENES DE SUMINISTRO, REGUN LAS NECESIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO. SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA EN LAS ACLARACIONES GENERALES PARA EL ANEXO 20-A. 1555TE: LAS CANTIDARES Y FECHAS DE ENTREGA SE DARÁN A CONOCER
	CLAVE 03- CONFORM 020.000.0 SUSPENSI	MOS AMABIEMENTE A LA CONVOCANTE CORBIJA LA PREJENTACION DE LA LE EN EL AMERO 20 DE LAS PRESENTES BASES, DE LA SIGUIENTE FORMA ALE AL CUADRO HÁSICO INTERNISTITUCIONAL VIGENTE: 1742.00 "VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCICA EL-VALENTE ON INYECTANE CADA DOSIS DE O 5 ME CONTIENE: IS DE STREPTOCOCCUS PNEUMONIA! DE LOS SEROTIPOS.	MEDIANTE ORDENES DE SUMINISTRO, SEGÚN LAS NECCIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO. SE ACEPTA SU PETICIÓN. LAS DESCRIPCIONES COMPLETAS LAS CUALES PODRÁN SER OFERTADAS SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 200. MISMO DONDE SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN MENCIONADA, PARA EL IMSS.
1	1 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2.2 µG 2.7 µG 2.7 µG 2.7 µG 2.7 µG	

ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA DE 0.5 ML [1 DOSIS], Y AGUJA

7.2 pG 2.2 pG 2.2 pG 2.2 pG

32 (6)

PROTEINA DI TÉRICA

CHMINY

11.



THE PROPERTY OF THE PROPERTY O



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA MISCRATA PARA LA ADCUISICION SE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUMAS FOXODES, INMUNOS, CELLIARS, FABOTERÁPICOS, CUTERRACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS; Y CUBRE NECESIDADES DEL MESI (DEL FERACCIONES Y UTABE S), ILESTE, PEMEX SEDERA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCA, 2014.

100	/al course factor and a contraction	CIALIZADOC C A DE CV
NO.	(4) GRUPO FARMACOS ESPE	RESPUESTA
	YA QUE ACTUALMENTE ES LA LINICA PINESENTACION DUE FARINCA NIDISTRIBUTUM INFORMACION A CAMERO CONTRA PROPERTA DE CETA PRESENTACION MA LA DUE ES TOME EN CUENTA PARA PREPARRA ES PROPUESTA PECNICA Y L'UNICAMBO PARA LOS MINITULOS IMÁS, ISSITE, PEMER, SEDENA. I DIERRO AS MANIEJO CRE L'ENEN LA VACUNA DIAS PARA LA PLERACIÓN ADUARRA CADUCIONA SU ANTICO. PER PER PARA PRODUCTO CON UNA CADUCIONA MENORA.	
29.	SUBJECTATION OF THE STATE OF TH	
30.	30FN RELACIÓN A LO SOLICITADO ÉN LAS PRESENTES BASES EN MATERIA DI CANIDA Y DI VIOLUCIONES, DEINDO M. MANDIO QUE TREMEN LA MACUNA DI CEPARA LA LIBERACIÓN ADUANAL. THATÁNDOSE DE PRODUCTO IMPORTADO Y BIOLÓGICOS, SOLICITAMOS ATENTALISMES A LA CUNVOCATE. AMPLIAR A 30 DÍAS EL PERIODO PARA REAUZAR EL CANIES Y DEVOLUCIÓN A LOS INSTITUTOS, HASA,	se acepta su petición.
	1955T, PEMEX, SEDEMA Y PODER CUMPUR EN TIEMPO TTOMMA. 11. EN F., PUNTO 13.2 DEDUCTIVAS DE LAS PEZENTES BASES SOUCITAMOS ANAGRITHATOS A TA CONNOCANTE ACLARAR SI PASA RE, CASO DE LAS PENAS CONVENÇIONALES (AS DEDUCTIVAS DE	SON SANCIONES DISTINTAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, PARA LAS
11	ADDITIONALE, A LACEPPA, CONVENDIMANS OUR SON DE: 3.5% (2005 PUNTO) CINCO PUN CUENTO) DIARIO Y HASTA LEGAR AL 104 (DILZ FOR HENTO) SOBRE EL VALORI TOTAL DE LO INCLUMPLIOC, PAYOR DE ACLAPAR	MASTA LLEGAR AL 10% (STO DÍA), LA DEDUCTIVA ES FQUIVALENTE AL 10% SOBRE : EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLICOS DE MANERA PARCIAL Y/O DEPICIENTE.
	237-AN MATERIA DI BONIHICACIONES EN ESPECIE CORRORME, A LA MINUTA DE ACCIPIDIO CALI SE LE VEA CAMO CIONED COMBIGNO REGICIADORA DE PRECESE, AN FANTO RO MEDISERVA LA TOLICOCACION CON DIEMA CONPUENTA DO CENTRAMIS A TRONTAMICO, A LA CONVOCASTE SE L'UMINE, SE PUENTO RESALVIO A LA CONVOCASTE SE PUMINE, SE PUENTO PORTO A LA CONVOCASTE SE PUMINE.	NO SE ACEPTA SU PETICION.
37.	THERMANIET AND CONCERN SET THEM SET THE AND THE ATTEMPORT A THE CONCERN OF EACH CONCERN OF THE ATTEMPORT OF	
1 2 to	FN RELACION CON EL PUNTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERRITARADS	LAS ENTIRGAS TXTEMPORÂNEAS MODRÂN REALIZARSE CON PREVIA

Pagina 127 oc 188





DELUCION DE ATMINISTE - DE COMERCA NO DEL SEGUENCE EN DE LA CRIMINA EL COMPONIDO DE LA CRIMINA EL COMPONIDO DE LA CRIMINA DEL CRIM



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACI ARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBENTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199/YROF7-TS2-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS SICUÓGICOS REDICAMENTOS VACUNAS TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, FASOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS. Y CUBRIR NECESIDADES DEL BLOS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISOSTE, PEDEX SEDERA, SSA (TLAXCH A Y VERACRUZ) DEL HJERCIGO PESCA, 2014

	(4) GRUPO FARMACOS ESPEC	CIALIZADOS, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA ALAM PROPRIETA LA L'ENVOCANTI AGLARAR NI AUN DESPUÉS D'HAMANDO EL PLAZO PARA PEAUZAR LA CRITECA, DOPPINO: REALIZAR LA MUSICA ACPITANDO COUR SE ROS REALICE LA SANDIÓN CORRESPONDIENTE.	
34.	EN CASU DE NEGATIVA A LA PREGUNEA I Y 7 HAVOR DE INDICAR E POURTIVETAL. IMAXIMO DE INTREGA DE LA LLAVE DIAR CONFORME, AL 1074. MARIANO SULPCTIADO DE TODOS COS, INSTITUTOR Y TURE LA MARIANA SEA INFORMADA COS, LIN PLAVE DE DIAS ANTES DE LA PINTRESA POR TODOS LOS INSTITUTOS NO EXELECTOR PRARA PODERE CUMPI RE IN TERMINAT DIRINA CUN LA MISMA, 3. DOCUMENTATICION PARA ENTERGA. DIA Y REMASIÓN INDICANDO NU. DE CONTRATO, PECHA DE PARRIEGA, PLAZO ESTABLECIDO, CANTIDAD LEI DOSER A Y NERGABI, CLAVE, DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO, NO DE COLL (SE PLEIM DE CADUCIDAD, ETC., PECHA Y HORA U RECEPCIÓN EN EL ALMACIÓN DEL CADUCIDAD, ETC., PECHA Y HORA U RECEPCIÓN EN EL ALMACIÓN DEL CADUCIDAD, ETC., PECHA Y HORA U PAIN ESTA ENTREGA PADIUNTAR EN DU LUGAR LA FACTURA?	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGUN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN LE ARTÍCULO 45 DEL REAASSP SE DESCOIA.
35.	- 35. SE SOLICITA QUITAR DE LOS REQUISITOS DE ENTREGA DE MERCANCÍA TANTO EN OR Y REMISIÓN LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMAGÉN DELEGACIONAL, YA QUE ES UN DATO QUE HOY EN DÍA NO UTILIZAN Y ES POSTERIORA LA ENSIGIO DE FACTURA Y REMISIÓN.	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTHA VINCULADA CON ALGUN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO CON PUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL RI AASSP SE DESECHA.
36.	36SE SOUCITA ACLARACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES DATOS QUE DEDEN LUENARSE EN EL FORMATO DE HEMISIÓN DE PEDIDO: EXPEDIENTE DE COMPRA Y RENGLÓN, O EN SU DEFECTO, OMITIRLOS. 17 SE SEÑALAN COMO REQUISITOS PARA MAGO.	SU PREGUNTA NO SE ENCULNTRA VINCULADA CON ALGÚN NRIMERAL DI LA CONVOCATORIA POR LO TANTO CON PUNDAMENTO EN EL ARTICILO 45 DEL ILLAGES PE DESECÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 DE LA UNASSP, LA CONVOCANTE PRATIFICA QUI LAS ESTIPULACIONES GUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTIATO NO MODIFICARAN LAS CONDIGIONES PIEVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA INCITACION Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y GUI EN CASO DE DISCRILPANCIA. PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ESTAS.



ACTA COMRESPONDENTE, A LA JUNTA DE AGLARACIÓN A LAS BASES DE LA GUNYOCIATORIA DEL PROJEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL.
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYROAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUIEICIÓN DE PRODUCTOS BIPLÓCICOS
MEDICAMBENTOS MACUNAS, TOMORES, INMANOS ORIGINAS, FABOTEMANICIOS, CUTRIRIBACIONES Y REALTMOS CUIMACES). ** CRISPA RECEMBADES DEL
MAS JORLEGACIONES Y UMAE'SLISSICIE. PRATIX REDENA ASA ULAXUMIA Y VERACRUZIONES EJERCICIÓ FISCA: 2014.

	(4) GRUPO FARMAÇOS ESPEC	CIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Na	PREGUNTA O COLECTIVO EN LA QUE SE GISCRIVEN SU RAZÓN SOCIAL, 8°-C Y DOMICHIO, ¿SE OPIN INQUIR LE CERTIFICADO EN LA ETIQUETA O EMPAQUE SECUNDADIO?	
	O COLECTIVO EN LA QUE SE GISSERVEN SU RAZON SOCIAL, REC Y DOMICIADA 256 : DEBE INCLUÍR EL CERTIFICADO EN LA ETIQUIETA O EMPAQUE SECUNDARIO?	
13	DEBLINCTURE E CERTIFICADO EN LA ETICRISTA O EMPADOS SELDIVIDADO. I DEBLOO A QUE LAS INIMUNICICIOSOLINSA ANTITETÁNICA (2831) SE USA EN CASOS.	SU PREGUNTA NO M. ENCUENTIVA VINCULADA CON ALGUN NUMERAL DE LA
	DE LESIONES Y LA ISMUNDICIOBULINA ANTIRITÁRICA (3833) SE USA EN CASO DE	CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL
51.	AGRESIÓN Y AMBAS SE APLICAN DE MANERA PREVENTIVA. EN CASO DE FILLE NO SE	
	CONSUMAN FOS PRODUCTOS Y SE HAYAN ENTREGADO CON CADICIDAD A 17. MESES SOCICITAMOS SE OMITA EL CANDI.	
	PARA EL CASO DEL ESNEL SCHICTANOS ACEPTE PRODUCTO PASTA CON E MENTS	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRIA VINCULADA CON ALGÚN NUMERAL DE LA
52.	DE CADICIDAD	CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL APTÍCULO 45 DEL
-	PARA 1535TE EN CAND DE TUE NEED ENTREMANDE PRODUCTO CON MAS DE 12 MESES DE	RLAASSP SC DESTCHA.
		CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL
53.		RUAASSP SE DESPENA.
	FYREINDA DEL CONTRATO FRARA EL ISSSIF EL ANEXO 76 DICE 10 DRAS DEBC DECIR 90 DIAS, DE ACHERDO A LO	The second secon
54.	PARA EL ISSSTÉ EL ANEXO 76 DICE 10 DIAS DEBC OCCIR 90 DIAS, DE ACHERDO A 10 ESCRITO EN LA PAGINAS 57 Y SIS	ANEXO 26
(1)	11.3 DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES)	ES CORRECTO, SE ACEPTA SU PETICIÓN.
	EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLACIÓ QUE EL IMAS SOLICITARA EN FORMA	
	TRIMESTRAL LOS DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE; SIN EMBARGO DICHO	
	PLAZO NO COINCIDE CON LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS ENTRE LOS LARGIRATORIOS Y LA COMISIÓN: UN LIEMPLO DE ELLO ES EL ACUERDO DE QUE	
	ALGUNOS DESCUENTOS EN ESPECIE SERÁN OTORIGADOS UNA VEZ CUE SE ALGUNOS	
55.	SE 100% DEL CONTRATO, CONDICIÓN QUE RESULTA INCOMPADADE CON LAS	
	ENTREGAS THIMESTRALES A DUI HACE REFERENCIA Y CUYA FALTA DE ENTREGA ERRETENDE SANCIONAS	
	FOR TO ANTERIOR, SE NOUCHA ATENTAMENTE A 14 COMPOCARTE CHI-	

Pugura 132 de 168

. 56.-13.1 PENAS CONVENCIONACES

CORRESPONDENTS.

INVESTMENT OF MALE AND THE STATE OF THE STAT

1 14 ORDEN DE REPÚSICION EXTRAOROINAMA SE REFIERE A LA SOLICITUD QUE



with the second

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLAMACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRIXOEDIMIENTO SE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTIRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBROIO NÚMERO LA CHISTORIA DA MANJERION DE PRODUCTOS ENCOCRICOS MEDICAMENTOS VACURAS, TOXODES, INMUNOGLOSULINAS, PAPOTERÁRIDOS CUTRARBADOCINES Y REACTIVOS CUIMICOS). Y CUERR RECENDADES DEL MASSIDELECAS CIREZ TUMAS SE INSTELEMANTA A LA VERACIONADES.

1 1000	The same of the sa
100	(5) LABORATORIOS IMPERIALES, S.A. DE C.V.
NO	PREGUNTA REPULSTA REFERENT AL CAMORO DE DESTRIO DE ENTREGA SE SOUCITA A LA CONVOCANTE
	LOUY EN CASO OF SUCEDER INCHO CAMBIO MENLIONADO ESTE DEBERÁ SER A UN
1	SOLO PUNTO DENTRO DEL DISTRITO FLOERAL O SU ÁREA METROPOLITAMA.
	PARRANO), NUMERAL 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA. (IMSS,ISSSTL,PEMEX SE ACEPTA SU PETICIÓN. SEDENA)
1	SE NOTHICA A LA LUNYCEARTE DUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA PROTECCIÓN
1.	CONTRA RIESGOS SANTARIOS MEDIANTE LOS UNFAMIENTOS PARA SOLICITAR LA
î	ACTUALIZACIÓN DEL ETIQUETADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA
1	, ORGAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2017 LTKUH-TADO DE MEDICAMENTOS * DE
1	REMEDIOS PERBOLARIOS, DE AQUELLOS MEDICAMENTOS CLIVO REGISTRO ESTE
4	VIGENTE Y EN CONCORDANCIA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-72-55A1-
	: 1993 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS EN SUS ARTÍCULOS FERCERO, CUARTO Y
0.	SCRITTING INDICA QUE EN LANTO NO SE HAYA SOMETIDO LA SOLICITUD DE
1	ACTUALIZACIÓN POR PARTE DE UNA EMPRESA Y EN TANTO NO SE CUENTE CON LA
1	RESOLUCIÓN SE SPECTIVA SE CONTINUA VIGENTES LOS APROBADOS SEGUN TA
1	NOW 77 STATE 1997 FOR LD DUE MERPRESENTADA AL ENCONTRARSE EN ESTC
1	SUPURSTO PURDE PRESENTAR SUS PRODUCTOS CONFORME A LA NOM-72-SSA1-
1	1993 Y LUS MARBETES ALTORIZADOS POR COFEPRIS. PARIA LAVASES PRIMARIOS Y
	SECUNDARIOS POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTY SE ALEPTEN!
	NUFSTROS PRODUCTOS CON LAS FRIQUETAS SEGÚN LOS MARBETES AUTORIZADOS
£	POR COFFPRIS.
	NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE ENTREGA (IMSS,ISSSTE,PEMEX SEDENA) LA CONVOCANTE RATIFICA QUE EL ETIQUETADO EN EL ENVASE PRIMARIO Y
	SU INFORMA A LA CONFORMEL QUE LAS ETIGNEEMS DE NUESTROS PRODUCTOS: SECUNDARIO, SERIÁ DE CONFORMIDAD CON LA NOM-072-SEA (1-7012)
	ESTAM ELABOMADAS CONFORMA, A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR ODFERRIS Y
4	TOTOS NO PILIDEN SER MODELCADOS POR LO QUE RESULTA EMPROCEDENTE, ASÍ MISMO, EL CTIQUETADO ADICIDADA DE LOS BIENES QUE DEBERA REALIZAR EL
	AGRESAR LA LEVENDA SOLICITADA, EN DASE A LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA LICITANTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, LO DEBERÁ PRESENTAR E P
	CONTOUCH IN ACEPTIA MUESTROS PRODUCTOS CONTAS CHRUETAS SCRIPTIFO DE LAVAS COLECTIVO
į.	MARRETES APPROBADOS POR LA CO-COMIS Y SIN LAS LEVESDAS PROPIEDAD DEL
¥1.	SECTOR SALUD O PROPIEDAD DE ALGUNA INSTITUCION
3	NUMERAL 11.7 CONDICIONES DE ENTREGA IMASS NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DADO QUE DICHA ENTREGA FUE VIGENTE PARA EL
* R,	SE INFORMA A LA CONVOCANTS QUE LA ENTREGA DEL SOLEVANI. PANA EL EJERCICIO 2013 EXCLUSIVAMENTE Y NO APLICA PARA OTROS EJERCICIOS.
	CONTROL DE LA SPO DE -RIO Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA LAS.
	BACONDONALTE STOCKTORIO DE LE TOTO CONTROLLO SECURIO DE CONTROLLO DE C

Págino 134 do 188



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROXEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS FRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-152-2013, PAPA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BYOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXCIDES, IMMUNOSLOSULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTHRRACCIONES Y REACTIFIOS OUÍXICOS). Y CUBRIR NECESIDADES, DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRILIZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Z.I CALIDAD . E	SE ACEPTA SU PETICION -X-
i	PARA EL IMSS	N. H.
1.	AQUICITAMOS AMARIEMENTE A LA CONVOCAPTE QUE EN EL CASO DI HARER	
	SOMETIDO LOTE DE CORRECCION A LA COCTI, Y SE TENGA EL DICTAMEN DE	
B 8	CUMPUMIENTO SE ACEPTE UNA COPIA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SIN	
	NECESIDAD DE PRESENTAR UN NUEVO LOTE DE CORRECCIÓN.	The second secon
	2.1 CALIDAD PODRAN SOLCITAR MUESTRAS DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS	LA CANTIDAD SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN POR
	IMSS/ISSSTE/ PGMCX/ SEDENA / SSA	CUALQUIER ÁREA DE CADA DEPENDENCIA
2.	I SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE	
15	MUESTRAS QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR EN EL IMSS. ISSSTE, PEMEX, SEDENA Y	
	SSA, ASÍ COMO H, ÁREA ÁREA O DEPARTAMENTO EN SOLICITARLOS	
	G.3 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	NO ES CORRECTA SIJ OBSERVACION, DEBCRA PRESENTAR LOS GOCUMENTOS
	FRACCION II	REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6.3
	SOLICITANOS AMABIEMINTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE BASTARA	
3.	CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA COMSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA	
1	EXESTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL PODER HOTARIAL DEL REPRESENTANTE	
	LEGAL CIUE SUSCEINE LA PROPLIESTA PRESENTADA CURRESPONDIENDO A LO	l B
1) 144	MANUESTADO EN EL ANEXO 4.	ISSSTE: LAS CANTIDADES Y FECHAS DE ENTREGA SE DARÁN A CONDCER
	11. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE	MEDIANTE ORDENES DE SUMINISTRO, SEGÚN LAS NECESIDADES PROPIAS DEL!
	PARA ISSSTE Y PEMEX SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PROPORCIONO UN	
1	CALENDARIO CON FECHAS DE ENTREGAS Y CANTIDADES PARA ISSSTE Y PEMEX YA	
1		
14.	QUE CONFORME À LA COMPLEMBAD DE LOS PROCESOS QUE CONLLEVA LA FABRICACIÓN DEL BIOLÓGICO VACUNA RECOMBINANTE CONTRA HEPATITE B, SON	
	RIGHROSOS Y EXTENSOS Y TOMANDO EN CUENTA EL PROCESO DE LIBERACION OUL	į į
	REQUITEE FOR PARTY DE LA COFEPRIS SON APROXIMADAMENTY DE 4 A 5 MESES	
1	PORTO LOGAL ES NECESADO TENER CONOCIMIENTO DE LAS FECHAS Y LANTIDADES	
i	OUE CONTEMPLA CADA UNA DE ESTAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS	SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS ORDENES Y CONTRATOS SERÁN GENERADOS DE
1	1).7 CONDICIONES DE ENTREGA	ACUERDO A LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA.
5.	PARA EL IMSS	Table service to the control of the
	PARRATO EDICE: PARA EL CASO DE CLAVES SOCICITADAS EN PRESENTACIÓN UNIDOSS Y CIVIE EL	:
	LEWIN OF CHAIR SOURCES AND LINE REALINESS AND ASSESSMENT OF THE PERSONS ASSESSMENT OF THE PERSON OF	

Pagna 140 de 188





DIRECCHIS DI ADMINISTRACH. E PALUACHISI DI RITAGIONES DI ADMINISTRACH. E PALUACHISI DI RITAGIONES CINENTINA CON CONTROLLES SENDIO DI RITAGIONES CINENTINA CONTROLLES CONTROLLE

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNITA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YRDIT-152-2013, PARA LA ADQUISCIÓN DE PROCUCTOS BICLÓCICOS IMPEDICAMIENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, NIMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS CUTIERREACCIONES Y REACTIVOS CUBRICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAETS), ESSTE, PEMEX, SEDENA, CALATANACALA Y VERACRUZ) DEL CUERCICIO FISCAL 2014.

*	(7) PROBIOMED,			* *	
	(//////////////////////////////////////	W			
NQ	PREGUNTA		(a) (b)		
	PROVEDOR NO CUMPIA CON LO SOLICITADO Y EMPREGUE PRESENTACIÓN				
	MULTIDOSIS. EL PROVEDIOR DEBERA AGREGAR UN 40% MÁS DE MARGEN DE				
	SEGURDAD SOCRE LA CANTIDAD SOLICITADA, DADO QUE DICHA PRESENTACIÓN				
	CAUSA PROBLEMAS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y PÉRIDIDA DE DOSIS AL MOMENTO DE				
	SU APUCACIÓN, PARA EL CASO DE IMSS OPORTUNIDADES				
	SOUCITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PXOLUYA ESTE PÁRITADO DE LA				
	CONVOCATORIA YA QUE CONFORME A LA PARTIDA 4 CLAVE 020.000.2526 01.01 LA				
	PRESENTACION ES UN FRASCO CON 10 DOSIS Y CONFORME AL CUADRO BÁSICO	ř.			
	INSTITUCIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Y/O CATALOGO GENERAL DE	i i			
	ARTÍGULOS DEL IMES LA PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN CUMPLE ESTRICTAMENTE	2			
	CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LA FARMACOPEA DE LOS	i i			
	ESTADOS LINIDOS MEXICANOS CONFORME AL ARTÍCULO 19% DE LA LEY GENERAL				
	DE SALUD., POR LO CHAL EL PRODUCTO NO PUEDE SER MODIFICADO EN SU				
	DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.	0			
	ADEMÁS ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL ESPACIO FÍSICO DEL FRASCO	8			
	AMPULA SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE CON SUS 10 DOSIS, POR LO CUAL	i i			
	FÍSICAMENTE ES IMPOSIBLE ALONDICIONAR ESTA PRESENTACIÓN CON UN	8			
	EXCEDENTE DEL 40X COMO LO SOLICITA IMSS DPORTUNIDADES.				
	ASI MISMO LA MAQUINARIA CON QUE SE FABRICA LA VACLINA ES ECUIPO DE ALTA				
	TECNOLOGÍA CON PROCESOS VALIDADOS DE OPERACIÓN Y CALIBRACIÓN, CUYOS				
	PARAMETROS NO PULDEN SER MODIFICADOS A VOLUNTAD YA QUE SE VIDARNI AN				
	LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN POR LO CIUS RESULTA UN REGURSITO				
	IMPOSIBLE DE CUMPLIE	- mar recommen			
	11.2 CONDICIONES DE ENTREGA	NO SE	ACTIPTA SI	1 bilChr	ESTA

Para el Imas parrapo e dice: Cl proveedor proporcionará sin costo a cada una de las delegaciones, Cl software "temptale 4" para el cuntrol de la red en frio, asi mismo DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL DE RECEPCIÓN DE MOLÓGICOS PARA EL MANEJO DE ESTE, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS ANTES DE LA PRIMERA ENTREGA

DADO QUE DICHA CAPACITACION PUE VIGENTE PARA EL CIERCICIO 2013 EXCLUSIVAMENTE Y NO APLICA PARA OTROS EJERCICIOS.

SOLICITAMOS ATESTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA LOS HIGHANILS DUE! Págna 141 de 188



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUHTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-BISGYRB47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULMAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CURBIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.-----

	(7) PROBIOMED,	, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	RESULTARON ADJUDICADOS EN 2013 Y QUAPITIERON CON LA CAPACITACIÓN Y SUMMISTRO DE LOS TEMP TALE A DEGRETÁR DE RESENTAR UNA CARTA DOMPE SE COMPROMETAN A MANTENER VIGENTIS LAS LIO NULAS DE ESOTTWARE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO 2014. ASÍ MISMO A REPARAR O SUSTITURA CUALQUER FALLA EN LOS EQUAPOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. LO ANTENIOR CONSIDERANDO LA CAPACITACIÓN UTORGADA EN FLORA 21 DE UNINO DE 2013 Y LO OHIGO NO. 093 IBASTI ISDO/XULXIDOS SED DEL CUAL SE ANEXA COPAL PARIA PIDONTA REFERENCIA.	
7.	12.2 CONDICIONES DE ENTREGA PEMEX Y SEDENA SOLICITAMIDS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTI, NOS CONFIRME EL PLAZID MINIMO DE CADUCITAD PARA PEMEX Y SEDENA SERÁ DE 12 MESES	ES CORRECTO
E.	THE CANCE PARA ELIMIS SOLICITATION OF SOLICITATION OF SOLICITATION AMABILEMENTE A LA CONVOLANTE SE MODIFIQUE EL PLAZO MARIMIMO DE S DÍAS QUE SE ESTABLECC PARA REALIZAR EL CANUE, ESTO EN CONSIDERACION Y POR IL COMMETINADO DE LOS PROCESOS QUE CONTLÉVA LA FARRICACIÓN DEL BROLÓGICO VACULYA RECOMMINANTE CONTRA HERATITS E, SON INGLICIOSOS Y EXTENYOS, POR LO CUAL SE SOLICITA SE OTORQUE UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES, Y CONFIDENCE A LA CONVOCATORIA DE SIMPRISTRO DE DISTINUENCIA. DE CONFIDENCE A LA CONVOCATORIA DE SIMPRISTRO DE DISTINUENCIA DE SIMPRISTRO DE DISTINUENCIA DE CONFOCATORIA DE SIMPRISTRO DE CONFOCATORIA DE CONFOCATORIA DE SIMPRISTRO DE CONFOCATORIA DE CONFOCATORIA DE SIMPRISTRO DE CONFOCATORIA DE CONFOCATORIA DE SIMPRISTRO DE CONFOCATORIA DE CONFOCAT	SE ACEPTA SU PETICIÓN.
9.	13.1 PENAS CONVENCIONALES SEDENA SOCIETAMOS AMAREMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA PENAS CONVENCIONALES PARA SEVENA QUE SERAN DE LASA POR CADA DÍA HASTA 1026 (A DÍASE DE CASO CONTRADIE NOS PROPORCIONES LA REPORMACIÓN CORRECTA	1
10.	16.1 GABANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SEDERA SOUETAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFRIME QUE FS CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE NO INDECAPSE DE MANERA EXPLÍCITA LA	

Págine 142 de 188





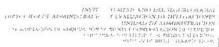
DIRECTION DE ADMINISTRACE. É ENGLOSSION DE DESCRICTOR DE LA DIRECTION DE DESCRICTOR DE DESCRICTOR DE DESCRICTOR DE LA DIRECTION DE LA DIRECTIO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRMT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBILINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRIZ) DEL EJERCICIO (TISCAL 2014.

	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.
NO.	1 PREGUNTA	RESPUESTA
11.	GANANTIA DE CUMPUMENTO DE CONTRATO PARA SEDENA, SE ESTARA DISPUESTO À LUTARECCIONADO POR EL IMAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ALEXO 17 LUGARES DE ENTREGA Y PAGIO IMAS DELEGACIÓN CHIAPAS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORMES ELA BECEPCIÓN DEL BICUCCICIO DESTINANO AL ALMACEN SUBDILLEGACIONAL EN TOSTLA CULTEMPEZ SE RECUIRIÁ EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE TAPACHUJA YA AQUE CONFORMEL A LA LINTEGAS REALIZADAS EN EL ELECTRO 2013 EN EL ALMACEN SUBGLETRACIONAL DE TUXTLA GUITÍBRIZ NO PLERON RECISIDAS Y NOS DERIVAN	
. 3114	ALLIMATER DE TAPACHULA POR CARECER DE ESPACIO FÍSICO Y CONFORME A LUS : LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DI. ESTE ANEXO 17 SE CONTEMPLAN AMBAS : CAUGADES PARA LA DELLGACION EN MENCIÓN. ANEXO 20 PARTIDA 4 CLAVE 220,000,2526.01.01 PARA IMSS DESCRIPCIÓN DICE: VACUNA RECOMILINANTE CONTRA LA REPATITIS B. SUSPERSION INVECTABLE, CADA DOSIS DE 7 ML CONTIENE: AGSHB 20	SE PODRÁN OFERTAR LAS DIFERENTES PRESENTACIONES MIENTRAS ESTAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL CUADRO BÁSICO, PARA LO CUAL DEBERÁN APEGARSL AL ANIXO ZO B, SIN EMBARGO LA GENERACIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIONA Y CONTRATOS SERÁ CONFORME A LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA
12.	MICROGRAMOS, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML (18 DOSIS). SOLICITAN EN DOSIS Y LA DESCRIPCION VIENE EN FRASCOS IMES REGIMEN ORDINARIO, IMES OPOITUNIDADES CANTIDAD SOLICITADA TOTAL: 4,906,590 DOSIS SESSIE TOTAL: 239,000 DOSIS SESENA TOTAL: 80,000 DOSIS	
	POLICITAMOS AFENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE READCE LA CONVERSIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE PIEFAS (UNIDOSIS) A FRASCO CON 18 DOSS YA DUE LA PIESENTADON QUE DECETA MEREPREDENTADA CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DEL CANTIDADO DE SENANOS DE SECTOR SAUDO VO CUARDO.	

Pagina 143 de 188





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BARES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚSICIA INTERNACIONAL RAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYROZ-TSZ-2013 PARA LA ADVINICIO DE PROCEDICA BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODER, INMUNOSCOPULNAS FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS COMERCIES, Y CUEBRIA REDESEADES DEL MASS (DELACACIONES Y UMAES) INSISTE PEMEX SECRIA ESA (TAXCALA / VERACRUZ) DEL EJERCURO PISCAL 2014

	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.		
NO.	T PREGUNTA	a t	RESPUESTA	
stead No	LEASICO INSTRUCCIONAL, POR LO CUAL LAS CANTIDADES A GERRÍAR DEMEND DE LA		14 14 14 14	
	CONVOCATORIA DEBE DE ESPECIFICAR FRASCO CON 10 DOSIS.			
	ASI MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LI CONTRATO, ORDENES DE			
	REPOSICION Y LACTURAS DEBERÁN DE CORRESPONDER A LO OFFRIADO DENTRO			
	DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO			
	BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD Y/O CUADRO BÁSICO			
	INSTITUCIONAL.			
	POR LO TANTO FI, REQUERIMIENTO DEBERA QUEDAN DE LA SISTIENTE MANERA;			
	POR LO PASTO PL REQUERIMENTO DEBENA QUEDNA DE LA SIGNEME MANGIO.			
	IMSS REGIMEN ORDINARIO, IMSS OPORTUNIDADES CANTIDAD TOTAL: 490 ,659			
	FRASCOS CON 10 DOSIS			
	ISSSTE TOTAL: 23, 900 FRASCOS CON 10 DOSIS			
	SEDENA TOTAL: 5,000 PRASCOS CON 10 DOSIS			
	DE ACUTADO AL PUADRO NÁSICO Y CATÁLOSO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD			
	Y/O CUAURO BASICO INSTITUCIONAL.			
	The second secon	TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O		F) (1983 F8
	ANEXO 20	ES CONRECTA SU OBSERVACIÓN		
	PARTIDA 5 CLAVE 020,000,2527,00.01			
	CLAVE 828.000.7577.00.01			
	DESCRIPCION (SIC), SUSPENSION INVECTABLE, CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE			
	ANTIGENO DE SUPERFICIE DEL VINUS DE LA REPATITIS E PURIFICADO DNA			
200	RECOMBINANTE DE 10 MICROGRAMOS. ENVASS CON JERINGA PRELENADA CON			,
11.	0.5 MLO PRASCO AMPULA CUN 0.5 ML			
	CONFORMED A DESERVAÇÃO DASSO PARA CASA O PARA A CONTRA NA PARA A SE ESPECICIONA SE O COMO DASSO DASSI O INSTITUCIONAL			
	State Section - Advisory of meaning meaning of the sec			
	DESC DECIR VACUNA RECOMBINANTI CONTRA LA IRPATITIS ELSUSPENSIONE			
	DIVERTIBLE LADA DON'S DE 0.5 MU CONTENE, ANTIGONO DE SUPCREMIE DEL			

Fáging 144 de 188

OBSTATE OF A CONTROL OF THE CONTROL OF T



ACIA CORRESPONDENTO A LA JURITA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YRB/1-152-2013, PAJA LA ALIO MINIÓN DE PRODUCTOS DICLÓSICOS MEDICAMENTOS VACUNAS, FOXOGES, INMUNOSCOBLEMAS, FAROTERAPICOS, CUTARICACIONES Y RESCUEVOS CUIMICOSE Y CUBRIR NECESCADES DEL MINIÓN DE LIBRES, DELEGACIONES E UMAREO, IGSSTE, PEMEA, SEUNNA SNA CLANDA A Y VERACROZO DEL EJERCICO FISCAL 2014

	(7) PROBIOMED	, S.A. DE C.V.
NO.	in the first terminal control of the	RESPUESTA
	VRUS DE LA FERATINE E PERIFICADE DNA RECOMBINANTE DE MICROGRAMOS. FRANCE CON TERRIGA PRELEMADA CON O SIME O PRASCO AMPULA CON 6 SIME.	
	ANEXO 20 PARTIDA 4	SI FS CORRECTO.
	CLAVE 020.000.2526.01.01 VACUNA RECOMBINANTE CONTRA HEPATITIS B PARTIDA 5	
14.	CLAVE COURGO, 2827,00,01 VACUNA RECOMBINANTE CONTRA REPATITIS S SOLISTAMOS A LA CONVOCANTE NOS, ACLAIE È LE STANIA BIENE SFAILLECE EN LA L'OCUMPIA DE INCOTERM EL TERMINO LAD POR SER RILINES DE ORIGEN NACIONAL	
 	LOS CEL DERITA ME REPRESENTADA YA QUE EL TERMINIO INCOTERIM DEP APUCA FARA LOS BIENES DE RAPORTACION, ESTO CONDIMINI, A LOS TÉRMINOS INTERNACIONALÍS DE COMMICIO Y CUNDICIONES DE ENTREGA DE PRODUCTOS. ANEXO 25 CARTA SOBRE RECISTIOS SANITARIO, CANJE Y PRECIO (ISSSTÉ). ANEXO 25 CARTA DE GRANTIA ISSSTÉ.	
15.	SOLICITAMUS AMASLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME DUE EL ANDXO 25 Y LI INCLUDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DERFRÁ SER PRISENTADO EN CASO DE NESIR LAR ADIUDICADO EN LA PREMA DEL CONTRATO Y QUE ES OFCIONAL EL PRESENTANTO DENTO DE LA PROPUESTA.	
	ANCKO 20-A PROGRAMA DE ENTHEGAS CLAVE 920,000,7526 BLOT VACUNA RECOMBINANTE CONTRA HEPATITIS B PARA IMSS DICHU AREKO INDECA (1. SIGUEDE) PROGRAMA, PARA LE PERMERA Y SIGUEDA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APCGARSE AL GALENDARIO DE ENTREGAS
	ELNTREGA DE LA CLAVE EN REFERENCIA. I PRIMERA ESTREGA IMAS REGIZEN ORGINARIO E IMAS OPORTUNIDADES DE EGAL	
16.	TO BE IN HIGH ON A CANTOAD SECTION THE REGIONDA INTREGE OF A ALZE OF FERRIND OCCUSION OF CANTOAN DESCRIPTION AND A CANTOAN DESCRIPTION OF SERVICES OF	
1	SCHITTAMON AMARIEMENTE A LA L'INVERTANTE SE ALFORRE MARIEMAN EL PROGRAMA DE ENTREGA DE ACUENDO A CO SIGUENTE, PRIMERA ENTREGA DEL	

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAN BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR017-152-2013. PARA LA ADQUISCIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS
INEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOICES INRAUNOS, OBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS; Y CUERR NECESIDADES DEL
IMSE (DELECACIONES Y UMAE S), ISSISTE PEMEX SEDENA, SSA (TLAXONA Y VERACRILIZ) DEL EJERCICIO PISCAL 2014.

	(9) SANOFI PASTEL	JR, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	EL AREXO NUMERO 20. EL CUADITO BÁSICO INVITTUCIONAL O CIMBRE BÁRICO REFERENTI UCIONAL?	
	LU ANTERIOR (HI WIRTUD DI, NO COINCIDIR EN INFORMACIÓN, AUNADO A LA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL SI ENCUENDRA DE CORMA	
* 11 11111 !	INCOMPLETA. ANDRO NUMBERO 20. PARTIDA 21 020 920 0146 ES 91 VACUNA ANTIREJIMOFOCCIDA.	SE REQUIERE LA SIGUIENTE CLAVE 020 940 0146 00
1		LA SEDENA SE ACCETA - 020 000 0145 05 01
15.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVORANTI LA BATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DEL NUMERO COMPLETO DE LA PRESENTE CLAVE 020 920 0349 05	
;	01 Ó 020 606 0146 05 U1 ANEXO NÚMERO 20. PARTIDA 2 020 000 2522 60 00 VACUNA PENTAVALENTE	SC ACEPTA
26.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACION 20 X	
	1, CON DIFERENCIADOR 01 (020 000 2522 01 00)	
	ANEXO NÚMBIO 20, PARTIDA E 020 000 3808 04 01 VACUNA TUPA	SE REQUIERE LA SIGUIENTE CLAVE DZO 000 3800 02
27.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CUNVOCANTE SE RECHEQUE LE MUMERO	
	CORRESPONDIENTE AL DIFFRENCIADOR, TODA VEZ QUE EL CRI NO CONTEMPLA DI	
	DEFERENCIADOR 04	
	ANEXO NUMERO 20, PARTIDA 11: 020 000 3817 08 OL VALUNA ANTIRRABILA	SE REQUIERE LA SIGUIENTE CLAVE
136	9	050 000 3815 07
	SOUCHAMOS ATENTAMENTE À LA CONVOCANTE RECTIFICAB EL NÚMERO DUIL	
	CORRESPONDE AL DIFFERENCIADOS ANEXO PÚBLICA DE PARTIDA 13 120 PER 1820 25 DE VACUNA TRIPLE VINAL	SE REQUIERE LA SIGUIENTE CLAVE
19.	SOUCHAMOS ATENHAMENTE A LA LORVOCANTE PET PELAR EL NUMERO PELE	029 000 31020 00 PHESENTACION UNIDOSIS
	CORRESPONDE AL DIFFERIO, AND SERVICE DE DE VACUNA HERATICIS A	LA DECUTA DUBERA CONSIDERAR LAS DOS PUESENTACIONES PEDIÁTRICA V
20.		ADUATO
-	SOUCHAMOS ATENTAMENTS A LA CONVOCANTE IMPICAR LA CALTIBUDAD DE	Service of the Control of the Contro

Pagina 154 de 185

CONTROL OF A CONTR



ACTA CONFLETOMBRADA LA JUSTA DE AULARACIÓN A LAS BASES DE LA CONYOCATORIN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-IMPRIVACIÓNES PARA LA ADOLISICIÓN DE PRODUCTOS BREÓGICOS MEDICAMENTOS, VACAVAS TOXODES INMUNOCIOSIS INAS, FAROTFRÁRICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL BASSIDE ESACIONES Y GRACIS INDISTE PEMER, SEDENA, SSA (TLAXICALA Y VERAURIZ) DEL ELERCICIO PISCA, 2014.

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PREGUNTA

----NO. ANEXO 20 A PROGRAMA DE ENTREGAS

> ES IMPURTANTE RECORDAR A LA CONVOCANTE QUE LA DISPONISSIENCO DE L'EN-BIULÚDICES DEPENDE NO 2010 DEL PLAZO PARA SU PROPUCCIÓN Y UNERACIÓN PARA LA CLAVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN EL PAÍS DE DRIGEN, ADENIÁS DE SU EXPORTACIÓN, SIND DE SU IMPORTACIÓN A MERICO, LA LIBERACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y SUL PARA LA CLAVE 3820 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
> POSTERIOR ENTREGA A CADA UNA DE LAS DIFETIGACIONES INDICADAS. POR TAL
> MODIVO Y CON LA FINALIDAD DE PODER PARTICIPAR EN LAS DEMANDAS DEL PARA LA CLAVE 3825 SE ACEPTA SU PROPUESTA EN PRESENTACIÓN ADULTO, INSTITUTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERAE LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE, A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

IMSS ORDINARIO

736

1		CALENDA	RIG OF DITADGAS		CALENDARIO	S INTEFFICAS	
- 4		Di	14434.3		ATZJUGORG	and the second second	
	CLAVE	19:33/5	PPLHA	1.	DOSIS	FECHA	
1	25.72	17 695	A GUILRE	1	544,854	MANA	
- 1		517 4021	24 - 28 F CRIPTING	122	\$17.169	22 - 25 ADMI	
- 1		1 517 165 1	21 - 25 ABAG	1	547,169	23+22103902	
4		517 165	23 - 27 punits		517 200	35-517	
11		517.149	25 29 846/510		517,101	30-NOV	
41		417,167	27 TEIOCTURNI	1	623,238	15 - 19 DICH MANU	
-11		425,747	11. 19 000 14 020000		10/10/19	SECULIAR PROPERTY OF	
-11		1.0305,758					
4.5	5,890	63 135	F. DELMERC		114,760	10-14174	
11		1 171112	24 - 29 / KDREDC		114,240	Acres 27 manes:	
11		57.135	21 21 ABBS		57,40	"S PRASPATE	
		1 1.4.26	A5 27 APRIL		57.130	27 - 11 OCHURRI	
- 11		17 134	or massau		56.620	TO DESIGNATE	
-11		57.110	57 12.55 Hines		102 000		
17		57,120	15 DV SHIPP WENE				
1.		490 (80)					
	10.50	4117 4 W	35 3 17 mb Late.		127 546	24 25.35 Kepen L	
. 1		297,438	21 25 ARPR.	-	COLVER.	75-31.21	
		152.4 W	73 77 Sutten2		297.724	25 - 25 ASCINIO	
		C. J. 224 1	75 - 19 ACTS IN		107 446 1	ZZ - 11 OCTUBER	
3.1		745.454	27 A. (4755pmil)		362,440	15 13 DICH MARKE	
13.4		her ager	The . THE PARTY STREETS		5 1000 MCT		

RESPUESTA

PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CIAVE 2527 SE ACEPTA EL CAMBIO DE FECHA.

PARA LAS DEMAS DEDEPÀ APEGARSE AL EALENDARIO DE ENTREGAS.

PARA LA CLAVE 0146 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE 3817 SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE 3809 SE ACEPTA SU PROPUESTA



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROJECIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0198 YRONT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROJECTOS ELOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXODES, INMUNOGLOSULINAS, L'ABOTERÁPICOS, CUTERGACIONES Y REACTIVOS DUIMIGOS) Y CUERRE NECESIDADES DEL LIASS (DEL EJERCICA) FINALIS, ISSSTE PENCIX, SEDERA ESA (TUANCIA A Y VERACRUZ) DEL EJERCICA PERCIA XIA

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	(9) SANOFI PAST	TEUR, S.A. DE C.V.	
	PREGUNTA	RESPUESTA	
1525 1540 21-7-2 1-448 22-725 1-448 21-75-4 2-6-8 77-15-05 4-6-7	1000 3 668 73 - 77 APRO 505TC 1 663 75 - 79 A-08TC		
244 2547 16 2647 26475 17 267 26475 17 267 26475 17 267 26475 17 267 26475 18 267 26475 18 267	PACHT 200.455 27 - 27.456570 ANRIL 25.475 27. 21.0010891 UNIG 25.475 15. 27.0010891 UNIG 25. 27.0010891 UNIG 25.475 15. 27.0010891 UNIG 25.475 15. 27.0010891 UNIG 25. 27.001081 UNIG 25. 27.		
2017 25.667 Al 2017 35.667 23.275 16.667 23.275 16.667 75.264 24.665 75.264 24.666 16.29 26.775 25.666 16.29 26.775	Anna. 10,667 34 78 (gm+64) USGO 16,687 31 25 Anny 16,687 31 25 Anny 17,084 16,667 37 31 (25 Unit) 17,084 16,668 37 31 (25 Unit) 17,084 16,668 17 31 (25 Unit) 18,086 16 17 18 (18 Unit)		
1006 111.75% 27.17 151.706 25.75 111.752 25.11 155.150	200 111,756 , 35-0 AGE 121, Mar 1,0549		
1 2	A company of		1
Post 1 (3665) 4 25	COME DOSS FOM	PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2522 SE ACEPTA EL CAMBILO DE PECHE PARA LAS DEMAS DEBERÀ AFEGARSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS, PARA LA LLAVE 3801 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA	۸, :
130 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	7 (1980) (1980) 71 (77 (1980) 64(1980) (1980) (1980) 75 (1980) (1980) (1980) 75 (1980) (1980) (1980)	PARA LA CLAVE 3020 NO SE ACCEPTA SU PROPUESTA	
24 July 6 6 10 22 195 34 28 24 300 21 2	1 P(1 0+1) Ali (200 3E-MAT) 1 Material 40 7001 72 - 27 a P(20) 1 A 6001 25 - 29 A 6005 FG	PARA LA CLAVE 3825 IMSS OPORTUNIDADES NO REQUIEIR DE VLLA. PARA LA CLAVE DIAG NO SE ACEPTA SU PROPUESTA	1
	24,250 27-31 0070ME 44,0510 146,001	ATRAUCH UZ ATRACA SE ATRACA SE TEST TVALA ARAG	1

Pagina 158 de 188



1.27





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR97-152-2013, PARA LA ADBUSSICIÓN DE PRODUCTOS SICI ÓSICOS INFORMENTOS, VACURAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBILINAS, FABOTERÁPICOS CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIS NECESIDADES DEL IMOS (DELEGACIONES Y UMAETS, ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TILARCALA Y ATRACRUZ) DEL EJERCICIO PISCAL 2014.

i RESPUES		TA	PREGUN		
PARA LA CLAVE 380E SE ACEPTA SU PROPUE					1
	24 - Ja / Louist	N. RMI	24 - Selfanino	\$1,000 [1 1620 1
i	N/ 11/4	103,750 (21. 25.AG#H	51. Matr.	A
1	J5 24 AG/15/10	\$1,200	71 27 FINIO	12.500	
	77 THOCHBON ;	16452941	25 25 AGGS 70	51.030	1
X .	IN THE CHARGE MERCHE	544,690	77 VLOCIDER.	166.750	1
i		674 3 10	11, 10 SOCKMENT	me date	
;	10.516v 1	56,480	6-10 Lm3	22.169	767
	23 - 27 20000	37, 160	21-20 Feb 5	(2.160.)	1 100 0
1	75 PARCINIC	27 1969	71 25 APE	17 560 1	1
	47 1149 1	36,1697	21 27 (60)	17 160	20 20
	t	154,550	25 - 25 AUG	35 160	1
	1		17-51-601	36,200	ė 1
	A CATAGORIO 1	m-1110 I	24 75.1110(E62)	V 115	1- 4-
	a 5 5773	17.200	21 - 27 (480)	17,192	W 15 ()
	5 - 14 MUY	12 3761	24 79 AGCSTN	17,399	
	15 - 13 Die	12 055 [1.55023	12,300	
÷		23 510 [363 - 14 74CM	13 400	Y
i i			15 29 Dec	12,990 [1
•	4 10 (400)	35,700	041803185 M	Jh. 500 I	Will in
	/4 - 22 FEBBURD	1,255	71 75 ABBH	6,355	
1	21 Published	8.855	23 - 27 AUROD	8 355	
	7.5 - 77 states	1.595	75 - 29 e-505,10	5 355	
1	27 - 31 CA 7-JERS	5.455	71 - 31 OFTUNET	5.755	1
	15 In Dictionabile	/255 :	15 - 19 DICIEMBRE	1.496	
	20.8565	19,550	20 28 FT BATTON	19 550	1 22
	40-M4Y	19,550	21 - 25 6988	15 550	
1	grea	(9,559	73 - 77 NAMED	19.550	1
1	15-617	12450	25 - 29 ASQ510	15 550	
1	16 1475	149561	77 37 05 74960	15 150	
	15 19 (20 N MODIC)	(a) ned	to perpetitivative	26-bet) 1	1

SOLED AMON A TALCOMOCANT OF TRANSPORT A MORTHLAND OF TO ASSESSED A CLASS OF THE ASSESSED AS CLAS

. Página 159 de 188

nameropy, a

ACTA CORRESPONDENTE A LA JENTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INILINIOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REALITICOS CUBIRCOS). Y CUBRIR RECESIDADES DEL RESIDER FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REALITICOS CUBRICOS). Y CUBRIR RECESIDADES DEL RESIDER FABOTERÁPICOS.

	(9) SANOFI PASTEL	JR, S.A. DE C.V.
NO.	PREGINTA 22,496 DUSIS FL 30 DC AGOSTO OF 2014	RESPUESTA
CM00 111	111.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	SC ACEPTA SU PROPUESTA
35.	OL ALTILKOL AL AREXO 20 "REQUERIMIENTO CORSOLIDADO POR CLAVI COR ODSORPCIÓN AMENÍA Y DETELIDAD", PARA LA PARTIDA NO. 9 VALUNA DE REPUERZO TOAR, SE MENCIONA EL DIFERENCIADADE OS, SIN EMBARGO, EN EL CLIADRO RÁSICO VIGENTE NO EXISTE, POR LO QUE VOLUCTAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA USAR LA CANT DESCONO CANTE, PERMITA COMO APARECE EN EL L'ANEXO 208 DE ESTA CONVOCATORIA.	
	11.1 PLAZD Y LUGAR DE ENTREGA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
36.	DI. ACLIERDO NI. AMEXO 20 "REQUERIMIENTO CONSQUIDADO FOR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPILIA Y DETALLADA". PARA LA PARTIDA NO. 11. VACUNA ANTRIRÁBICA, SE MERICIONA EL DIFERENCADOR DE, SIN EMPAREO, EN D. CLIDARO BÁSICO VIGENTE NO EXISTE, POR LO QUE SQUEGLAMOS A LA CONVOCANTE. PERMITA USAR LA CLAVE QUODOJASI 7.01. COMO APARECE EN EL ANEXO 708 DE ESTA CONVOCATÓRIA.	
	11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	SE ACEPTA SU PROPUESTA SE REQUIERE PRESENTACIÓN UNIDOSIS
37.	DE ALUERDO AL ANEXO 20 "REQUERIMIENTO CONSORIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPUA Y DETALLADA", PARA LA PARHIDA NO. 13 VACUNA TRIPLE VIREAL SC MENCIONA E DIFERENCADOR OS, DE EMBARGO, EN OL CUADRIC SÁSICO VIGENTE NO ENSTE, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVICANTE, PERMITA LISAR LA CLAVE 020,000,2520,00 CUMID APARELE EN EL ANEXO 200 DE ESTA	
	CONVOCATONIA. 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	VACUNA CONTRA LA HEPATITE A INFANTIL SOLUCION INVECTABLE. LA DOSIS DE
38.	THE ACHERDO AL ANEXO 20 "REQUERHIENTO CONSQUIZADO POR CLAVA, CON DESCRIPCIÓN, AMPILA Y INTELLADA", PARA LA RAREIDA ROL LA VACUNA CONTRA LA HEPATTIDA AS CLENICIONA EL DIFERENCIADOR DA, CUE SEGÚN AL CUALIRO ASSICO VAGENTI, SE TRATA DE	MENOS 500 U RIA, ENVASE CON UNA AMPOLIETA CON UNA DOSIS (D.S. MI) O SUSPENSION INVECTABLE. GADA DOSIS DI U.S. ML CONTIENE: ANTIGENO VINAL

Pagina 161 de 188





DRIVE TO MEXICANE DEL SECURE SECTAL DEL CATALON EL MESON DE ADMINISTRACE A EL PARLIAGRAN DEL DEL SEGUENTA DE ADMINISTRACE DE LA PARLIAGRA DE ADMINISTRACE DE A



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO MÍMERO LA-0196/YRM7-152-2013 PARA LA ADOUSCIÓN DE PROCUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXORDES, INMUNOGLOBULMAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS DUÍMICOT, Y CURRIE NECESIDADES DEL MAS (DELEGACIONES Y UMAETS, ISSSTE PEMER, SECENA, SBAJTLAXCALA Y VERACRUZI DEL EJERCICIO DISCA, 3841

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA

PRESENTACIÓN PARA ADULTO, PER LO QUE SOLICITAMOS A LA CONNOCANTE, DE 0.5 MI CONTIENE: VIRUS DE HEPATITIS A INACTIVADOS (CEPA GOMPERMATA USAN LA CLAVE 070,000,8825.UZ COMO APARECE EN EL ANEXO 1908 115

CILITANDA SOBRE CÉLULAS DIPLOIDES HUMANAS MICC-5), NO MENOS DE 80 U
ANTIGENICAS (PEDIATRICO). ENVASE CON UNA JERINGA PIELLENADA CON UNA
DOSIS [0.5 ML]. O FRASCO AMPULA CON 10 DOSIS [5 ML]. PARA FE IMSS. EN
PRESENTACION PEDIATRICA SON 54,835 DOSIS.

PARA FL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE ADULIO LA DESCRIPCIÓN ES LA SIGUIENTE:

020 000 3925 04 VACUHA CONTRA LA HEPATITIS A

020 000 3825 04 SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE: ANTÍGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA HM175, 1440 U ELISA (ADULTO). ENVASE CON JEHINGA PRELLENADA CON UNA DOSIS DE 1.0 ML

020 000 852E 05 VACL SUSPENSION INYECTABLE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN UNIDOSIS 000 020 VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A CADA DOSIS DE 0.5 ME CONTIENT: VIRUS DE HEPATITIS A INACTIVADOS (CEPA GRAM CULTIVADA SOBRE CÉLULAS

DIPLOIDES HUMANAS MRC-S), ND MENOS DE 180 U ANTIGÉNICAS (ADULTO)

ENVASE CON UNA JERUNGA PRELENADA CON UNA DOSIS (0.5 ML) O HIASCO ÁMPULA CON 10 DOSIS (5 ML)

SEDENA REQUIERE ADULTO Y PEDIATRICA

Pageu 182 de 188



TAMES AND DESCRIPTION OF THE STATE OF THE ST



ACTA CCRRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-752-2013, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXCIDES, INMUNOS, ORULHAS, FASOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS (MÉMICOS) Y CUBRIR MECESIDADES DEL BASS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDERA, SSA (TLAYCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO PISCAL 2014

	(9) SANOFI PASTEL	JR, S.A. DE C.V.	
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	4 1411 54 4 100000 400 F 0000 5
i	DESCRIPCION AMPLIA Y DISTALLADAT, SOLICITAMOS A LA CONVUCANTE QUE LOS		1 11 71
	VOLÚMENES POR CADA PARTIDA SEAH MÚLTIPLOS DE 5 O 10 DOSIS, LO ANTERIOR		
1	PARA FACILITAK EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGAS, ASÍ COMO DE OPERACIÓN Y		
	FACTURACIÓN		
	PARA SEDENA	SE ACEPTA SU PETICIÓN PARA LA SEDENA.	
1			
1	NÚMERO PRESUMTAS RESPUESTAS		
	6.3 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. RESPECTO DEL PERIODO DE CADUCIDAD		
1 ****	DE LOS BIENES, SOLICTAMOS A LA CONVOCANTE QUE PERMITA REALIZAR LAS		
1	ENTREGAS DE LAS PARTIDAS QUE EN SU CASO SE ADRIDIDUEN, CON CADUCIDAD		
1	MÁXIMA DE 12 Y HASTA 9 MESES COMO MINIMO, PRESENTANDO CARTA CANJE		
1	SOLO POR EL PERIODO DE VIGENCIA DE L PRODUCTO ENTREGADO.		
	11.1 PLAZD Y LUGAR DE ENTREGA	NO SE ACEPTA PROPUESTA	
	DE ACUERDO AL ANEXO 20A "PROGRAMA DE ENTREGAS", PARA LA PARTIDA NO. 6		
45.	VACUNA DUBLE VIRAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DUE PARA GARANTIZAR		
	EL ABASTO, SEA PERMITTOO EFECTUAR LA ENTREGA DEL RIOLÓGICO A PARIN DEL 30		
	DE JUNIO DE 2014.		
	11.1 PLAZD Y LUGAR DE ENTREGA	NO SE ACEPTA PROPUESTA	8 9 H J G
1	DE ACUERDO AL AIXEXO 20A "PROGRAMA DE ENTREGAS", PARA LA PARTIDA NEL 9		
40-	VACUNA DE REFUERZO TOAP, SOLICITARIOS A LA CONVOCANTE, OUF PARA GARANTIZAR EL ABASTO DEL BIOLOGICO, SEA PERMITIDO ELECTUAR LINA PRIMER		
1	ENTREGA OF 10,000 00005 ET 30 T MAYO DE 2014, Y LINA SEGUNDA ENTRENA DE		
	10,000 0055 EL 20 DE AGOSTO DE 2014.		
	THE PLATO Y LUGAR OF ENTREGA.	SE ACEPTA SU PETICIÓN.	
1	AND INCIDENT COMPANY AND	CONTROL TO CONTROL TO CONTROL	
47.	DE ACUERDO AL ANEXO 20 "REQUERBAILNED CONSOLIDADO POR CLAVE COM		
1	DESCRIPCION AMPLIA Y DESALADA", PARA LA PARTIDA NO, º VACUNA DE SERUERZO TOAP, SI MENCIONA LE SIELESNOUVIOR DA SIN EMBARGO. EN EL		
1	CHARRO BASELI VIGENTI NU EXISTE POR LO QUE SOUCITAMOS À LA		
0.00	Committee of the service of the control of the control of the	7. HX	ii.
	W-1-244	and I	
10	Prigina 164 d	in 166 📝	**



DIRECTION OF ADMINISTRACIA, SET Y EVALUATION OF SECURITIONS OF ADMINISTRACIA, SET Y EVALUATION OF SECURITION OF SECURITIES SECURITION OF SECURITION OF SECURITION OF SECURITION OF SECURITIES SECURITION OF SECURITI

PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE AQULTO LA DESCRIPCIÓN ES LA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNIA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DICUÓSICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS TOXODES, RIMUNOSLOBULNAS, FABOTERÁRICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS CUÍMICOS). Y DUBRIR NECESIDADES DEL

1433	(DELEGACIONES Y UMARIS) (SASTRIPHMEX ISBNENA, SSA (TLAXCALA Y VERA	CRUZ) DEL FAHRCICIO FISCAL 2014.
	(9) SANOFI PASTEL	IR, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA CONVOCANTE, PERMOA USAR LA CLAVE 070,000,3808.03 COMO APARECE EN 11 ANEXO 200 UE ESTA CONVOCATORIA.	RESPUESTA
	11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	The state of the s
an.	DE ACUERDO AL ANEXO 20 "HEQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE, CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DICIALADA", PAIRA LA PARTIDA NO. 11 VACUNA ANTIRIBADACA, SE MENCONA EL DI REPUCAÇADO RO, SE MEMARIGO, EN EL CLANDO BÁSICO VIGENTE NO EXISTE, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA LONVOCANTE, PERMITA UNAN LA GIAVE D'ULUOLISHI 7.01, COMO APARECE EN EL ANEXO NOB DE ESTA CONVOCATORIA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
	11.1 PLAZO Y LUGAR OF ENTREGA	SE ACEPTA SU PROPUESTA EN PRESENTACIÓN UNIDOSIS
. 69.	DE ACUERDO AL ANEXO 20 "REQUERIMIENTO COMPOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCION PARPLIA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA NO 19 VACUNA TRIPLI VIRIAL SE MENCIONA EL DIERERICAZIONO S., SIN EMBARGO, EN EL CUARHO DIASICO VIGENTE NO ENISTE, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA USARI LA CLAVE 070,000,8870.00 COMO APARECE EN EL ANEXO 2011 MESTA CONVOCATORIA.	
]==	11.1 PLAZO Y LIMARI OF ENTREGA	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A INFANTIL. SOLUCION INVECTABLE. LA DOSIS DE 8.5 ML CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A (CEPA RG-SB), AL
50.	LA HEMATTIS A, SE MENCIONA EL DIFERENCIADOR DA, QUE SEGÚN AF FLIADRO BASICO VIGENTE, SE TRATA EM PRESENTACIÓN PARA ADALLE, PUR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTA, PLEMITTA USAR LA CLAVE OZOCON, JESPS DE COMO APARECE EN LE ANEXO ZOR. DE	SUSPENSION INTECTABLE, CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENT: ANTIGENO VIRAL HEZATITE A CEPA HMATS, 720 U CLEA (PEDIATRICA), ENVASI: CON JEHINGA PRELLENADA CON UNA DOSIS DE 0.5 MI, O SUSPENSION INTECTABLE, CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: VIRUS DE MEPATITIS A INACTIVADOS (CEPA GIAM

Pagina 165 de 188

SIGUIENTE:







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE, LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0193YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PROCUCTOS SICLOGICOS IMEDICAMIENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOSULINAS, FABOTERÁRICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CURRIR NECESIDADES DEI IMIS (DELECACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDERA, SSA (TLARCA) A Y VERACRUM DEL EJERCICIO PISCAL 701M.

LA HERALITIA ALEANTI, SOLICITANDA LA CONVOCANTE, DEL PARE FARANTICARE. EL ARRICO DEL DIOLOGICO, SEA PERMETIDO EFECTURA GIAN REPREMENTAMENTA POR EL 15,000 0/03/5 EL 30 DE ENDRO DE 2014, Y UNA SEGUNDA UNTRUNA POR EL 10,000		(9) SANOFI PASTEU		
INTECTABLE SE REQUIRITE LA PRESCRITACION UNIDUMS CADA DOSSI DE 0.5 ML CONTIENE: VIRIUS DE REPATITIS A INACTIVADOS (CEPA BISM CULTIVADOS (CEPA BISM CULTIVADOS (CEPA BISM CULTIVADOS (CEPA BISM CULTIVADA SOBRE CÉLILIAS GIPLOIDES HUMANAS MICC-SI, NO MENOS DE LOS UNITARISMOS (ADULTO) CEVASE CON UNA JERRINGA PER ELIMADA CON UNA JOSIS (0.5 ML) O FRASCO AMBULA CON 10 DOSSI [S INC) NO SE ACEPTA PROPUESTA 11.2 PLAZO Y LUGAR DE EFITIFICIA DESCRIPTION ARPIRA PER FALACIAT PARA LA RANTIDA NO 14 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA AL RANTE, SU PER CALCANTA PARA LA RANTIDA NO 15 MATUNA CONTRA LA PERALITIA DE CONTRA DE C	NO.	PREGUNIA	020 0003H25 04 VACUNA CONTRA LA HEPATHIS A INVECTABLE (CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE: ANTIGEMO VIRAL HEPATHIS A CEPA HM175, 1440 U ELISA (ADULTO). ENVAS CON JERNINGA PRELLENADA	SUSPENSION
11.1 PLAZO Y LUGAR DE EFITHERA. 11.1 PLAZO Y LUGAR DE EFITHERA. 11.1 PLAZO Y LUGAR DE EFITHERA. 12.1 NO SE ACEPTA PROPUESTA. 13.1 PLAZO DE CONTRE L'ON PROPUESTA. 14.1 PLAZO DE CONTRE L'ON PARA LA RENTE L'ON ADITANT L'ON PROPUESTA. 15.1 PLAZO DE CONTRE L'ON PARA LA RENTE L'ON POLAR L'ON PARA L'ON L'ON PARA L'ON L'ON PARA L'ON L'ON PARA L'ON PARA L'ON L'ON PARA L'ON PAR			INTECTABLE SCHOOLIGE UN PRESENTACION UNIDOSIS CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: VIRUS DE HEPATITIS A INACTIVADOS (CEPA GISM CULTUVADA SOBRE CELLAS CIPE OIDES HUMANAS MICC-SI, NO MICHOS DE 160 U ANTIGENICAS (ADULTO) ENVASE CON UNA JERINGA	SUSPENSION
52. 111 PLACE Y LINGER DI INTERESE. NO SI ACCEPTA PROPUESTA	51	DE ACUERDO AL ANDRO DE PROPERTORISMENTO CORSOLIDADO POR CIAVE CON DESCRIPCION ALEMANY OFFICIACIÓN PARA LA RESTIDA NO 14 VACUNA CONFRA LA PERATUDA E ANTIL, ACECUTAMON A LA CONVOCANTE, DUE PARA NARAMINAR. EL ARRATO DEL BIOL DEFENDO DE ROLL, Y UNA SEGUINDA ENTRENA POR ESCRICE, EL DE LUMIO DE POLOS.	ML) O FRASCO ÁMPULA CON 10 DOSIS [5 ML] NO SE ACEPTA PROPULSTA	

Pagea 166 de 135

MEXICO



INST. O MERCHARD DEL MEDDE SCHLAL
DIRECTION DE ADMINISTRACE. ET PRAEMAGEN DE FOTELLA TEMPE.

DE MELLA DE ADMINISTRACE.

DE MELLA DE ADMINISTRACION
DE MELLA DE ADMINISTRACION
DE MELLA DE ADMINISTRACION DE CONTROL DE CONTR



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVUCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTENNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-UTIGEVROUT-TST-2013, PARA LA ADQUIRACIÓN DE PECONOTIOS BOLOGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXCIOES, INMUNOGLOBILINAS FABOTERÂPICOS CITURREACCIONES Y REACTIVOS CITURNOCOS, Y CUSRIR NECESIDADES DEL JASE (DELECACIONES Y UMAE CLIOSISTE PENEX, DEDENA SEA (1 AXICALA) VERACIPUS DEL EJERCICIO FISCAL 2011

	(9) SANOFI PASTEU	JR, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	DE ALUERDO AL ANDRO 20 "REQUERIMBINTO FONDIDIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA NO. 71 VACUNA ANTINFUMOCUCLICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTI, QUE PARA GAGANIZAR EL ARASTO DEL BIOLÓGICO, SI A PRIMITIDIO DE ELCICIAN LA ENTRELA HUI VOLUMBIN MUNCHADO EL 30 OCIDIDO DE 2014 COMO PECTIA MÁXIMA. 11 1 PLAZO Y LUGAR OC ENTRECA.	SE REQUIERE LA CLAVE 020 920 0146 0D
53.	DE ACUERDO AL ANEXO 20 TRI CUPRIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPILA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA NO 21VACUNA ANTERIORIO MODERNA DE ESTANCH (E LA CLAVE OSCULSO) DIAGOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA PERMITIDO UNAR LA CLAVE 976 890.01 46 01. DEL ACUERDO AL ANEXE 20 TRICOLERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPILA Y DETALLADA", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS VICUMENTES POR CADA PARTIDA SIANS MULTIPLOS DE 5 Ó 10 DOSS, LO ANTERIOR DARA CACULTARIS SE PROCEDIMIENTO DE L'ATRICAS, ASÉ COMO DI DEFENDORIO Y	
1	FACTURACION. PARA ISSSTE 6.3 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	NO SE ACCIPTA SU PETICION, DEBERÁ ATENDER LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL G.3 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.
\$5.	RESPECTO DEL PERIODIO DE LADUCIDAD DE LIDE SIENES, SQUICHANGS A LA CONNOCANTE GUE PERMITA REALIZAN LAS ENTREGAS DE LAS PARTIDAS QUE EN SU CASO SE ADHIDIQUEN, CON CADUCIDAD MAXIMA DE 17 Y HASTA 9 MÉ SES TIQMU MINISCO, PRISINITANDIO CARTA CARTÉ SOUP POR EL PEPLADIG DE VIGENCIA DEL PRODUCTO EXTREGADO. 11.1 PAZO Y UGAR DE PRITEREA.	
56	EN LASO DE CAMESAR EL PUNTO, DE ENTREGA DE LOS BIOLÓGICOS, SOLICITAMOS	

Piguna 167 on 188

ACTA CORRESPONDENT, A LA JUNTA DE ACLARADON A LAS BAJES DE LA CIMVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YRMAT 182-2013, PARA LA ADQUISCIÓN DE PROCUCTOS DICLÓGICOS MEDICAMENTOS VACURAS TOXCIDES, IMMURCIALOBIS, IMAS PABOTERARICOS, DOTRIBEATICIONES Y REACTIVOS OPÍBLICOS Y DUBIGRAS DE RESEQUES DE RESEQUES Y DUBIGRAS DE REACTIVOS OPÍBLICOS Y DUBIGRAS DE RESEQUES DE RESEQUES Y DUBIGRAS DE REACTIVOS OPÍBLICOS Y DUBIGRAS DE RESEQUES DE RESEQUES PECASIONES Y DESERVIS DE RESEQUES DE R

	man ya ta samanan manan ma	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE PERSON NAMED IN
	(9) SANOFI PASTEL	ID S A DECV
N	the property was assumed to the property and the second to	RESPUESTA
55 mare	DETALLES (DIRECCIÓN COMPLETA, 1510 DNO, HORARIO RESPONSABLE DE RECEPCIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS)	
	11 1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, IDENTIFICACIÓN	SE APEGARA AL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL PARA EL IMSS
57	DE TOS EMPADUES EN QUE DEDERÁN SER ENTRECADOS LOS IBENES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR QUE VERSIÓN DEL CUADRO MÁSICI Y L'ATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DE L'ECCTOR NALID REGIRÁ ESTE PROCEDIMIENTO	
		ISSSTE: DEBCRÁ VENIR EN FAJILIAS OF JII A 12 PIEZAS (DEPENDIENDO DE LA MATURALEZA DE LOS DIENES A ADOMINIR SI PHECISARÁ SI DEBEN VENIR D NO
sa	OF ACUERDO A ESTE NUMERIAL, SE MORTIA QUE A LA ENTIRIGA, LOS INSUMOS DEREGÁN ESTAD FREADLIZOOS, EN 130 U 12 MEZAS, POR EL O QUE SOUCHAMOS ALA CONMOCANTE ESTAME DE ESTE RECURSTETO A LOS PROMEDIONES, PUE STO QUE LOS BIOLÓGICOS SE ENTRUGAN LA CAJAN LÉRMICAS, PALIA MANTENER LA CADENA DE PIRO DE PONMA OPTIMA	
	11.4 CANE	EL ANTEROOR NO ES LIMA PREGIJNTA
59	RESPECTO DE LA CARTA COMPROMISO DE CARSE, TENGA VALIDIZ SOLO POR SI PERIODO DE VIGENCIA DEL PRODEICTO LICERCIADO. 11.1 PLAZITY LUGAR DE ENTREGA.	NO SC ACEPTA SU PROPUESTA
1-0	DE ACCENDO AL ANNAO 20 "RECIERDANER" O COMPENDADO PER CLAVE PER DESCRIPCIÓN AMPLIA Y UNYALLADA", PARA LA PAPTIDA NO. S'ANCLINA ACCUENTA ANTIPERTUSSIS, LON TOMORISTO DEFENICO Y OLÍANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIDADELLUTA UNACTUADA Y VACUNA CONTIGADO. DE HAZAMORISTOS INSPULIÇAS TERES, PARA GARANTICAS E RASTO SOCIOLAMOS A	
	TA CONTOCANTE MA AUTORIZADO REALIZAR LA ENTREGA DEL BIOLÓGICO DE LE	

P/spnz 168 de 188



7,

INVESTIGATION OF THE COMMON AND RESIDENCE OF THE COMMON OF



ACTA CORRESPONDIENTE A LA RIPTA DE ACILARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE UBRE COMENCIO HÚMERO LA-DIBSYRBAZ-152-2013, PARE LA ADQUISTICIÓN DE HICODÚTICO BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACTIONES Y REACTIVOS OCIMICOSE Y CUERRA NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UMARIS) ESSUE, PEMEX, SELE HAS, SUR (TLAXOLA A Y VERACRUZ) BEL EJERCICOS PEGAL 2014.

CALENDARIO E CADA PRESENT CA	Mark
Anexo número 20, partida 3, 020 000 2522 01 00 Vacana Pentastilente CALENDARIO E Considerando su amable aceptación para poder efertar nuestra presentación de calendarios de entrega puedan ser redondeados a los múltiplos de 20 Anexo Número 20, Partida 14 COO 000 3825 04 01 Vacana riegatida A Solicitamos sitentamente a la convocante reconsiderar nuestra pedición, o bien la habilitación en el sistema para que existan 2 rengiones distuntos e independientes, que permitan oferíar claraciente la presentación de que se trate, toda vez que como es de su conocimiento en el mercado las presentaciones pediátrica y adulto para esta clave se manejon con 2 precios muy independientes. En cosa contración, no exaction emposibilidande a la narticipación para insididado que se maneja de manera separada. Anexo 20 A Pregrapia de Entregas Se retreixa par COMBIDERANI.	RESPUESTA
Anexo número 20, partida 3, 020 000 2522 01 00 Vacana Pentavalente CALENDARIO D Considerando su amable aseguación para poder ofertar nuestra presentación de 20 x 1, agradeceremos tomar en cuenta para que las Úrdenes de Reposición y los calendarios de entrega puedan ser redondeados a los múltiplos de 20 Anexo Número 20, Partida 14 O20 000 3825 04 01 Vacuna rispatida A Selicitamos stentamente a la convocante reconsiderar nuestra pertición, o bien la habilitación en el sistema para que existan 2 rengiones distuntos e independientes que permitan ofertar claramente la presentación de que se trate, toda vez que como es de su conocimiento en el mercaso las presentaciones pediátrica y adulto para esta clava se manejan con 2 precios muy independientes. La Casa porturario, nos estarian imposibilitande a la narticipación para un biológico que se maneja de matiera separada. Anexo 20 A Pregrapia de Entrepas Se Retreixa PAR Anexo 20 A Pregrapia de Entrepas Se Retreixa PAR CALENDARIO E CALEN	
CALENDARIO E Conditierando su amable aseguación para poder efertar nuestra presentación de 20 x i, agradeceremos tomas en cuenca para que las tirdenes de Rejescición y los calendarios de entrega puedan ser redondecidos a los múltiplos de ZO Anexo Número 20, Parsida 14 020 000 3825 de 01 Vacuna riegacidos A Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar nuestra pedición, o bien la PARA LA EMIS CADA PRESENT Anexo Número en el sistema para que estatas 3 renjitones distuntos e independientos que permitan ofertar calcamente la presentación de que se trate, toda vez que como es de su conocimiento en el mercado las presentaciones pediátrica y adulto para esta clave se manejan con 2 precios muy independientos. La Cosa contracto, una estarána improsobilidande a la narticipación para un biológ do que se maneja de matiera separada. Anexo 20 A Programa de internas SE RETERA PAI CAMINDO ESTANDO.	
20 x 1, agradeceremos tomar en cuenta para que las Urdenes de Rejestición y los calendarios de entrega puedan ser redondeados a los múltiplos de 20 Anexo Número 20, Partida 14 O20 000 3825 04 01 Vacuna riepatida A Solicitamos sicentamente a la convocante reconsiderar muestra pellorin, o bien la habilitación en el sistema para que esistan 3 rengiones distuntos e independientes. PARA LA ELAB habilitación en el sistema para que esistan 3 rengiones distuntos e independientes. PECIO MAXII como es de su conocimiento en el mercado las presentaciones pediárrica y indulto para esta ciave se manejon con 2 precios muy independientes. La cosa contrario, nos estarios moy independientes. La cosa contrario, nos estarios imposibiliande a la narticipación para in biológico que se maneja de manera separada. Anexo 20 A Prograpia de Entrepas.	SU PRESENTACION, MÁS NO CI. AJUSTE EN CL DE ENTREGAS.
20 x 1, agradeceremos tomar en cuenta para que las Urdenes de Reposición y los calendarios de entrega puedan ser redondesdus a los múltiplos de 20 Anexo Número 20, Partida 14 020 000 3825 04 01 Vacuna riegasirla A Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar nuestra pelloún, o bien la PARA LA EMIS CADA PRESEN* CADA PRESEN* DARA LA EMIS CADA PRESEN* PARA LA LA EMIS CADA PRESEN* TANTO PARA COmo es de su conocimiento en el mercado las presentaciones pediátrica y adulto para esta clave se manejan con 2 precios muy independientes. La Cosa contracto, una estarána imposibilidande a la narticipación para un biológico que se maneja de matiera separada. Anexo 20 A Programa de Internas Se REPERA PAR CAMBID DE PARA CADA PROGRAMAD DE PARA CADA PROGRAM	
Anexo Número 20, Partida 14 020 000 3825 04 02 Vacuna Rispatida A Selicitamos atentamente a la convocante reconsiderar nuestra peticini, e bien la habilitación en el sistema para que estatar 2 rengiones distintos e independientes que permitan oferta claraciente la presentación de que se trate, toda vez que como es de su conocimiento en el mercado las presentaciones pediátrica y adulto para esta clava se manejan con 2 precios muy independientes. La Cosa contració, nos estarian imposobilitande a la narticipación para un biológico que se maneja de nativera separada. Anexo 20 A Programa de Institutos. Se Retreta PA Sobicitamos atentiamente a la convocante reconsiderar los propramas de estreja.	
O20 000 3825 04 01 Vacona riegarità A Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar nuestra pelición, o bien la habilitación en el sistema para que estana 1 rengiones distuntos e independientes. PRECIO MAXII que permitan ofertar claraciente la presentación de que se trate, toda vez que como es de su conocimiento en el mercado las presentaciones pediáritas y adulto para esta clave se manejan cen 2 precios my independientes. En casa contrario, sus estarian imposbilitande a la narticipación para un biológico que se maneja de manera separada. Anexa 10 A Prograpia de intrepas SE RETERA PAI CAMBO DE PER SANSO DE CENTRESAS.	
believames aremanerate a la convergente reconsiderar los proprietos de entreja de entreja.	MO DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN EL ANEXO 20, LA PRESENTACION DE ADULTO Y PEDIATRICA
I haptingscop' term and the emitter due on consecuta exercise or element of the	RA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2522 SI ACEPTA LI. CHA. PARA LAS DEMAS DENERA APEGARNA AI CALEMBARO

Pogra 179 or 188

biologicos, consecutado, camo antes expuesto, todos los plazos requeridos desde (PARA LA CLAVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA su producción, fiberación y exportacion del país de origen, aunario a los bámeiros y para La CLAVE 3820 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA plazos de Riberación requeridos en Alexico. Aunado a que los tiempos contre la para La CLAVE 3820 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



ACTA CORPESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE Lª CORVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-152-2013, PARA LA AUGUSICIÓN DE, PPODUCTOS BIOLÓGICOS (REDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOBES, MISUNOSLORULINAS, PASIOTERÁRICOS, CULTERBACCIONES Y REACTIVOS OFINICOS; Y CUERIN NECEDIDADES DEL MISS (DELECACIONES Y REACTIVOS OFINICOS). Y CUERIN NECEDIDADES DEL MISS (DELECACIONES Y REACTIVOS OFINICOS).

JOSEPHOEI BA	ASTEUR, S.A. DE C.V.
The country of the company of the co	
NO. 1 PREGUNTA Chicktocrón (mes de Octubro) y las primeras entregas lines de	RESPUESTA
prásticamente anposibles nara tener las volumenes requisid	TOARS IS PLANT 1000 OF SPERTS OF MURRILLEYS ON MURRINGS ON.
\ instituciones en los tiempos indicados	
4 1	PARA LA CLAVE DIAG NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
	PARA LA CLAVE 3827 SE ACEPTA SU PROPUESTA
i	PARA LA CLAVE 3808. SE ACEPTA SU PROPUESTA
	PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2522 SE ACEPTA EL CAMBIO DE FECHA. PARA LAS DEMAS DEBERÀ APEGARSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS.
	PARA LA CLAVE 3500 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
	PARA LA CLAVE 3820 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
	PARA LA CLAVE BEZS HISS OPORTUNIDADES NO REQUIERE DE ELLA.
	FARA LA CLAVE 0146 NO SE ACEPTA SU PROPULSTA
	PARA LA CLAVE 3817 SE ACCUTA SU PROPJESTA
1	PARA LA CLAVE 3805 SE ACEPTA SU PROPUESTA
INSSCIPPORTARID CALIFORNIA DE DE TILLAS - CALIFORNIA DESTILLAS EL BASES PROPUESTA EL BASES	SE REDERA PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CIAVE 2522 SE ACEPTA CL CAMBIO DE ECCHA, PARA LAS DEMAS DERERÀ APECARSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS.
0. (1.4VL DOSIS (11C)A DOSIS (11C)B	PARA LA CLAVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
517 tab 74 25 enteres 517 to 21 -75 April 1	remaind the same of the second

Fagina 180 de 188



INSTE DESERTAND DES SEJURO DE LA LIGITA DEL LIGITA DE LA LIGITA DEL LIGITA DE LA LIGITA DEL LIGITA DE LA LIGITA DELLA LIGI



ACTA CORRESIONADENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS SASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-015GYRNT-153-2013, PARA LA ADCUMBIGOS DE PODUCTOS PICI DISCOS
IMPEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, INJUNOSI DEBLINAS, FABOTERÁPIDOS, DITURBEACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS). Y CUBRIR TRECESIDADES DEL
IMPEDICAMENTOS Y UNIVERSI, ISOSTE POMEX, SELEKA LISA (LAXCALA Y VERACRUS) DEL EJERCICIO PICCAL, 2014.

0.1		,	PREGUN	TA		RESPUESTA PARA LA CLAVE JEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
	1	517 100	71 25 Abril	1,17,160	1.23 - 27 zeron	PARK DE CENTE SAZO NO SE INCEPTA NO PROPOSITIO
11	1	51 / 160	21 - 27 Junio	517.168	ID-ses	PARA LA CLAVE 3825 SE ACEPTA SU PROPUESTA EN PRESENTACION
ii.		517.169	25-20 Agenta	517,163	Marine	ADULTO.
11	1	517.164	77 - 11 Getnine	5/3/13	1 15 - 15 Disterence	1
		422,225	15 - 15 Decembers	2019 Lat	i .	PARA LA CLAVE 0146 NO SE ACTIPTA SU PROPUESTA
li.	i	1,038 754		A CONTRACTOR CONTRACTOR		
-	1,38933	57.130	4 - 3th Enrin	114 750	My error	PARA LA CLAVE 3817 SE ACEPTA SU PROPUESTA
1		57 430	24 - 28 Enteres	114 260	22 37 Serves	
11	1	777.530	21 25 April	57.1,10	25 ZYAZOSTU	PARA LA CLAVE DEON SE ACEPTA SU PROPUESTA
1	1	17 1.00	23 - 27 Junio	57 139	, 27 - 41 tietules -	I PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2572 SE ACCETA EL CAMBIO DE
100	1	N7 1/10	75 - 79 Agmis	1 52,230	15 - 15 Sweenster 1	"FECHA, PARA US DEMAS DEBERA APEGARSE AL CALLINDARIO DE
	1	57 190	27 11 Cytotae	444,000	6 1	ENTREGAS.
1		97,228	15 - 10 Dicensor		1	,
.1	-	452,000	L			PARA LA CLAVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
17	4520	307 434	24 - 20 February	3012,434	Le sheedhard	
įš.	- 9	302.634	. 21 25 Shell	6245,355	*Orlean	; PARA LA CLAVE 3820 NO SE ACEPTA SU PROPDESTA
	- 1	162 475	7.3 × 2.7 zieran	141374	The Security of	
ji.			in in Victoria	302 424	At all (windown	PARA LA CLAVE 3825 IMSS OPORTUNIDADES NO REQUIERE DE ELLA
			- 11 11 Center	1 45% 1945	The Are the erections	PARA LA CLAVE 0146 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
11		i that mills	15 in Distantisio	1.7.255 mer		. Productive data we at the er the an enter death
1		1.72.25	Part of the same o	·		PARA LA CLAVE BELT SE ACCUTA SU PROPUESTA
	or.	1 1448	21 25 earl	1.445	El-may	
13	1	2,648	25 y 2 harring	1,645	23 17 greet,	PARA LA CIAVE BECH SE ACEPTA SU PROPUESTA
13	- 4	1 1657	Zh. 19 Aesten	1 (48)	25 - 25 Anostri	
		1.679	77 - 22 th/pater	1.679	of statement	
H	h	654		C.577		
11	146	1 48.475	24 23 Februse	20m 455	1.25 75 Aprile	li de la companya de
27	93	08.475	2: 75 APR	35 475	77 31 Desaler	

1984 TO MARK AND THE EXAMINET FOR THE PRODUCT OF TH



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUNGYRDAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BUX ORICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INIZUNOSLOBULINAS, FABCTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR RECESIDADES DEL INSS (DELEGACIONES Y UMAE'S). ISSISTE PEMEX, SEDENAL SISA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERDICIO FISCAL 2014. ----

		PREGL	MTA	SANOFI PASTEU		RESPUESTA	
				1		and the state of t	
	41 Q H		285 405				
	155.471	4	1	24			
	35.073		1		li .		
	285 4	95			- 4		
and come	DTILLIO LOTT				i		
NZZ OPC	RTUNIDADES				- 3		
		CUTING THIS PARTY	D CHEN CALL	ICAS MOMASTO	6		
	CLAVE	DOWS TECHA	DOWN 1	17014			
	2522	Innete 4 . 2 teles	130 010	of their			
	100	Lection 11 - 11 Above	toriana	A - MA			
		101014 11.27	INTERS.	23 - 27 hours			
	- 6	. INCASE Incas Agrae	- Does:	Novem 1			
		130 At 6 At		Gran,			
		[25.455 15. 29.646.em	1 1	th, 1970/mmore	20		
		No.		SURSIGNATION STORY	6		
	3300	12,350 # 16.Feen	44,700	Kirper			
		14310 21-17140-		.1 5	5 (1)		
	1			15 - 79 Agraty			
	1	NAV. SI COM					
		28 20m 21 - 21 mm		JT - 10 Caralian	2		
		24 mm 25 - 27 James		1			
		SCRO 12 Millione	*	1			
	ļ		1		1		
	0.34. [Card - At Artistee	· 1000	Si - It to trees			
	1	51.69E 61.2 Apr	188.50	P per			
		12 ePB 25 - 27 ture	110-1	An Talamata	¥		
	1	7.1 mg 7.1 20 April	166,220	37 31 ""-"			
		See that I'm in the real	- 12:40 1	15 - \$5 Carsonins			

Págna 182 de 188

MÉXICO

DEED CHANGE ALMENTERACE

PROF. GREAT OF ALMONYTHAN TO MILL MAD THE FACTOR OF THE PROF. TO MILL MAD THE FACTOR OF THE PROF. THE PROF

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR017-152-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRIXILICTOS HICLÓRICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBILINAS, FARDTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS). Y CURRIS NECESIDADES DEL BIASS (DEL EJEROCIÓ 1904). 2014.

			9)SANOFI PAS	TEUR, S.A. DE C.V	i anni atti marini mi i		
NO.		PREGUNTA	1		RESPUE	STA	
	3825 225	g 2014 76-CPU	43-4-	i			
	74-14-7 1 1 1-140 1	22 - 25 - 125 - 1 - 126	21 and 1				
	1. 200	a rum 1 vage	7 4 W				
	12,150 12,150	28 20-44 (1.294,960)					
	1-16 12 120	N (8 telever 19,950	25 29 444055 L	i			
	12 430	27 Thans 12 MG	U = 3 Secret Se - 34 Secret	1			
	12 100	1 - View 11.779	21 -19 07-				
	17,478 13,820	15 - 29 24					
1	PARA PEMEX		L		APEGAR AL CALENDARIO		E INTEGRA

Respecto de la precisión que se realizó al anexo 20 A "programa de intregas", en el que se detallan las entregas por Unidad Médica, pero no así las fechas de las f mismas, solicitames amablemente a la Convocante, considere la siguierne propuesta de fechas de entrega para asegurar el abasto de las partidas que enlistamos enseguida:

Partida No. 6 Vasuna Doble Varal, efectuar la entrega del binlógico a paris del 30 de i

Partida No. 9 Vacama de Refuerzo 70aP, efectuar una primer entrega de 25.000 | doss el 30 de mayo de 2014, y una segunda entrega de 22,498 dasis el 30 de agosto de 2014

Pagina 183 de 188



proceso de entregas, de facturación y de manipulación de los biológicos.

COMPANIANCE OF CONTRACTOR OF C



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNITA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-8196/YR047-52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PROCUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS TOXOIDES, IMMUNOSLOSULINAS, RABOTERÁPICOS, CUMRERACIONES Y REACTIVOS OLÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELESACIONES Y UMAETS) ISSISTE PENEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL LIERCIGIO FISCAL 2013.

2 5 00	1 and there are a second and the sec	
10.116	(9)SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	
NO.	NO. PREGUNTA	RESPUESTA
	 Partida No. 14 Vacuna centra la hegalitis. A Adulto, efectuar una primer entrega de 10,000 dosis el 30 de enero de 2014, y una segunda entrega de 17,975 dosis el 30 de junio de 2016. 	
	Para la partida No. 14 Vacuna contra la hepatidis A Infantil, electuar cha punier entrega por 25,000 cosis el 30 de enero de 2014, y una segunda entrega por 16,020 dosis el 30 de junio de 2014.	
	Partida No. 21 Vacuna Antineumococcica, efectuar la entrega del volumen . solicitado el 30 de julio de 2014 cnino (reha máxima.	
10.	Respecto de los volúmenes requeridos por el instituto, y considerando la LA ENTREGA SI presentación colectiva de algunos biológicos, solicitamos a la Convocante, que los ADJUDICADA. volúmenes requeridos por partida sean múltiplos de 5 ó 10 dosse, para facilitar el convocante.	FREALZARA DE ACUERDO CON LA PRESENTACIO

OCTAVO.- SE NOTIFICA A LOS LICITANTES, QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO ÉNICAMENTE POR MEDIDOS REMOTIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEI, 2013, A LAS DIEZ HORAS.

CIERRE DEL ACTA

BU EXISTENDO OTRO AGRITO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE, SENDO LAS 19:00 HRS DE, 57/00E SE, BICID, FEMANDO AL MARCEN Y AL CALCE PARA
LA DERDA CONSTANCA Y EFECTOR LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN 100AG Y CADA UMA DE SUS HOUAS, HASSÉNDALES ENTREGA A LOS
ASISTENTES DE URA COPIA DEL ACTA QUIERRES RECIBEN DE CONFORMIDAD.

DE CONFORMIDAD CON 10 DISPUESTO EN SE ARTÍQUEO 37 PARRAFO CUARTO DE ALEY DE ANDIBEICIONES, ARREMDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE EMBRA UN AVISO MEDIANTE DENOCRED FLECTROMICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTROMICO DE

Págesa 184 de 188

()Ze



DOSTE GARRICASO DE STATIO SOLIAL TARRES DOS EL ADMINISTRACIO. EL PRACIACION DE DALIGACIONES DOSTENACIONES PLACEMENTA DE SERVICIO DE PARTICA DE LA CONTRACIONE DE MINISTRACIONES DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE DESCRIPCIONES DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE PROPERTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR CONTRA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BADES DE LA COMPUNCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DA COBGRTURA DE LOS TRATABOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0190YR047-152-2013, PARA LA APOLISTICION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS DEL BIOLOGICOS DE BIOLOGICOS BIO

COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISHOSICIION EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE CUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FLARA UN AVISC EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, USICADO EN EL CUARTO PISO, OCL ROMA NORTE, C. P. 05700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MEXICO DE LA TRAVES DEL CUAL. PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FIRMA DE FUNCIONARIOS

TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS

LIC. MAGOALEKA LEALGONZÁGEZ

DIRECTOR DE PROCESOS Y ENLACE DE LA UNIDAD DE POLITICA OF CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NO HUBO ASISTENCIA

DIRECTOR GENERAL OF ENLACE DE LA COMISION FEERAL DE

IEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS

AGUSTÍN ESCAMELLA LARIOS

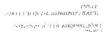
REPRESENTANTE OF LA UNIDAD IMSE OPDIFTUNIDADES. MEDIANTE DEICIO NO. 5241, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE SE

LIC. IMEEDA DEL VALLE GARCÍA

Págrai 185 de 188

(Fairthmen)





DNST OF MALLANT OF MAL

and print to make the second of the second o



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BAGEC DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDEMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO RÚMERO LA GIGOTROF TRAZOTA, MARA LA ADQUISCIÓN DE PROCUCTO EJOLOGICOS MENCAMENTOS, VALUMAS TOXICIDES, IMMENOSIOSULINAS, FABOTERAPICAS CUERREACCIONES Y REACTIVOS QUIRECOS) — LUBRIE NECESBAGES DEL MODIÇIO LEVACIONES Y UNIVERSI, ISSISTE, PEMEX SEDENA, STATALACA A TVERACAL DEL EJERCICIO PROCALIZADA.

EPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, MEDIANTE FICIO NO. 9740, DE FECHA OS DE SEPTIEMBRE DE 2013.	-3/-
and the second s	DRA. ELINA ALVARADO DE LUZURIAGA
LMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED HRÍA	NO HUBO ASISTENCIA
N REPRESENTACION DEL ISSSTE	EDGAR-MAIÑOZ BECERILA
	340 E
	SILVIA MILLAN LOPEZ
	Carry All
PETROLEOS MEXICANOS, (PEMEX)	DR. JESUS ENRIQUEZ CASTILLO
	### Text
<u> </u>	DR. SALVADOR ILIZALITURRI SALINAS

Pagera 185 e^ 188

PARENT POS DE ALMENDE DE LA COMPANIO DE ACCORDANCE DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL CO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLAPACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-USBRYROAT-TSZ-2013, PAPA LA ADQUISCIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODIES, INMUNOSCOBULTAS, FABOTEPÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS (MIMMOSS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL BIAS (DELEGACIONES Y GMAE'S) ISSSTE, PEMEX, SEDEMA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICO FISCAL 2014.

	DEPOSIT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE
	1/
1	
1	
	MAYOR M.C. LUIS FELIPE MADRÍGAL MENDOZA
4	
i i	1 11 11
SECRETARIA DE LA DELENSA NACIONAL, (SECENA)	4 457 ·
	CAP 2/o. ENF. JILIANA/TERAN MONTIEL
	Oth 276. ENT. TIEDAN ATERONY MONTEL
	1-1-1
	- MM1 -
1	CAP 2/b. OFTA. JOSE LUIS LUNA RODRIGUEZ
	THE PARTY OF THE P
SECRL FARIA DE MARINA (SEMAR)	NO HUBO ASISTENCIA
The second secon	
	_ 1
	$\Omega_{-}MI$
SSA ENTIDADE'S	7 A W
	LIC. BLANCA CHAVET BUFNROSTRO
	$V + \Omega$
BEPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y	1 V 1/:
CONSULTA, MEDIANTE DEICHO NO. 1929, DE PECHA 09 DE	and the second
SEPTIFMBRE DE 2012.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚÑEZ





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYRBATIZAZATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, LOXODES, INMUNOCIOBULINAS, FARCTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS), Y CUBRIR NECESIDADES DEL MAS POELESACIONES Y UMAESI, LOSSTE, PEMEX SEDENA, SEA TILANCALA Y YERACRUS, DEL EJERCICIO PIGCAL 2014.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO IMTERNO DE CONTROL EM EL IMPS. MEDIANTE OFICIO NO. 9230. DE FECHA DE DE SEPTIEMBRE DE 7013.

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRIR DEL AIUSTO, MEDIANTE OFICIO NO. 3237 DE FECHA OF DE SEPTIEMBRE DE 2013.

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO NO. 9292, DE FECHA (9) DE SEPTIEMBRE DE 2013. NO-HUHO ASISTENCIA

UC. LEONARDO VALVERDE GONZALEZ

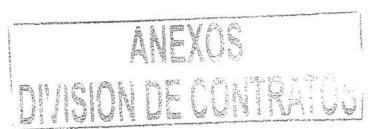
LIC. CHISTINA AMADOR MENODZA

LIC. MARCO ANTONIO LÓPLZ GONZALEZ

TESTIGO SOCIAL

LIC. SERGIO RIVERA SANCHEZ ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PAKA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.

Pagisa 188 de 188







Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 28

FORMATO QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL IMSS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN						
1	Transportación aérea y/o terrestre al lugar del evento.						
2	Traslados aeropuerto/central de autobuses-hotel – aeropuerto/central de autobuses.						
3	Hospedaje.						
4	Alimentos (desayuno, comida y cena).						
5	Salón(es) para sesionar.						
6	Equipo audiovisual (pantalla, cañón, laptop, equipo de audio con micrófonos y señaladores).						
7	Servicio de café continuo (bebidas, guarniciones).						
8	Impresiones: programas, constancias y gafetes.						
9	Material de apoyo (libretas,carpetas o agendas, lapiceros, usb's, pins del IMSS).						







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130489

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-752-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

ANEXO 3 (TRES)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



DIRECCION DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: <u>(</u>	0000002677-2014									n de Inversión n de Gasto	
Dependencia S	Solicitante:	09	Distrito F	ederal Nivel C	entrai	- 12 - 12 Extended Service 100	(w 1170 1/200 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
		099001	Oficinas	Centrales							
		070000	Coordina	acion General C	Del Progr				***************************************		THE TAX STREET, ST.
Joncepto:		OFICIO 2948, 0	DEL 16/10/201	3. PARA LA AL	DQUISICIÓN D	E PRODUCTO	SBIOLÓGICO	S (VACUNAS).	TO THE RESIDENCE OF THE SECTION		. 1101
		AMPERATOR IN THE PROPERTY.									
:ha Elaborac	ción:	21/10/2013									
otal Comprom	netido (en pesos):	\$	539,000,000	.00						77. 17 6-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-	
Duenția: 2	1053001	De medicament	los		Unid	lad de Informac	ión: 09800	1		Centro de Costo	os: 150000
COMPROME TOO HEN	CUAL (un mins de pesta)										
ENE. 0.0	J FEB. 0.0	MAR 0.0	59,886.2	59,886.2	59,886.2	JUL 59,886.2	AGO 59,886.2	SEP 59,886.2	OCT 59,886.2	NOV 89,016.9	DIC 30,779.6
											-
Presupue	nte documento	to Mexicano de	el Seguro So	cial (IMSS), y	de lo estable	cido en el an	iculo 8°, 144	y 148 del Reg	glamento Inte	rior del	29,106.6
El preser Presupue IMSS, res tendrá va	nte documento	de existencia da la composición de la composición de la composición de Composició	de respaldo el Seguro So te el destino curso, y qui sos, en la c stiones de a	presupuestar cial (IMSS), y y aplicación e econ base er combinación dquisición de	rio se emite e de lo estable de los recurs n la revisión o unidad de ár	en términos ecido en el arios. También que se efect iformación y vicios con bas	de lo señala iculo 8°, 144 se informa uó en el Siste centro de co	do en numer y 148 del Rey que este do ema Financier stos, los mon ormativo vige	al 7.2.10 de glamento inte cumento únic o PREI-Miller tos señalado	la Norma rior del camente nium, s quedan	29,106.6
El preser Presupue IMSS, res tendrá va	nte documento estaria del Institu sponsabilidad di ilidez para el eje dulo de Contro	de existencia o sto Mexicano de el área solicitan rocicio fiscal en de Compromi inicio a las ges	de respaldo el Seguro So te el destino curso, y qui sos, en la c stiones de a	presupuestar cial (IMSS), y y aplicación e e con base e combinación dquisición de Lic. / Lic. / Lic. / Lic. / Lic. / Lic. / Lic. /	rio se emite e y de lo estable de los recursi n la revisión o unidad de in e bienes y sen ATENTAMEX Armapdo Rivera	en términos recido en el ar os. También que se efecto formación y vicios con bato el architecto en el archit	de lo señala lículo 8°, 144 se informa do en el Siste centro de co se al marco n	do en numer y 148 del Rey que este do ema Financier stos, los mon ormativo vige	al 7.2.10 de glamento Intecumento único o PREI-Miller tos señalado nte.	la Norma rior del camente nium, s quedan	29,106.6

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÀMARA DE DIPÚTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2014. Clave: 6170-009-001



Y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYRAY-T52-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





DIVISTÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ENLUGACIÓN DE DELEGACIONES
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nuestra especialidad es tu salud

C.P. 06700 México, D.F. Tel.: 5265 2300

Querétaro No. 137 Col. Roma

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No: LA-019GYR047-T52-2013

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

FAB. (). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: <u>00094851</u>
<u>C.W.</u>
CORREO ELECTRONICO: fmartinez@grupofarmacos.com; nancy.bornio@grupofarmacos.com
MEDIANA () ZONA: IMSS/XSSSTE/PEMEX/SEDENA/SSA NOMBRE DEL LICITANTE: <u>GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.</u> TEL.: <u>5265-23-01</u> FAX: <u>5265-23-00</u> R. F. C.: <u>GFE-061004-F65</u> COI R. F. C.: GFE-061004-F65 MICRO () LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº. LA-019GYR047-152-2013. FECHA: MEXICO, D.F. A 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 ESTRATIFICACIÓN:

CLAVE(S)	Gpo Gen. Esp. Df Vr	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUNANO SUSPENSIÓN INYECTABLE	20 020 000 4173 01 Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 μg Proteína L1 Tipo 18 20 μg Proteína L1 Tipo 18 20 μg Frasce con 10 frascos ámpula c 0 jeringa prelienada con 0.5 ml.	
	Descripción	EL VIRUS DEL O CTABLE	Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína LI Tipo 18 20 μg Proteína LI Tipo 18 20 μg Envase con 10 frascos ámpula con 0.5 ml o Jeringa prelienada con 0.5 ml.	
Presentación	U/M Can Tipo	200 177 200	COMERCIAL	
Donicher	Sanitario		369M2007SSA	100
	del Fabricante	CERVARIX	SUSPENSION	-
	Origen		BELGICA	
	Nombre y R.F.C. del Fabricante	FABRICADO POR: GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.	PARA: GLAXOSMITHKLINE MÉZICO, S.A. DE C.V. GME-970702-SP5	
	Cant. Máx.		1,323,961 \$168.06 3.81%	
Precio	Maximo de Referencia		\$168.06	
Porcentaje Porcentaje	descuento Ofertado	THE R FLE COMM. IN THE COMMUNICATION	3.81%	
Porcenta	de bonificación en especie	7		

20 DE ESTA CONVOCAÇORIA Y EN EL CASO QUE EL NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, BACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EL ANEXO NÚMER.

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA. ME OBLIGO EN MONBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCIUBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTADE ES

U/M.- UNIDAD DE PRESENTACIÓN.

TIPO DE PRESENTACIÓN.

T

JOSE FELIX MARTINEZ MARTINEZ NOMBRE:

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



DIRECCIÓN DE ADMINISTA. CIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES CODEDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS CODEDINACIÓN TELNICA GE PENTS Y ESTRUCIOS DIVERSON DE BIENES Y ESTRUCIOS DIVERSON DE BIENES Y ESTRUCIOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LISRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS) Y CUBRIR NECESIGADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSETE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COODINACIÓN DE ADDUSICIÓN DE BENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADO EN AV. DURANGO NO. 291-1919 8, COLONIA ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CAPO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE. PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA.

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITÓ A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE ECONOMÍA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE INFORMA QUE I A SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA COMUNICÓ AL IMSS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DESIGNÓ A ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD, A.C., NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OLÚMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERÁCRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS OB 53 84 61 1511/19/236, 9235, 9234, 9233, 9238 Y 9239, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOS,OBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERGICIO FISCAL 2014, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO: EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES.

----ANTECEDENTES-----

1. 3















DIRECCIÓN DE ADMINISE. «CIÓN Y EVALUACIÓN DE DILIGACIÓNES

"UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COOSDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COOSDINACIÓN TO SUNTA DE BIENEY Y GENTLACIÓN

COORDINACIÓN TEXNICA DE BIENEY Y GENTLACIÓN

DO REMANDE DE BIENEY Y GENTLACIÓN

DE PROMEDE DE BIENEY Y GENTLACIÓN

DE PROMEDE DE BIENES TEXATENTOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIGADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO, 47 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES PERO SE CUENTA CON PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		LICITANTE	near th	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OPERTADO	DSCTO	PRECIO
020	000	3847	01	01	LABORATORIOS DE	BIOL Y REACT.	DE MEX , SA DE CV	BIRMEX	MEXICO	198,00	0.10	197.80

PO	GEN	ESP	DIF	псимия	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE .	PMR	DECTO	PREGIO NETO	% ASIGNA	ORDINARIO	QPORTUNIDADES	ISSSIT	SECRETARISAS , DE SALUO	TLAXCALA	VERACIUZ	SEDENA	PEMER	GANTIDAD MAXIMA ASIGNADA
US.	500	CLAS	39	GRUPTI FARMACES ESPECIALIZATION, S.A. DE C.Y	PRIMERAL 13 V SUPERAL THE PRIMERAL	Con	WHITH HHARMACHITEAL DINTSON OF WORTH HISCHINGS COMPURATIONS FARRICADO POR BAYTER HHARMACHITEAL SCRIPTONS III. PARRIES STRIPS A DI CV.	283-82	arı	18180	100	L980,523	545,200	539,56%		5	J	20,000	12,000	0,455,320
'n	200	erso	oq.	TABLEATHERS DET SER (* REACT DE MEX MA GE CY	MES.	FLIA	MERCE SHARP & DOWNE CORP DETRIBUTION LARONATURION DE BENEDIGION Y BENEDIGION DE MENCO, C.A. DE C.V.	550,30	100	524 AO	100	372,018	19,271	33, 179	3	e e	e.	1,600	2,210	817,900
20	pod	7522	80	SANKSHI PANTELIR, S. A. DE C. V.	SANCHI MASTELIA	FLANCIA	SANDE PASTEUR, S.A.	178.20	1620	142.36	100	1,031,753	779,518	444,249	O.	ū	¢	21,030	13,118	4,521,26
)c	000	2526	0.3	FRORIDMED, S.A. DE C.V.	PROBIVAC B	MEXICO	PROBLEMS 0, 1.A	98.60	d-103	94.50	100	465,223	21,438	23,950	9	а	0	5,000	0	519,550
95	DEED.	2527	00	PADBROAND, S.A. DE U.V.	PROBOVAC-8	MERIOD	PREBIGMED, S.A., DEC.V	14.28	001	10.27	200	3	\$69,70E	383,790	1:	С	6	- 6	25,2mg	\$68,770
6	DOG	2817	82	SANCE: PASTEUR, S. A. DEC. V.	SANGIFI PASTEUR	PRANCIA	SANDELPASTEUR, S.A.	15%,73		169 60	(9)	100,000	ne,075	0.270	// *	Ð	ъ	160	5,580	EN1743
e l	000	30.30	80	SANGE	SANDE PASTEUR	FRAMDA	SANDE PASTEUR,	57.00	0.04	\$1.97	100	2,300,000	424,230	275/457	(>	- 1		10,000	19,801	1,027,46

2/









Página 8 de 31



DIRECCION DE ADMINIST....GION Y EVALUACIÓN DE DELIGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISE BON DE BUNIS Y GENTISATACIÓN A SENAIO COORDINACIÓN TÉS SUCA DE BUNIS Y ESPACIONS DEMANO DE BUNIS Y BEAUTITICAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3/ Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.--

PQ	GEN	BBP	DIF	LIGITANTE	MARICA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRR	nscro	PRECIO NETO	% ASIGNA	ORDPYARIO	OPORTUNIDADES	155577	SECRETARIAS DE SALUE	TIAXCATA	VIRACRIZ	SEDRINA	PEMER	MAXIMA ASIGNADA
				PASTYLIN, 5 A DEC V	ente l'iterazioni mano e a		S.A.													
636	600	3824	61	GRUPD FAMOLOGY ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V	HAVEX SUSPENSION GLAXO (PEDIATRICA)	ANALIG	FARRICADO POR GLADOSMITHICHE BIOLOSCALL, S.A. PARE GLADOSMITHICHE MEDICO, S.A. DE C.V.	153.98	06.21	125.64	160	54,485	,		a		ů.	a	41,020	95,855
020	600	3475	54	GRUPO FARRACOS POPECIALIZADOS. S,A DE C.V.	HAURIN SUSPENSION GLAKO (ADULTO)	NGSPA	SARRITADJI POS SLAVOSNETHELINE BIOLDGECALS, S.A. PARA GRAZOSARITHILINE MEXICO, S.A. SE C.V.	15% bit	18.71	125 94	160	5.572	0	30,613	٥	b	ó	25,004	27,425	90.130
530	000	biti	60	GRAPO FARMACIS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	TETANOGANIMA IN SOLUCION IPACHELCHON INDIMENSIONI CIE SEMBING	ALEMANIA	FABRICACO POR CSI SIDERTIG GEORIFERA (PRODUCTOS FABRACEUTICOS, S.A. DE C.V. I CSI. SEMBRICE, S.A. DE C.V.	117.72	9.01	117 78	tho	30,609	4,790	1,614	a	٥			ā	16,60
828	test	3231	30	FARMACOS ESPECIALZADOS, S.A. DE C.V.	SPRINTS P SOLUCION ENDOUCTON EARMADUTICOS! ES, BOHUNG	ALEMANIA	FABRICADO POR CS. BOJERNO GMEHPARA DROCENTOS FABRICATRIBLOS, SA. DE CV.) CS. MINENES, J. A. DE CV.	15 444	9.61	668.73	100	\$0,000	10,005	3,70M	747	267		4	419	164,127
#20	auc	3147	Gi	UNDORATORIOS SILVANIS D. A. DE E. V.	INST. BOOLUN	MORGO	PASTITUTO BIGGION, NA. DE C.V.	198,00	0.75	197 50	100	108,376	73,462	5,900	343	P			9	
972	900	RIFTY	05		I INST. BIDKSON	MOTOS	INCIPLITE BIDGLON, SALDE C.V.	86; 95	9.20	141.57	100	M,551	29,576	1,054		0				
1272	500	4173	61	GRUPO FARMACIA ESPECIALIZADOS, 1 A. DE C.Y	CEPYARIA SULPCASION GLAVO	HISO-GA	FASSICADO POR: CILAXCISANTHICUNE BIOCOCICAS, S.A. PASA: SLAZOSAU HICUNE MESCO, S.A. DE C.V.	168 04	Jai	151.45	100	957,078	245,700	1 PLINE		0	0	10,000	31,733	1,323,96

MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINIST ... JON Y FVALUACION DE DELIGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COGRDINACION DE ADMINISTRACIÓN DE SEVECIES ECHRIDISACION DE SENTE DE DESTRUCTURA DE SENTE SERVICES CORRUNACION DE ADMINISTRACIÓN DE SENTE SERVICES DE DESTRUCTURA DE SENTE SENTE DE DESTRUCTURA DE SENTE SERVICES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLÓ DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

geo:	GEN	ESP	DIF	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	PABRICANTE	PMR	DISCTO	PRECIO	ASIGNA	DEDINARUO	OPORTUNIDADES	ISSSTE	MCRITABIAS DE SALUD	TLANEALA	WHACHUZ	SEDENA	PEMEX	MAXIMA ASIGNAD
nan	920	ETAL	en en	EARDRATORIOS DE BIDE Y REACT, DE MEX., SA DE CV	Mic	faa.	MERCE SHARP & SOMEON COMP DESTRUCTION OF DESTRUCTION OF DE BIOLOGICOS Y REACTIVES DE MEXICO S A DE	91.54	C.fr4	та.94	109	295,405	73,510	207.545	9	c	0	10,000	49.034	175,49

IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

	GEN		OUF	LICITANTE	MARCA	PROCE DENCIA	FADRICANTE	FMIL	ресто	PRECIÓ NETO	ASIGNA	EMPORTE .	IMPORTE CHORTORIDADES	SMPORTE ISSTE	SECRETARIAS DE SALUO	TLAXCALA:	IMPORTE VIRACREZ	SEDENA .	MPORTE PEMEX	MPORTE MAJORO ASIGNADO
Ser.	200	0148	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, E.A. DE C.V	DODANAS 15 V SUSPENSON PRIZE	15/4	WYETH PHARMAZZUPICAL DISTURN OF WHITH HOLDINGS CORPORATION, SARRICARD FOR BAYTER PHARMACZUPICAL SCILITIONS SE PARK PHILIX J.A. 185 Y.	12 (12)	061	125 \ 507	500	364,020,177.46	198, 805, 988, 60	62,313,106.90	0.00	6 00	93.0	1,676,009.00	3,865,276.00	CARLJOSJAVA X
8	006	0152	02	DESPATORER. DESPOIL Y BRATT DE MEN SA DE CV	MSD	Hak	MERCE SHARP & DOWN TON TON TON TON TON TON TON TON TON TO	58.02	1.05	54.46	190	120,922,894.90	32,270,966.00	14, 178,203,46	0.00	0.66	0.00	544,00° GC	1,208,467.40	171,112,252 /
9	000	2522	00	PASTEUR, S. A.	SANOR PASTELIA	FRANCIA	SANCE PASTEUR, 5.4	125.00	14:00	147 90	116	433,934,642.46	110,418,311.70	64,574,647.20	6,00	30.0	6.00	(578,000 CD	4,737,154,60	412,024,009.20
	100	2520	61	PROBONED,	PROBLEMEN PROBLYACE	MANCO	PROBCINED, S.A.	94.60	0.05	99.50	190	46,718,748.50	2,112,643.00	2,5%, 150.00	£.0g	5:06	6101	497,500 CO	0.00	51,176,561.50
12	200	2527	62	PROBIGMED.	MONCOMO MONCOMO	100000	EPCENDALD, S.A.	ID-W	401	15.27	100	0.00	3,234,419.00	3,478,623,30	6 50	0.00	9.56	6.50	25-9,623-00	8,922,267.9
70	000	1417	01	MANGET	MANOR PASTRUE	1800018	SATTLES HOME	269.23	0.02	169.08	100	16,943,000.00	11,351,646.75	1,573,009,30	0.00	0.90	906	34.145.00	607,890.20	\$2,756,005.21









DIRECCIÓN DE ADMINIST.... CIÓN Y FYALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CUORDINACIÓN DE BERES Y CONTRACTA CON DE SERVA
CUORDINACIÓN TÉCNICA DE MÍNIS Y SERVICIOS
CUORDINACIÓN TÉCNICA DE MÍNIS Y SERVICIOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBIULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLICIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

PO	GEN	EUP	DIF	LIGHANTE	MARGA	PROCE	FABRICANTE	PMH	DSC10	PRECIO NETO	4 ASIGNA	DIRAMIDED	CHOKLINIDADEZ	IMPORTS ISSSE	SECRETARIAS DE SALID	TLAXCALA	VERACHUZ	SZDENA AMPOES	HAPORTE PENEX	MAXIMO MAXIMO ASIGNADO
				PASTRUR, S. A. DE C. V			s.a													
10	600	3270	ра	SANOFF PASTEUR, S. A. DE C. V	SAMOPI PASITUR		SANGRI PASTEUR, NA	52.00	5.04	51.97	100	119,531,000 09	22,046,191.76	34,711,560.29	31-00	9.00	0.00	519,700 C0	1,029,057 97	157, 197,511 9
29	ota	350	D1	SHUPO FARMACOS ISPECIALIZADOS, CALDECV	HAVRIR SESPENSION GLAND SYDNATHICAL	OCIONA	FARRICADO POR GLAROSMITHICINE BIOLOGICALS, S.A. PARA SLABOSMITHICINE MERICO, S.A. DE C.V.	153.94	10.21	125,94	tod	6,905,925 90	4.60	0.00	0,09	9,50	0.00	Ø 00	5,166,864.40	12,071,972.7
20	900	2023	D4	GRAPO PARMACIO PSPECIALIZADOS, S.A. DE G.V.	STRACADOM STRACADOM STRACADOM	MIGHEA	FARRITADIO FOR GLAZINGMITHEURE BUNDOPCALS, S.A. PASA GLAZIOSMITHEURE ANEXICO, S.A. DE C.V.	151.98	18.21	12%,94	106	827,677 FB	6.00	Q857;930.02	0.20	8.00	a 00		5,516,474.50	15,350,977.3
20	ang	3891	00	GRUPO PARMACOS FIRMIDIALIZADOS, 3-A, DE C.Y.	TETALIOGIAMMA B SOLUCION (PRODUCTON FARMACIUTICOS) COL (REHIENC)	AUMMA	SABBOATO POR CSL BORENS DMBH PARK (PRODUCTOS FARMACE/TEXTS, SA. DEC VICK BORENSE, S.A. DR. C.V.	112.23	0.01	112,79	tot	3,531,600,00	542,696.20	2017,715.30	0.00	5.00	GSI	0.60	0.00	<u> Сители</u> ./
ro.	ana	3231	60	6-YUPD	REPRESANT P	AUBITAMA	FARRICADO FOR	25.1 16	0.01	25.1.12	100	17,856,000.00	151239648	1,529,568.96	115,455.04	95,455-04	0.05	0.00	147,967.29	22,731,766

21,365,155.00

13,519,595.5

21,014,500.0

3/:



461.00

298.00

HOCLON, S.A. DE

bylion 11 de 31





DIRECCION DE ADMINIST... JON Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ENDAS Y CONTRACTOR DE ENDECIS COORDINACIÓN DE CONTRACTOR DE ENDECIS DE ENDECIS. DE DESIDE DE BERRE TERRE

5,532,240,00

161 /025 00



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

GPO	GEN	ESP	DIF	LICITANTE	MARGA	PROCE	FABRICANTE	PNR	pscro	PRECIO NETO	ASIGNA	IMPORTE ORDINARIO	IMPORTE OPORTUNIDADES	INFORTE ISSSE	SECRETARIAS DE SALUD	HANCALA TLANCALA	IMPORTE VERACHUZ	IMPORTS SEDENA	IMPORTE PEMEX	MAXIMO ASIGNADO
							GLAROSINATHICIME MCMCO, S.A. DE E.V.											W14-800 BC	4 606,253 34	58 758,906 T
aze	41,75)	3146	00	LARCHATORICE DE AICL V REACY, DE MEX, NA DE CV	1450	TUA	PERFORMANCE OF A DOMANT COMP DISTRIBUTION OF THE PERFORMANCE OF THE P	94 54	0.67	63-92	100	26,216,945.70	6,403,529.40	19,494,777.30	0.00	5.00	509	24,500 8.	1,01,21,11	
								-		-		1,329,153,465.20	371,838,001,77	212,321,520.45	1,665,095.04	£5,453.04	5,579,640.00	15,750,565.00	32,268,807.56	1,966,517,455.0

CLAVES 0152 Y 2526, DEBERA ENTREGAR ENVASE CON 10 DOSIS.

PARA EL CASO DE BIOLOGICOS NO GRAVA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

RESUMEN DE IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR

		1000		IMPORTE MAXI	MO ASIGNAD	00			
PROVEEDOR	ORDINARIO	OPORTUNIDADES	ISSSTE	SECRETARIAS DE SALUD	TLAXCALA	VERACRUZ	SEDENA	PEMEX	TOTAL
BUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	539,561,801,18	152 038 139 60	87 713 111 58	85,455.04	85,455.04	0.00	8,441,000.00	19,845,806.03	807,685,313.43
ABORATORIOS DE BIOL Y REACT, DE MEX., SA DE CV	147.732.840.50	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED AND POST OFFI	37,674,980.70	0.00	0,00	0.00	1,484,000.00	CHARLEST OF ACCUMANDS	231,891,058.56
ABORATORIOS SILANES, S. A. DE C. V.	25,205,912.62	and the second section is resident to the later to the	1,842,231.08	5,579,640,00	00.0	5,579,640.00	658,520.00	0.00	61,642,234.22
ROBIOMED, S.A. DE C.V.	46,218,268,50		5,782,173.30	0.00	0.00	0.00	492,500.00	259,625.60	60,098,829.40
ANOFI PASTEUR, S. A. DE C. V.	570.434,642,40	144,913,153.65	79,309,023.79	0.00	0.00	0.00		6,368,654.57	805,200,019.41
ANOTI PASTEUR, S. A. U.C. C. V.	1,329,153,465,20	Company of the San Street Street Street Street Street	Name and Address of the Owner, where the Contract of	5,665,095.04	85,455.04	5,579,640.00	15,250,565.00	32,288,807.56	1,966,517,455.02

PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL IMSS, REGIMEN ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES, LA EMISION DE LOS CONTRATOS SE REALIZARA POR CLAVE Y

SON MAN

V.



Página 12 de 31





DIRECCION DE ADMINIST. ...CION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN TÁCNICA DE BENEE Y SERVICIOS OPUBOS DE BENEE Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INJUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA ITLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.-

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS ASIGNADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE MERITO, SE DETALLAN LAS CANTIDADES ASIGNADAS A ESTADOS DE SALUD (SSA), PARA LA EMISION DE LOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE;

TLAXCALA

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014	CANTIDAD MAXIMA
020	000	3833	00	00	36	36	49	242

VERACRUZ

		VOI	UMEN	1ER BI	MESTRE	20. BIN	ESTRE		ACEN EST. MESTRE		MESTRE		TESTRE		MESTRE
PARTIDA	Clave del		TAL	06-10 D	EENERO	03-07 DI	MARZO	05-09 E	E MAYO	,07-11 D	EJULIO		5 DE EMBRE		7.DE MBRE
		raisunzo	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	мінімо	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	OMIXAM	мінімо	MÁXIMO	мінімо	MÁXIMO
10	620.000.3849.00	4.800	12.000	400	1,000	400	1,000	400	1,000	400	1,000	400	1,000	400	1,050
23	020,000,3847.00	***************	240	8	20	8	2.0	1 8	20	8	20	2	20	8	20

		VOL	UMEN	1ER BII	MESTRE	25. BM	MESTRE	a representative the reprint	EN REGIO MESTRE		ESTRE	50. BIT	MESTRE		MESTRE
PARTIDA	Clave del medicamento		TAI		ENERO	03-07 DE	MARZO	05-09 D	EMAYO	07-11 D	E JULIO		55 DE EMBRE		7 DE EMBRE
		naisuna o	MÁXIMO	мінімо	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	мАхімо	MINIMO	MÁXIMO	мінимо	MÁXIMO	мімімо	MÁXIMO
10	020 000 3849 00	4.800	12,000	200	500	200	SOC	200	500	200	500	/ 200	500	200	500



Página 13 de 32





DIRECCIÓN DE ADMINIST...ACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONE ONTRAD DE ADMINISTRACIÓN COURDINACIÓN DE ADQUISICIÓN 19- BIENES Y CONTRATACIÓN DI SERVICOS CAMEDINACIÓN EL SENES Y SA ESPECIOS DIVISIÓN EL BIENES Y EXPERIENTA DIVISIÓN EL BIENES Y EXPERIENTA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.-

		VOLUMEN		JER BI	MESTRE	20. Bli	MESTRE		ÈN REGIO MESTRE	Ao. BIN		50. BIN	MESTRE		MESTRE
PARTIDA Clave del medicamento			TAL	06-10 DE ENERO : 03-07 DE MARZO		The state of the s		6475 F-1578	SEPTIEMBRE		03-07 DE NOVIEMBRE				
mountaine		MÍNIMO MÁXII	*******	MÍNIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	мінімо	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
33	020 000 3847 00	MINIMO 96	740	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10	- 4	

/		1001	UMEN	1ER BIMESTRE 20. BIMESTRE		SER BIMESTRE 40. E		NAL ACA	TESTRE	50. BIMESTRE		60. BIN	MESTRE		
PARTIDA Clave del TOTA medicamento Minimo II		06-10 DE ENERO		03-07 DE MARZO		05-09 DE MAYO		07-11 DE JULIO		01-05 DE SEPTIEMBRE		03-07 DE NOVIEMBRE			
			MAYIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	OMIXÀM	MÍNIMO	MÁXIMO
	020,000,3849.00	4,800	12,000	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500
23	020,000,3847.00	CHARLEST CONTRACTOR	240	4	10	4	10	4	10	- 4	10	4	10	4	1

PARA EL IMSS

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 o 0152

ORDINARIO Del 15 al Del 25 al Del 27 al Del 24 al Del 6 al Del 23 al Del 21 ai Total 31 de 29 de 10 de Delegaciones 27 de junio 25 de abril octubre diciembre agosto enero febrero 661 661 606 3.911 661 661 661 0 Aguascalientes 1,214 7,834 1,324 1.324 0 1,324 1,324 1,324 Baja California 2,309 390 390 390 390 Baja California 0















DIRECCION DE ADMINISTANCION Y FVALUACION DE DELEGACIONES
LUMBAD DE ADMINISTRACIÓN
LUMBAD DE ADMINISTRACIÓN
LUMBAD AS ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN TÉNICA DE BENES Y SERVICIOS
DIMBAN DE RIBURS SERVICIOS
DIMBAN DE RIBURS TERAPRITICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FAÌLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUTIMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDEMA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 ó 0152

ORDINARIO

Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Sur								
Campeche	0	212	212	212	212	212	196	1,256
Coahuila	0	1,728	1,728	1,728	1,728	1,728	1,587	10.227
Colima	0	306	306	306	306	306	280	1,810
Chiapas	460	437	437	437	437	437	402	3,047
Chihuahua	1,565	1,510	1,510	1,510	1,510	1,510	1,386	10,501
Durango	0	803	803	803	803	803	733	4,748
Guanajuato	0	1,736	1,736	1,736	1,736	1,736	1,593	10,273
Guerrero	0	507	507	507	507	507	463	2,998
Hidalgo	0	419	419	419	419	419	383	2,478
Jalisco	0	3,270	3,270	3,270	3,270	3,270	3,001	19,351
México Oriente	0	2,318	2,318	2,318	2.318	2,318	2,126	13,716
México Poniente	0	1,199	1,199	1,199	1,199	1.199	1,100	7,095
Michoacán	0	1,067	1,067	1,067	1,067	1.067	980	6,315
Morelos	0	653	653	653	653	653	601	3,866
Nayarit	0	417	417	417	417	417	385	2,470
Nuevo León	n	3,282	3,282	3,282	3,282	3,282	3,008	19,418
Oaxaça	0	412	412	412	412	412	378	2,439

4

















DIRECTION DE ADMINIS, "ACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES (INDIADI DE ADMINISTRACIÓN CODEDNACIÓN LE ADQUECCIÓN DE BEINES Y CONTRACTICOS LA SERVICIOS CODEDNACIÓN TEANS A DE BEINES Y SERVICIOS (DORDINACIÓN TEANS A DE BEINES Y SERVICIOS (DE DIVERDO DE BEINES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABGIERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESICADES DEL IMSS (DELECACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE Claves 0151 ó 0152 ORDINARIO

Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
Puebla	0	1,527	1,527	1,527	1,527	1,527	1,403	9.038
Querétaro	0	831	831	831	831	831	760	4,915
Quintana Roo	764	717	717	717	717	717	659	5,008
San Luis Potosi	0	916	916	916	916	916	838	5,418
Sinaloa	0	1.317	1,317	1,317	1,317	1,317	1,205	7,790
Sonora	0	1,190	1,190	1,190	1,190	1,190	1,089	7,039
Tabasco	542	527	527	527	527	527	480	3,657
Tamaulipas	C	1.518	1,518	1,518	1,518	1,518	1,392	8,982
Tiaxcala	0	352	352	352	352	352	321	2,081
Veracruz Norte	0	0	797	797	797	797	732	3,920
Veracruz Sur	0	779	779	779	779	779	712	4,607
Yucatán	0	908	908	908	908	908	834	5,374
Zacatecas	531	512	512	512	512	512	469	3,560
D F 1 Noroeste	0	517	517	517	517	517	476	3,061
D F 2 Noreste	0	518	518	518	518	518	472	3,062
D F 3 Suroeste	0	715	715	715	715	715	657	4,232
D F 4 Sureste	0	715	715	715	715	715	<i>8</i> 57	4,232
NACIONAL	3,862	36,209	37,006	37,006	37,006	37,006	/33.942	222,038

5 f.

















DIRECCION DE ADMINISTA ACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES LIMIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN TESTICA DE BIENS Y GENTLES COORDINACION TESTICA DE BIENS Y GENTLES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAFS), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA ANTIHEPATITIS B DE 20 µg

Clave 2526

ORDINARIO

Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Total
Aguascalientes	1,365	1,365	1,365	1,365	1,365	1,366	8,191
Baja California	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	16,800
Baja California Sur	700	700	700	700	700	700	4,200
Campeche	484	484	484	484	484	486	2,906
Coahuila	3,292	3,292	3,292	3,292	3,292	3,289	19,749
Colima	658	658	658	658	658	657	3,947
Chiapas	1,077	1,077	1.077	1,077	1,077	1.078	6,463
Chihuahua	3,296	3,296	3,296	3,296	3,296	3,294	19,774
Durango	1,402	1,402	1,402	1,402	1,402	1,404	8,414
Guanajuato	3,500	3.500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000
Guerrero	1,117	1.117	1,118	1,118	1,117	1,117	6,704
Hidalgo	1,121	1,121	1,121	1,120	1,120	1,120	6,723
Jalisco	6.600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	39,600
México Oriente	5,525	5,525	5,525	5,525	5,525	5,526	33,151
México Poniente	2,928	2,928	2,928	2,928	2,928	2,928	17,568
Michoacán	2,636	2,636	2,637	2,637	2,636	2,636	15,818
Morelos	1.213	1,213	1,213	1,213	1,213	1,213	7,278
Nayarit	888	888	888	888	888	889	5,329
Nuevo Leán	5,550	5,550	5,550	5,550	5,550	5,550	33,300

Página 17 de 31















DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BENES Y GONTAN JAGION Nº GENERICOS COORDINACIÓN DE BENES Y GONTAN JAGION Nº GENERICOS COORDINACIÓN DE BENES Y SERVE SE TRAFECTICOS.

DIVISION DE BENES Y TRAFECTICOS.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ÁCTO DE FÁLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXCIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍQUIOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍQUIO 47 DE SU REGLAMENTO.

VACUNA ANTIHEPATITIS B DE 20 μg

Clave 2526

ORDINARIO Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Total
Оахаса	1,252	1,252	1,252	1,252	1,252	1,252	7,512
Puebia	2,607	2,607	2,607	2,607	2,607	2,609	15,644
Querétaro	1,764	1,764	1,764	1,764	1,764	1,765	10,585
Quintana Roo	1,242	1,242	1,242	1,242	1,242	1,240	7,450
San Luis Potosi	1,960	1,960	1,960	1,960	1,960	1,959	11,759
Sinaloa	2,484	2.484	2,484	2,484	2,484	2,485	14,905
Sonora	2,340	2,340	2,339	2,339	2,339	2,340	14,037
Tabasco	1,058	1,058	1,058	1,058	1,058	1,060	6,350
Tamaulipas	2,923	2.923	2,923	2,923	2,923	2,923	17,538
Tlaxcala	708	708	708	709	709	707	4,249
Veracruz Norte	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	14,664
Veracruz Sur	1,664	1,664	1,663	1,664	1,664	1,664	9,983
Yucatán	1,524	1,524	1,525	1,525	1,525	1,522	9,145
Zacatecas	1,435	1,436	1,435	1,435	1,435	1,436	8,612
D F 1 Noroeste	1,404	1,404	1,404	1,404	1,403	1,402	8,421
D F 2 Noreste	1,404	1.404	1,404	1,403	1,404	1,402	8,421
D F 3 Surpeste	1,919	1,919	1,919	1,919	1,920	1,920	11,516
D F 4 Sureste	1,919	1,919	1,919	1,919	1,919	1,920	11,515
NACIONAL	78.203	78,204	78.204	78,204	78,203	78,203	469,22











Pápna 18 de 31







ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ÁDQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Clave

0151 / 0152

Descripción

Vacuna contra Rotavirus

Presentación OPORTUNIDADES Dosis

				Calendario d	ie Entregas			
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre	
		6 al 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31	
Total	59,271	9,887	9,887	9,887	9,887	9,887	9,836	
Baja California	208	35	35	35	35	35	33	
Campeche	749	125	125	125	125	125	124	
Coahuila	735	123	123	123	123	123	120	
Chiapas	12,529	2,089	2,089	2,089	2,089	2,089	2,084	
Chihuahua	1,021	171	171	171	171	171	166	
Durango	1,818	303	303	303	303	303	303	
Guerrero	213	38	36	36	36	36	33	
Hidalgo	2,806	468	468	468	468	468	466	
México	242	41	41	41	41	41	37	
Michoacán	5,652	942	942	942	942	942	942	
Nayarit	699	117	117	117	117	117	114	
Oaxaca	7,415	1,236	1,236	1,236	1,236	1,236	1,235	
Puebla	7,117	1,187	1,187	1,187	1,187	1,187	1,182	
San Luis Potosí	3,203	534	534	534	534	534	/ 533	



Página 19 de 31

8















ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATÁDOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199/R047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSITE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA) Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Clave

0151 / 0152

Descripción

Vacuna contra Rotavirus

Presentación

Dosis

P	rese	nta	CIC	75	1	
140					_	 4

		Calendario de Entregas								
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre			
		6 al 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31			
Total	59,271	9,887	9,887	9,887	9,887	9,887	9,836			
Sinaloa	1,443	241	241	241	241	241	238			
Tamaulipas	1,092	182	182	182	182	182	182			
Veracruz Norte	3,801	634	634	634	634	634	631			
Veracruz Sur	3,933	656	656	656	656	656	653			
Yucatán	2,428	405	405	405	405	405	403			
Zacatecas	2,167	362	362	362	362	362	357			

Clave

2526

Descripción

Vacuna recombinante contra la Hepatitis B

Presentación

Dosis

		Calendario de Entregas									
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Abril Junio	Agosto	Octubre				
		6 al 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 61 31				

5/:







Pagina 20 de 31



DIRECCION DE ADMINIS. ..CION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION CONTROL DE RESERVAÇÃO DE ADMINISTRACION DE EXERCIS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CONTROL DE ELEMAS Y SERVICIOS DIVIGIÓN DE ELEMAS TERMINIST



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PROQUETOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Total	21,438	2,332	2,332	2,332	2,332	9,844	2,266
Baja California	165	18	18	18	18	76	17
Campeche	393	43	43	43	43	181	40
Coahuila	560	61	61	61	61	257	59
Chiapas	3,716	403	403	403	403	1,704	400
Chihuahua	461	50	50	50	50	212	49
Durango	521	57	57	57	57	240	53
Guerrero	248	27	27	27	27	114	26
Hidalgo	1,346	146	146	146	146	618	144
México	84	10	10	10	10	40	4
Michoacán	1,998	217	217	217	217	917	213
Nayarit	279	31	31	31	31	129	26
Oaxaca	2,693	292	292	292	292	1,235	290
Puebla	2,265	246	246	246	246	1,039	242
San Luis Potosí	1,182	129	129	129	129	543	123
Sinaloa	550	60	60	60	60	253	57
Tamaulipas	402	44	44	44	44	185	41
Veracruz Norte	1,545	168	168	168	168	709	164
Veracruz Sur	1,519	165	165	165	165	697	162
Yucatán	770	84	84	84	84	354	80
Zacatecas	741	81	81	81	81	341	76





Página 21 de 31





DIRECCIÓN DE ADMINIS.CIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES DIRECTION DE ADMINIST. ACION UNIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACION DE ADPUBSICION DE SILVIE SE CONTRATACION DE SILVIE SE COORDINACION TÉCNICA DE BIENES SERVICIOS DIVISION DE BIENES SERVICIOS DIVISION DE BIENES SERVICIOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-D19GYR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA: Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO -

QUINTO,- LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN. DEBERÁN ACUDIR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACIÓN REFERIDOS:

	FECHA	HORA	LUGAR CONTRACTOR
IMS5	10 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso. Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémor, Mexico, D.F.
ISSSTE	09 de diciembre de 2013	12:00 hrs	Departamento de Seguimiento y Formatización de Contratos, ubicado en Calicjón Via San Fornando #12, tercer piso, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tialpan, México, D.F.
PEMEX	Oti de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Marina Nacional No. 350, Ber piso, Edificio José Colombo, Col. Anáhsiac.
SEDENA	05 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Campo Militar Nn. 1-j. Predio Reforma, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D. F.
SSA (Tlaxcala y Veracruz)	04 de diciembre de 2015	10:00 hrs.	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaria de Salud federal, uticada en Visibueto Miguel Alemán No. 806 PH. Col. Napoles, Delegación Banito Juanez, C.P. 03810. México, D.F., salvános (1): 55.236.0252.

PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO; PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÂNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL-

CIERRE DEL ACTA -

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAJHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.--

SEGUNDO. POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTEVACTO. EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.



















DIRECCIÓN DE ADMINIS)....CIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENTS Y SERVICIOS
DIVINGIÓN DE HINTES TRAFFUEICOS
DIVINGIÓN DE HINTES TRAFFUEICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJÓ LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE. PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.--

FIRMA DE FUNCIONARIOS

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ	
DIRECTOR DE PROCESOS Y FNIACE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	NO HUBO ASISTENCIA	
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE L' COMPETENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	
JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS	AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	Á
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES, MEDIANTE OFICIO NO. 9241, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013	LIC. IMELDADEL VALLE GARCIA	S-1-1-1
REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, MEDIANTE OFICIO NO. 9240, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	DRA, ELINA ALVERADO DE LUZURIAGA	u/
A.	Any A:	Phgins 28 de 31





DIRECCIÓN DE ADMINIS : «CIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE LADGUISICIÓN 15 EUNES Y CUNTRALACIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE SUBSIÓN DE SINES TERRIFICIOS DE SUBSIÓN DE SINES TERRIFICIOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-01987R047-152-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCAJA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	NO HUBO ASISTENCIA	
EN REPRESENTACIÓN DELISSSTE	DRA, NORMA ANGÉLICA SILVA ROSALES	
PETROLEOS MEXICANOS, (PEMEX).	DR. ROBERTO DEL VALLE FLORES	
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, (SEDENA)	CAP 2/o. ENF. LIZIANA TERAN MONTIEL CAP 2/o. OFTA. JOSE LUIS EUNA RODRIGUEZ	
SSA ENTIDADES	LIC. MARISOL OSORIO MARIN	

Página 29 de 31





DIRECCION DE ADMINIS. ACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COSEDINACION DE RIPOS Y CONTRACTOR NO ESTADO COORDINACIÓN TÉCHE A DEBINISTA SERVICIO DIVIRIO DE BIENES A SERVICIO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRQ47-752-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FAROTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

> REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 9229, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013. LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚÑEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL C. MARÍA DEL CARMEN-JEZABEL ALDANA IMSS, MEDIANTE OFICIO NO. 9230, DE FECHA 09 DE FERNÁNDEZ SEPTIEMBRE DE 2013. for self LIC. JOSÉ ISIDORO DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROI DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO No. 9237 DE FECHA 09 DE Tital SEPTIEMBRE DE 2013. LIC. CRISTINA AMADOR MENDOZA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO No. 9232, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013. Página 30 de 31





DIRECCION DE ADMINIS ...ACIÓN Y FVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE REPORTO LA DERES E CONTRAFACIÓN DE REPORTO COORDINACIÓN PÉCICA DE REPORT Y REFUEICA DIVINICIA DE REDES ELRAPSELLOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013, PARA LA ADOLISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

TESTIGO SOCIAL:

LIC SERGIO RIVERA SANCHEZ ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.

Página 31 de 31



Diciembre 03 de 2013

Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados División de Contratos

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad informo a usted los datos solicitados en el númeral 11.6 de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR047-T52-2013 Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial: María Angélica Olvera Peredo
- Cargo: Representante Legal
- Domicilio: Querétaro 137, Col. Roma c.p. 06700
- Teléfonos: oficina 52-65-23-82 celular 55 27-55-75-02
- Correo electrónico: maria.olvera@grupofarmacos.com

Sin otro partícular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

María Angélica Overa Peredo Grupo Fármados Especializados



ANEXUO N DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130489
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYRAV-T-52-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



ANEXO NÚMERO 9 FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL IMSS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc). NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta). RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA. POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA (número de clausula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO: C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

